



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN**

**AMÉRICA LATINA FRENTE AL  
REGIONALISMO EN EL SIGLO XXI.  
ENFOQUES HEMISFÉRICO Y REGIONAL DE  
INTEGRACIÓN.**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PRESENTA  
ALMA IRIS LAPA GUZMÁN**

**Asesor: LIC. RAFAEL FLORES BAÑUELOS**

**Mayo, 2010.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A ti Ara, que con tu ejemplo,  
has dejado el legado más  
preciado.

A ti abuela, por el esfuerzo,  
la dedicación y el amor.

## ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo 1. Marco referencial al regionalismo latinoamericano en el siglo XXI.12</b>	
<b>1.1. Precisiones conceptuales respecto a la integración entre estados: regionalismo, regionalización, y regionalismo abierto.....</b>	<b>13</b>
<b>1.2. Implicaciones de la integración regional entre naciones .....</b>	<b>16</b>
<b>1.3. Fases regionalistas: transición histórica de la idea regionalista en América latina.....</b>	<b>20</b>
1.3.1. Fase voluntarista (1950-1970).....	21
1.3.2. Etapa revisionista (1970-1980).....	23
1.3.3. Etapa pragmática (1980-1990).....	25
<b>1.4. El Nuevo regionalismo.....</b>	<b>28</b>
<b>1.5. Ubicación del regionalismo en la globalización .....</b>	<b>30</b>
<b>Capítulo 2. Orígenes del pensamiento regionalista en América y su desarrollo en el siglo XX.....</b>	<b>33</b>
<b>2.1. Primeras doctrinas regionalistas: hispanoamericanismo y latinoamericanismo.....</b>	<b>34</b>
2.1.1. La amenaza latente: Gran Bretaña, Estados Unidos y el desorden latinoamericano .....	37
<b>2.2. El panamericanismo.....</b>	<b>39</b>
2.2.1. Los justificantes prácticos y teológicos panamericanistas.....	40
2.2.2. Primera Conferencia Panamericana.....	41

2.2.3. Del <i>big stick</i> al “buen vecino” .....	43
<b>2.3. Institucionalización del proceso regionalista en América latina.....</b>	<b>46</b>
2.3.1. Segunda mitad del siglo XX .....	46
2.3.1.1. Organización de Estados Americanos, OEA .....	47
2.3.1.2. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, CEPAL.....	48
2.3.2. Fases del regionalismo latinoamericano .....	49
2.3.2.1. Primer regionalismo (1950-1973) .....	50
2.3.2.2. Segundo regionalismo (1973-1980) .....	51
2.3.2.3. Tercer regionalismo (1990-2007) .....	54
<b>Capítulo 3. Revisión general de la iniciativa hemisférica ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas.....</b>	<b>58</b>
<b>3.1. La llegada del neopanamericanismo a Latinoamérica.....</b>	<b>59</b>
<b>3.2. El ALCA en el contexto regionalista contemporáneo: ubicación y antecedentes .....</b>	<b>61</b>
3.2.1. La influencia del viejo mundo y el reordenamiento internacional .....	62
3.2.2. Desarrollo del proyecto hemisférico .....	63
3.2.3. El proyecto se transforma: un ALCA en 2 niveles .....	67
<b>3.3. Contenido de los acuerdos de negociación para el proyecto hemisférico .....</b>	<b>69</b>
3.3.1. Contenido de los Borradores de Textos del Acuerdo ALCA.....	71
<b>3.4. Cambio en la estrategia comercial del ALCA .....</b>	<b>74</b>
<b>3.5. Dificultades en las negociaciones .....</b>	<b>76</b>
<b>Capítulo 4. Revisión del enfoque regionalista desde la perspectiva Bolivariana.....</b>	<b>80</b>
<b>4.1. Críticas respecto a la conducción y desarrollo del proceso regionalista más reciente .....</b>	<b>80</b>

4.1.1. Insuficiencia teórica del nuevo regionalismo <i>cepalino</i> .....	80
4.1.2. Crítica al modelo ALCA de integración desde la perspectiva Bolivariana .....	84
4.1.2.1. Doble estrategia comercial estadounidense: ALCA-Sistema ALC.....	86
<b>4.2. Revisión general de proyecto Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América, ALBA.....</b>	<b>88</b>
4.2.1. Sucesos formadores del pensar alternativo: <i>neolatinoamericanismo</i> .....	88
4.2.2. Desarrollo del proyecto alternativo bolivariano .....	91
4.2.3. Contenido del Acuerdo Conjunto de la Alternativa Bolivariana .....	92
4.2.4. Revisión de la estrategia regionalista de la Alternativa Bolivariana.....	95
<b>4.3. Revisión comparativa de los proyectos regionalistas ALBA y ALCA ....</b>	<b>103</b>
4.3.1. Revisión comparativa de los acuerdos regionalistas .....	103
4.3.2. Revisión comparativa de los proyectos en cuanto a su desarrollo .....	105
<b>Conclusiones.....</b>	<b>107</b>
<b>Referencias documentales .....</b>	<b>130</b>

## **Introducción.**

Para finales del siglo XX, junto con la globalización se reforzó también el fenómeno regionalista en América latina. Dicho fenómeno refiere a la proliferación de acuerdos regionales de cooperación e intercambio en el continente americano producidos a partir de 1990. Esos acuerdos regionales adoptaron formas diversas que se ubican desde los más elementales mecanismos de intercambio comercial, hasta proyectos de integración profunda sin precedentes en la historia regionalista del continente.

En un extremo de tal abanico, se concentraron proyectos como el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México (TLCAN), que luego se planeó, sería aumentado al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); ambos constituidos entre 1990 y 1995. No obstante, cerca de una década después, al sur del continente surgiría un proyecto regionalista, que de hecho, contradecía el proyecto hemisférico iniciado al norte de América diez años atrás.

Dicho proyecto encabezado por los Estados de Cuba y Venezuela, cuestionaba el Sistema ALC (Acuerdos de Libre Comercio) propuesto por el proyecto hemisférico para conducir el proceso regionalista en América; con la Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América (ALBA, 2004) se planteaba una forma distinta o alterna de conducir los Acuerdos de Integración Regional (AIR), con la implementación de mecanismos que se alejaban de la dinámica comercial promovida en la fase neoliberal de la economía internacional, mecanismos como el intercambio de servicios por energéticos o la conciliación de políticas financieras a través de una moneda única.

Tal divergencia en los mecanismos planteados en la fórmula ALBA frente a la opción ALCA para conducir el proceso regionalista en el continente, requiere de un análisis crítico para evaluar cuando cada uno de ellos constituyen la mejor opción para la región, sea por la vía comercial y liberalización de mercados, o bien, mediante la armonización de políticas nacionales que impliquen comprometer el funcionamiento de los Estados.

En la presente investigación se intenta conocer hasta qué punto, cada una representaría respuestas regionalistas adecuadas, frente a la globalización y en los albores del siglo XXI.

Sin duda, ambos proyectos (ALBA-ALCA) reflejan una fórmula distinta para conducir el fenómeno regionalista en América Latina. Pero la naturaleza de cada uno conlleva a complejidades particulares, porque además de que promueven acuerdos regionales de tipos distintos y son conducidos por presencias políticas con inclinaciones diferentes; debe subrayarse, el que en América latina coexistan países con niveles de desarrollo sumamente contrastantes.

Por lo que, considerar todos estos aspectos en el estudio comparativo entre los proyectos ALBA y ALCA que se propone desarrollar, es relevante en la medida que se persigue evaluar sí la formalización de dichos proyectos regionalistas, ayuda en la superación de los problemas económicos, políticos y sociales que padecen los pueblos latinoamericanos. Por ello, conviene conocer el contenido de los acuerdos de tales proyectos, así como su funcionamiento; contrastando en ello, el avance tanto del ALCA como del ALBA en la práctica, con lo que en teoría dicen aportar sus respectivos acuerdos de conformación.

El regionalismo supone un fenómeno histórico y político, presente en la realidad latinoamericana como un proceso inmerso en el entorno globalizador en el que se desenvuelve. Con el regionalismo, en América latina se persigue una redefinición de las relaciones tradicionales de dependencia frente a Estados Unidos, al ser



éste último, el eje conductor de la interrelación de las naciones latinoamericanas. Entonces, el estudio comparativo aquí propuesto, se pretende, evalúe en qué medida tales proyectos regionalistas (ALBA-ALCA) aportarían a dicho propósito.

El regionalismo para América latina, ha representado una constante en la formación de sus ideas como vínculo hacia el desarrollo regional y soberano de sus pueblos, no obstante, con el apogeo de acuerdos regionales desde finales del siglo XX, se han desarrollado nuevos términos que describen e identifican el fenómeno regionalista reciente. La atención se centra ahora en el “Nuevo regionalismo”, que entre otras cosas refiere al periodo más reciente del fenómeno (1990- ), y en el que inciden otros fenómenos como el de la regionalización, el regionalismo abierto, así como la idea del regionalismo en esta nueva etapa.

Se trata de un fenómeno nuevo compuesto por conceptos que también resultan nuevos, y por ende, no siempre son aplicados correctamente. Por lo que en el primer capítulo del presente trabajo, se repasan los términos que caracterizan la nueva etapa regionalista (que comienza en la década del noventa y se extiende hasta los albores del siglo XXI) a manera de desarrollar un marco referencial al fenómeno regionalista en América Latina que permita entenderlo y poder explicarlo de manera objetiva y certera.

En este capítulo inicial titulado “*Marco referencial al regionalismo latinoamericano en el siglo XXI*”, se exponen las precisiones conceptuales planteadas en el “Nuevo regionalismo”, haciendo además, un breve reconocimiento a la transición histórica del proceso regionalista en América latina, a fin de ubicar una serie de variaciones en el modo de concebir la idea regionalista con el pasar de los años, que nos permita comprender mejor la naturaleza de la idea actual sobre el regionalismo latinoamericano.

En ello, se incluye la ubicación del regionalismo en la globalización, es decir, se analiza la posición que ocupan los mecanismos regionalistas desarrollados en América latina, dentro de un medio que tiende a la globalización de las relaciones entre naciones.

Luego, en el capítulo 2 “*Orígenes del pensamiento regionalista en América y su desenvolvimiento en el siglo XX*”, se exponen los referentes ideológicos y prácticos de los dos proyectos regionalistas que se pretende estudiar. En lo que a referentes ideológicos toca, de un lado se expone la raíz *Hispanoamericanista* y *Latinoamericanista* que tienen las ideas regionalistas desde el sur del continente americano. De otro lado, el *Panamericanismo*, doctrina estadounidense que sustente el ideal hegemónico de Estados Unidos, se expone como la raíz ideológica del proyecto de las Américas (ALCA).

En cuanto a referentes prácticos, se revisa la trayectoria histórica de los proyectos regionalistas realizados con antelación o bien al paralelo de ALBA y ALCA, a manera de hacer una reconstrucción del proceso regionalista en América, desde la aparición de los primeros proyectos a mediados de 1950 (ALALC, MCCA, CARICOM), hasta los de cuño más reciente (IIRSA, UNASUR).

El reconocimiento de tal proceso regionalista sugiere, además de un referente histórico, una serie de elementos que van a permitir ubicar el rumbo de los procesos regionalistas en América latina, coadyuvando con ello a la delimitación de la dirección que tanto ALCA como ALBA, seguirían en tal rumbo.

Ya en el penúltimo y último capítulo de la investigación propuesta, se amplía tal consideración referida a delimitar el papel que los proyectos ALCA y ALBA respectivamente, desempeñan o desempeñarían en todo caso en la región una vez concretados, marcando con ello el rumbo del proceso regionalista latinoamericano en su etapa más reciente.

En el capítulo 3 *“Revisión general de la iniciativa hemisférica ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas”*, se desarrolla una revisión general del proyecto hemisférico desde una perspectiva teórico-práctica, que incluiría el análisis de los documentos y acuerdos de formación de dicho proyecto a fin de entender y exponer de manera objetiva qué es lo que desde el “discurso” se propone con el ALCA, y así, confrontarlo luego con lo que en la realidad se ha conseguido a través del mismo.

Para la parte final del trabajo, en el capítulo 4 *“Revisión del enfoque regionalista desde la perspectiva Bolivariana”*, en primer término se exponen las críticas hechas a la conducción y desarrollo del proceso regionalista más reciente.

Dichas críticas se analizan en dos ejes. El primer eje, está dirigido al cuestionamiento respecto los mecanismos con los que la Comisión Económica Para América latina y el Caribe, CEPAL ha conducido el proceso regionalista más reciente, mecanismos como “el regionalismo abierto” o la “regionalización”, que promueven acuerdos regionalistas asimétricos, es decir, acuerdos entre naciones con distintos niveles de desarrollo, hecho que en lugar de armonizar los beneficios obtenidos por las naciones latinoamericanas producto de un acuerdo regional, los concentra sólo en algunos actores.

En el segundo eje se analizan los cuestionamientos lanzados desde la perspectiva bolivariana del proyecto regionalista impulsado por Venezuela respecto el proyecto de las Américas impulsado desde Estados Unidos y que consiste en la liberalización comercial de todo el hemisferio.

En segundo término, se ofrece una revisión general de la Alternativa Bolivariana, ALBA como un proyecto alternativo para repensar el desarrollo en la región. De una forma muy similar a cómo se expone el proyecto ALCA en el capítulo 3 de este trabajo, se propone analizar a la Alternativa Bolivariana. Es decir, de un lado se revisarían los acuerdos que le forman, le sustentan y le identifican, a manera de

comprender e interpretar los postulados que se sostiene desde el discurso, para luego confrontarlo con lo que en la práctica tal proyecto ha desarrollado.

En tercer y último término, ya para concluir con el capítulo 4 se propone una revisión comparativa muy sintetizada de los proyectos regionalistas analizados, desarrollando para ello, dos cuadros comparativos, el primero que analice sus diferencias desde el discurso, es decir, desde los postulados que cada uno sostiene en los acuerdos de formación. Y en el segundo cuadro se desarrolla una revisión comparativa de los proyectos en la práctica, sus avances, retrocesos e intensiones.

La controversia surgida entre el proyecto hemisférico concentrado en el ALCA y en la alternativa regionalista sostenida desde el ALBA para dirigir y concretar el proceso regionalista actual, es lo que motiva el desarrollo de la presente investigación, pues en el anhelo de una América más justa, las intensiones que ha ello sumen opciones, serán justificante suficiente para generar estudios que cuestionen e inciten a repensar los vínculos establecidos entre las naciones del continente con el objeto de consolidar su desarrollo y fortalecer su autonomía.

## Capítulo 1. Marco referencial al regionalismo latinoamericano en el siglo XXI.

La integración, entendida como la unión de elementos respecto intereses semejantes y condiciones posibles de realización,<sup>1</sup> refiere al uso etimológico de la palabra, es decir, a la descripción general de la integración en cuanto término descriptivo sujeto a múltiples acepciones. No obstante, si se especifica a una integración regional de naciones, se hablaría entonces de *regionalismo*, concepto este último, que refiere a una doctrina según la cual debe el gobierno considerar los intereses particulares de cada estado en la región para optimizar su función en conjunto.<sup>2</sup>

El regionalismo, se trata de un concepto nuevo, acuñado en los albores del siglo XXI para describir el fenómeno de la integración regional de naciones, iniciado a finales del siglo XX con el advenimiento de la globalización, el Consenso de Washington, y ante la proliferación de acuerdos comerciales regionales en el continente americano.

El regionalismo, es un fenómeno nuevo que requiere de estudio y análisis pues, dentro de la delimitación de la integración regional de naciones que representa, existen variantes que describen el fenómeno desde diversas ópticas como la política, económica, regional, sub-regional o hemisférica; acuñando conceptos como regionalismo y regionalización, siendo éstos relativamente nuevos, lo que la mayoría de las veces resulta en que no sean aplicados correctamente.

---

<sup>1</sup> De Santo, Víctor (director), *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas, sociales y de economía*, Argentina, Universidad de Buenos Aires, UBA, 1996, p. 272.

<sup>2</sup> *Ibidem.*, p. 455.

En el presente capítulo, se intentará en primer término, conceptualizar los componentes del fenómeno actual regionalista, llámense regionalismo, regionalismo abierto y regionalización; así como sus implicaciones. En segundo término se estudiarán las fases regionalistas en las que se ha descrito el fenómeno de la integración regional desde 1950 hasta los albores del siglo XXI, a fin de ubicar la aparición del regionalismo reciente en el desarrollo histórico del proceso de integración latinoamericano. Y finalmente, se contrasta el papel que desempeña el regionalismo en la globalización, es decir, de qué modo interactúan, se contradicen o se complementan.

### **1.1. Precisiones conceptuales respecto a la integración entre estados: regionalismo, regionalización, y regionalismo abierto.**

El “regionalismo” es el término con el se describe –desde la economía política internacional- un proceso de integración entre estados; entendiéndose por éste: “un proceso político encaminado al establecimiento de un acuerdo legal para regular el comercio, las inversiones y la cooperación entre dos o más naciones que comparten fronteras o espacios geográficos”.<sup>3</sup>

De acuerdo con Mónica Gambrell, investigadora mexicana del Centro de Investigación sobre América del Norte, CISAN/UNAM; en el ámbito teórico, el regionalismo constituye una rama de estudio derivada del análisis de los procesos de integración internacional, la cual surgió para explicar procesos como el europeo, y se ha convertido para evaluar los demás casos de integración y regionalización.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Gambrell Ruppert, Mónica y Gustavo Acua, “Teorías para analizar los procesos de integración en el continente americano”, en Gambrell Ruppert, Mónica y Pablo Ruiz Nápoles (editores), *Procesos de integración en las Américas*, México, Centro de Investigaciones Sobre América del Norte CISAN/UNAM, 2006, p. 13.

<sup>4</sup> *Ibidem.*, p. 13.

Término éste último, es decir, el de la “regionalización”, que supone un componente dentro del término del regionalismo –entendido como la integración regional propiamente dicha–, dicho componente está referido a la manifestación de las voluntades de determinado espacio geográfico que desean articularse en un espacio común con vínculos económicos, recurriendo para ello a intercambios comerciales y medidas para reducir los obstáculos al libre cambio.

De este modo, María Morales Fajardo, ubica al regionalismo como “el proyecto político de la regionalización” y a continuación lo explica:

“ (...) con base en los argumentos expuestos por diversos organismos internacionales, –y cita a la Comisión Económica para América Latina CEPAL y al Banco Interamericano de Desarrollo– la integración regional y el regionalismo son esencialmente lo mismo, en cuanto constituyen una herramienta política que permite la inserción de los países en la economía mundial, forman parte del proceso de reforma estructural para reforzar la liberalización unilateral y multilateral, surgen en gran medida de la creciente interdependencia económica y se reflejan en los denominados Acuerdos de Integración Regional (AIR).

Los AIR son acuerdos que pueden extenderse más allá del comercio internacional y avanzar paulatinamente hacia áreas no comerciales, tales como la inversión, la regulación interna, las políticas domésticas, la infraestructura y las políticas públicas. Por ello, el regionalismo o la integración regional es el proceso que cubre la creación de los AIR (...).<sup>5</sup>

En suma, la regionalización supone el aspecto económico de la integración, pues la manifestación inicial de voluntades para actuar en conjunto, se expresa a través de acuerdos comerciales y mecanismos para liberalizar el área que se desea integrar, a través del Sistema de Acuerdos de Libre Comercio, ALC. Mientras que el regionalismo, implica el aspecto político propio de una integración, al reconocer la representación estatal en la firma de Acuerdos de Integración Regional, así como la presencia supranacional que de ellos pueda resultar.

---

<sup>5</sup> Morales Fajardo, María Esther, “Un repaso a la regionalización y el regionalismo: los primeros procesos de integración regional en América latina”, en revista *CONfinés de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, México, Tecnológico de Monterrey publicaciones, número 6, Agosto-Diciembre de 2007, p. 4.

Finalmente, el término “regionalismo abierto” supone una variante del regionalismo, con la intención de explicar casos inéditos de acuerdos regionales que están lejos de conducir a procesos de integración “al estilo europeo”,<sup>6</sup> de ahí que su mecanismo de función sea el Sistema ALC. Es decir, con el “regionalismo abierto” no se habla de acuerdos “económicos”, sino de acuerdos meramente “comerciales”, y que no pretenden otro tipo de relación (financiera, fiscal, monetaria); esto, en virtud del amplio número de tratados de este tipo que han sido firmados en los últimos años:

- \*TLC Panamá-Costa Rica (2007)
- \*TLC El Salvador-Panamá (2002)
- \*TLC Estados Unidos-Zona Andina (Perú, Ecuador y Colombia, 2007)
- \*TLC Estados Unidos-Panamá (2007)
- \*TLC Estados Unidos-República Dominicana-Centroamérica (DR-CAFTA, 2007)
- \*TLC Estados Unidos-Chile (2004)
- \* TLC México-Chile (1999)
- \*TLC México-Costa Rica (1994)
- \*TLC México-Bolivia (1995)
- \*TLC México-Nicaragua (1998).<sup>7</sup>

El “regionalismo abierto” pretende estudiar los casos de regionalización cuyo desarrollo es compatible con los acuerdos multilaterales del comercio. Son arreglos que no conducen necesariamente a la formación de uniones aduaneras, ni crean instituciones comunes. Con estos arreglos lo que se pretende no es unir políticas económicas, sino evitar la formación de bloques comerciales cerrados.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Gambrell Ruppert, Mónica y Gustavo Acua, “Teorías para analizar los procesos de integración en el continente americano”, en Gambrell Ruppert, Mónica y Pablo Ruiz Nápoles (editores), *Procesos de integración en las Américas... Op. cit.*, p. 14.

<sup>7</sup> Orduña Trujillo, Joaquín, “Los Tratados de Libre Comercio”, en Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Organismos y acuerdos (1948-2008)*, México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, CIALC/UNAM, 2008, pp. 261-291.

<sup>8</sup> Morales Fajardo, María Esther, “Un repaso a la regionalización y el regionalismo: los primeros procesos de integración regional en América latina”, en revista *CONfinés de Relaciones Internacionales y Ciencia Política... Op. cit.*, p. 6.



## 1.2. Implicaciones de la integración regional entre naciones.

La intención de las naciones por unir ciertos aspectos de sus políticas al funcionamiento del conjunto por ellas formadas, en pos del fortalecimiento de las relaciones entre estados-nacionales, refiere a un fenómeno que se ha popularizado en las últimas décadas (1980-2000), producto de la globalización y el predominio de un modelo económico de libre cambio entre los estados, que hizo necesario adoptar medidas tendientes a mejorar la posición negociadora entre Estados.

En este sentido, comienza a popularizarse, la idea de establecer acuerdos de integración entre naciones soberanas, naciones que mediante la firma de documentos elevados al marco jurídico con reconocimiento internacional y la implementación de mecanismos la mayoría de la veces económicos (con el objeto de liberalizar el comercio entre ellos), expresarían un acuerdo de voluntades, luego constituido en un esquema de integración.

Un esquema de integración, también llamado proceso de integración, es un proyecto que supone la conformación de un espacio supranacional entre naciones soberanas con proximidad geográfica, que permite a los países negociar como bloque. Ejemplos de ello son el MERCOSUR; la Comunidad Andina de Naciones, CAN; el Mercado Común Centroamericano, MCCA; por mencionar algunos.

Pero la integración regional entre Estados, aseguran Luís Díaz Müller y Gabriel Gutiérrez Pantoja, ha venido dándose a través del tiempo, en toda la estructura de las relaciones entre estados. De este modo, la idea regionalista de la integración puede explicarse de acuerdo al contexto geográfico como regional, subregional y hemisférico; y de acuerdo a los factores, es decir, al elemento que califica un determinado proceso de integración, como político y económico.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Díaz Müller, Luis y Gabriel Gutiérrez Pantoja, *América Latina. Integración y crisis*, México, Presencia Latinoamericana, PRELASA, 1983. pp. 31-32.

De acuerdo al contexto geográfico	De acuerdo a los factores
<p><b>a) Integración regional:</b></p> <p>La integración regional se lleva a cabo con naciones que comparten fronteras o en su defecto mantienen cierta cercanía geográfica y además tienen rasgos culturales comunes, conformándose en un área de intercambio, como es el caso de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y después la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) así como la Asociación de Estados del Caribe (AEC).</p> <p><b>b) Integración subregional:</b></p> <p>Dentro del ámbito regional, existe una subclasificación de los esquemas de Integración Regionales, los llamados acuerdos de integración Subregión, que son convenios acordados entre Estados que a su vez han pactado acuerdos con otros esquemas de integración más amplios sean hemisféricos o bien regionales.</p> <p>Bajo esta clasificación han sido ubicados la mayoría de los acuerdos de integración desarrollados en América Latina, como el Mercado Común Centroamericano (MCC); la Comunidad Andina (CAN) formada a instancias del ALALC; el G-3 de Colombia, Venezuela y México; así como el MERCOSUR, ambos conformados ante las falencias del ALADI.</p> <p>En Subregional también se incluye a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA); la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); y la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (IIRSA).</p> <p><b>c) Integración hemisférica:</b></p> <p>Se refiere al conjunto de Estados, provincias, incluso islas, que por su ubicación geográfica forman un espacio territorial ubicado como continente. En éste se incluye el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), cuya propuesta abarca desde el extremo norte hasta el extremo sur del continente americano.</p> <p>El Banco Interamericano de Desarrollo, BID, desde un punto de vista meramente geográfico, define a la Integración Hemisférica como la “culminación natural</p>	<p><b>a) Integración política:</b> El término “política” además de referirnos a la ya conocida situación de poder, nos indica una condición de representación.</p> <p>Es decir, el factor político como tal implica el establecimiento consensuado de una serie de elementos elevados al marco de la legalidad, con reconocimiento internacional, mediante la afirmación de los Estados que desean participar.</p> <p>En ésta parte, aparece el aspecto jurídico que se suma al factor político, pues para expresarse legalmente un acto político debe elevarse al rango jurídico, mediante la firma de un tratado, acuerdo, convenio, por mencionar; a fin de obtener reconocimiento internacional, y con ello, legitimarse.</p> <p><b>b) Integración económica:</b> El factor económico, ha sido el principal promotor de los procesos de integración a lo largo de su desarrollo.</p> <p>Bela Balassa asume la Integración como “un proceso y como un estado de cosas. Como proceso, incluye varias medidas para abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diversos Estados nacionales. Como un estado de cosas, puede representarse por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales”.<sup>11</sup></p> <p>La integración económica implica un proceso lineal que atraviesa por varias etapas:</p> <p><u>1. Área de Preferencias Aduaneras.</u> Área de intercambio comercial, con trato preferencial entre participantes (etapa inicial de cooperación propuesta por Ramón Tamames,<sup>12</sup> como nivel que antecede y propicia la “quíntupla” de Bela Balassa).<sup>13</sup></p> <p><u>2. Zona de Libre Comercio</u> Eliminación de restricciones al comercio sólo entre participantes. Transición entre los acuerdos de cooperación y los de integración económica.</p>

<p>de la ampliación geográfica de los acuerdos de integración subregional”.<sup>10</sup></p>	<p><u>3. Unión Aduanera.</u> Establece un arancel externo común a todos los miembros.</p> <p><u>4. Mercado Común.</u> Libre circulación de mano de obra; de capital; y un marco jurídico empresarial común.</p> <p><u>5. Unión Económica.</u> Armonización de políticas económicas nacionales; y se establece una moneda común.</p> <p><u>6. Integración Total.</u> Creación de órganos supranacionales y nominación de una autoridad supranacional.</p>
--	--

Fuente: Con base en *América Latina a principios del siglo XXI* de Diego Achard (2005);<sup>14</sup> *América latina. Integración y crisis mundial* de Müller y Pantoja (1983);<sup>15</sup> *Introducción a la integración económica* de Hernando Villamizar (2000);<sup>16</sup> y *Nueva economía internacional* de Carlos Ledesma (2005).<sup>17</sup>

Respecto a la idea de la integración de acuerdo al contexto geográfico (primera columna), es importante señalar, que no es posible asegurar el que un proceso de integración hemisférico, resulte más exitoso en sus objetivos o bien en su compenetración, en comparación con otro que sea espacialmente más limitado.

Así lo hace notar Juan Mario Vacchino, quien indica que el éxito o no de un proceso integrador no depende tanto del número de países participantes, cómo del espacio económico, la magnitud del mercado, así como la acumulación y la técnica desarrollada en la zona geográfica.

<sup>11</sup> Balassa, Bela, *Teoría de la integración económica*, México, Uthea, 1964, p. 6.

<sup>12</sup> Tamames, Ramón, *Introducción a la economía internacional*, Madrid, España, Alianza Editorial, 1992, p. 171.

<sup>13</sup> Balassa, Bela, *Teoría de la integración económica... Op. cit.*, pp. 2-8.

<sup>10</sup> Achard, Diego; Juan Ignacio García y Luis Eduardo González, *América latina a principios del siglo XXI: integración, identidad y globalización*, Buenos Aires, Argentina, Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto Para la Integración de América Latina y el Caribe, BID/INTAL, 2005. p. 53.

<sup>14</sup> *Ibidem.*, p. 50-60.

<sup>15</sup> Díaz Müller, Luis y Gabriel Gutiérrez Pantoja, *América latina. Integración y crisis mundial... Op. Cit.*, pp. 31-53.

<sup>16</sup> Villamizar Pinto, Hernando, *Introducción a la integración económica*, Colombia, Universidad de Bogotá “Jorge Tadeo Lozano”, 2da. Ed., 2000, p. 20.

<sup>17</sup> Ledesma A. Carlos. *Nueva Economía Internacional*. Ed. Osmar D. Buyatti, Argentina, 2005. p. 229.

“(…) que cuanto mayor es el número de países participantes, mayor resultará el tamaño de la unión y con ello aumentarán las ventajas del mercado ampliado, el incremento del poder de negociación frente a terceros, etc. Empero, también se puede temer que lo ganado en extensión se pierda en profundidad, pues con un mayor número de países involucrados será más difícil armonizar y coordinar las políticas económicas, coincidir en los objetivos perseguidos, mantener la comunidad de intereses del conjunto (…)”.<sup>18</sup>

Los Estados que desean integrarse en la actualidad cuentan con varias alternativas para hacerlo, adquiriendo compromisos a nivel subregional, regional o bien hemisférico, que incluso pueden ser bilaterales o trilaterales, pudiéndose todos éstos, ir escalonándose según convenga a cada país, ejemplo de ello se observa en el TLCAN, que luego buscó ser ampliado al área hemisférica mediante el Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA.

Por otro lado, y para cerrar con este apartado, al respecto de la integración de acuerdo a los factores de interés (segunda columna), se tiene que todo proceso regionalista, es decir de integración regional, inicia con la manifestación de voluntades expresada a través de la firma de acuerdos de integración, lo que implica una acción estatal, un acto jurídico, reconocimiento internacional, y por ende, un acto político, que en la práctica, se expresará a través de estrategias generalmente enfocadas a la liberalización comercial e intercambio de servicios.

Así, el regionalismo constituye un acto político que conlleva a la formación de esquemas de integración, con reconocimiento de los Estados y la actuación mediante estrategias económicas con fines distintos, que van desde la apertura de mercados para el libre tránsito comercial (lo que constituye un acto de regionalización), la adopción de políticas económicas comunes, hasta la representación en órganos supranacionales del conjunto integrado.

---

<sup>18</sup> Vacchino, Juan Mario, *Integración económica regional*, Caracas, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, UCV, 1981, pp. 106-108.

### 1.3. Fases regionalistas: transición histórica de la idea regionalista en América latina.

Los conceptos tienen por característica un elemento evolutivo, esto es que se definen y caracterizan, según el contexto, es decir, la etapa histórica, el interés o bien, los elementos con los que se cuenta. En función a ello, Gert Rosenthal, observó un tránsito histórico de cómo se entendía o se veía a la integración regional con el paso del tiempo en América Latina.

Dicha transición, según lo señala Gert Rosenthal, “no sólo supone una variación en la forma en que la integración ha sido entendida en América Latina”<sup>19</sup> a lo largo de 60 años, sino que también muestra la evolución y aparición de nuevos elementos teóricos, que van desde la llamada “segunda mejor opción”, hasta el recientemente acuñado “nuevo regionalismo”, así como el “regionalismo abierto”.

De este modo, la idea de la integración regional en América Latina, ahora llamado *regionalismo*, ha adquirido diversas conceptualizaciones a lo largo del proceso integracionista, desde su acepción inicial a inicios del siglo XIX, planteada en el *Hispanoamericanismo*, luego el *Latinoamericanismo*, seguido del *Panamericanismo* (revisados en el *Capítulo 2. Paso histórico de la región hacia la integración*); hasta su desenvolvimiento en la llamada “etapa institucionalizada” del proceso integrador, ubicada a mediados del siglo XX, y llamada así, a partir del surgimiento de la CEPAL, la OEA y el desarrollo de los primeros esquemas de integración en el continente: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), Mercado Común Centroamericano (MCCA), Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN).<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Rosenthal, Gert, “Un informe crítico a 30 años de integración en América Latina”, en revista *Nueva Sociedad*, Caracas, Venezuela, núm. 113, mayo-junio de 1991, pp. 60-65.

<sup>20</sup> Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Organismos y acuerdos (1948-2008)... Op. cit.*, p.7.

Es a partir de ésta “etapa institucionalizada” (1950) de la que parte Gert Rosenthal para analizar la evolución terminológica de la integración latinoamericana en tres etapas históricas (voluntarista, 1950-70; revisionista, 1970-80; y pragmática, 1980-90), mismas que a continuación se muestran.

### 1.3.1. Fase voluntarista (1950-1970).

Cuando Jacob Viner demostró en su “Teoría de las Uniones Aduaneras” (1950), que no necesariamente el libre comercio aseguraba el bienestar mundial (tal cual se planteaba en la Teoría del Comercio Internacional),<sup>21</sup> pues para ser eso posible tendría que partirse de un ideal de competencia perfecta, la liberalización total del comercio alrededor del mundo, y un nivel exacto de participación estatal para que todos los países pudiesen funcionar correctamente; se empezó a dudar sobre las posibilidades de la liberalización mundial del comercio, que para entonces era planteada como la primera opción de que los países disponían para su desarrollo.<sup>22</sup>

En 1956, Richard G. Lipsey y Kelvin Lancaster, formularon una teoría que al parecer resolvía el problema, a la que llamaron “Teoría del Segundo Mejor” (*Theory of the Second Best*), la cual dice que en ausencia de poder atender todas las condiciones necesarias para que se de la situación económica deseable (que sería lo idóneo), la posición del segundo optimo no es necesariamente aquella que se da con las condiciones que se cumplen, sino con las que se disponen.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> En las primeras fases de la elaboración de una teoría de la integración económica internacional (marco teórico bajo el que se desenvuelven los procesos de integración en la región), fueron usados, básicamente, los conceptos (como la división del trabajo, la ventaja comparativa o el equilibrio comercial) e instrumentos (como la eliminación de las tarifas arancelarias) de la teoría del comercio internacional. Dichos conceptos fueron tomados del pensamiento económico clásico (Adam Smith, David Ricardo, Stuart Mill),

<sup>22</sup> Viner, Jacob, *The customs union issue*, Estados Unidos, Carnegie Endowment for International Peace, 1950, en Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América latina*, México, Siglo XXI editores, 19na. ed., 2004, p. 185.

<sup>23</sup> Casa Gragea, Ángel María, “El nuevo regionalismo latinoamericano: una lectura desde el contexto internacional” en *Revista de Economía Mundial*, España, Sociedad de Economía Mundial, núm. 6, Enero de 2002. Versión electrónica disponible en: [http://www.sem-wes.org/revista/arca/rem\\_6/rem6\\_9.pdf](http://www.sem-wes.org/revista/arca/rem_6/rem6_9.pdf). Consultado el 20 de abril de 2009.

Es decir, de acuerdo con la Teoría del Segundo Mejor, al no contar con los elementos óptimos para una liberación del comercio mundial, la integración económica representa la segunda mejor opción, de la que las naciones sí disponen de las condiciones necesarias para liberalizar su comercio pero en una escala menor. Ya que la integración regional proporciona cierto grado de comercio superior al que las naciones podrían alcanzar funcionando unitariamente.

En medio de éstas nuevas contemplaciones de la teoría económica, los países latinoamericanos comienzan a incorporarse a los procesos de integración regional. Este suceso se remonta a los años cincuenta y sesenta, cuando en Europa se estaban dando los primeros pasos de la actual Unión Europea, UE.

Para entonces, la idea de la integración en América Latina surgiría impulsada por la reflexión de la Comisión Económica para América latina y el Caribe, CEPAL sobre la función que los mecanismos comerciales a nivel regional podrían tener en el modelo de desarrollo por sustitución de importaciones, promovido por Raúl Prebisch, pues fue su “modelo de desarrollo hacia adentro”, interpretado como una estrategia de industrialización y urbanización de la región, la que dio salida al problema de “abastecimiento” que para entonces enfrentaba América Latina.

Debe recordarse que luego de la crisis económica de 1929 y la Segunda Guerra Mundial, el comercio internacional se encontraba dañado, por lo que ante las limitaciones para importar bienes industriales primordialmente, la región se vio obligada a cubrir la demanda interna con su propia producción, actuando bajo un esquema de proteccionismo económico y estimulándose con ello un acelerado crecimiento económico y una transición de las economías latinoamericanas, (entonces caracterizadas como “subdesarrolladas”) de primario-exportadoras a industrializadas.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América latina*, México, Alianza Ed., 1986, p. 402.

Al ubicar la CEPAL –Raúl Prebisch– el problema principal del subdesarrollo en la dinámica internacional del comercio, se comenzó a considerar el establecer relaciones comerciales intraregionales, de las que se buscaba exportar lo más e importar lo menos, de modo tal, que este nuevo tipo de “relaciones proteccionistas” permitirían alcanzar un desarrollo nacional autónomo.

La idea de la integración regional, para 1950-1970, periodo en que se desenvuelve la Etapa voluntarista, quedaba entonces aparejada a la industrialización y a la sustitución de importaciones:

“(…) la doctrina de la integración significa la extensión al ámbito multinacional de la tesis según la cual el desarrollo económico es imposible sin la industrialización (….) el crecimiento sostenido de una economía subdesarrollada estará en función del nivel de aplicación del modelo de sustitución de importaciones”.<sup>25</sup>

### 1.3.2. Etapa revisionista (1970-1980).

Esta etapa comienza en realidad desde finales de la década del sesenta, por los años en los que terminan los que se conocieron como “ciclos expansivos de la economía” producto del acelerado crecimiento económico experimentado en las décadas precedentes. Es así, como para 1967 la economía no sólo latinoamericana, sino a nivel mundial, está en declive, experimentado a partir de esa fecha, ciclos sucesivos de recesión (1974-1975; 1978-1982).<sup>26</sup>

Es en este entorno en el que la idea de la integración tuvo que adaptarse, pues prácticamente agotado el modelo *cepalino* de industrialización por sustitución de importaciones, que en antaño había motivado la idea de la integración regional, tuvieron que ensayarse entonces modelos alternativos. Es así como, según lo

---

<sup>25</sup> Wionczek, Miguel, *Introducción: condiciones viables de una integración viable*, en Wionczek, Miguel (editor), *Integración de América latina. Experiencias y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964. p. 17.

<sup>26</sup> Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América latina... Op. cit.*, pp. 239-275.



señala Gert Rosenthal, fue el revisionismo,<sup>27</sup> el enfoque que para entonces predominó en la idea de la integración.

En general, en América latina se abogaba por un pluralismo comercial y una disminución de la participación estatal (a diferencia de la experiencia europea, en donde, para 1970, el Revisionismo, era visto como una apuesta por la democracia y el pluralismo político como valores sustitutivos de la revolución).<sup>28</sup>

Así, dentro de este periodo revisionista, la integración en América Latina queda definida bajo un enfoque neoliberal en donde se propone el debilitamiento de los estados en la participación internacional del intercambio; y se pone énfasis en la integración informal y la integración por proyectos, en vez de los compromisos formales y totalizadores, planteados en los primeros esquemas de integración, a través de su intención por constituirse en zonas de preferencias arancelarias.

Al respecto, señala Gert Rosenthal:

“(...) prácticamente se abandonaron los intentos de asignación de actividades y la regulación de la inversión extranjera directa; y se empezaron a ensayar mecanismos de comercio compensado, de trueque y otras modalidades de corte más bien bilateral que multilateral”.<sup>29</sup>

Y así sucedió, pues ante el endeudamiento de los países (uno de los efectos de los ciclos recesivos en la región, la llamada “Crisis de la deuda” de 1982) y la presión del Fondo Monetario Internacional sobre los deudores, a la integración en América latina le fueron encomendados para entonces, dos objetivos principales: convertir a las exportaciones en el motor del crecimiento económico, y liberar el comercio exterior.

---

<sup>27</sup> El Revisionismo, es un concepto utilizado para referir al conjunto de cuestionamientos o bien, revisiones, sobre los fundamentos de una doctrina. En De Santo, Víctor (director), *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas, sociales y de economía...* Op. cit., p. 464.

<sup>28</sup> Rosenthal, Gert, “Un informe crítico a 30 años de integración en América Latina”, en revista *Nueva Sociedad...* Op. cit., pp. 60-65.

<sup>29</sup> *Ibidem.*, pp. 60-65.

### 1.3.3. Etapa pragmática (1980-1990).

Luego de la imposición de un modelo orientado hacia el mercado externo sustentado en ideas neoliberales, a modo de “salvavidas” de la precaria situación en que se encontraban las economías latinoamericanas, y que finalmente no funcionó; la etapa pragmática comienza a finales de los años ochenta, con el convenio del *Consenso de Washington* (1989), conjunto de lineamientos económicos formulados por los organismos financieros internacionales (FMI, OMC) como el mejor programa que los países latinoamericanos (fuertemente endeudados) debían seguir para salir de la crisis.

En ese sentido, puede suponerse que hubo una subordinación de la idea de la integración a las nuevas estrategias nacionales de desarrollo. La CEPAL anunciaría entonces la necesidad de lograr una transformación productiva con equidad, lo que implicaba el que cada país tuviera orientaciones comunes.<sup>30</sup>

Dichas *orientaciones comunes* abarcaban tanto el aspecto económico como político. En lo económico por ejemplo, se inclinaba por una apertura totalizada del mercado latinoamericano y la subordinación de los términos de intercambio a la regulación de la Organización Mundial del Comercio, OMC; y en lo político, se expresó a través de una campaña de democratización de los gobiernos latinoamericanos. En razón a ello, los investigadores Rodrigo Montalbán y Mario Olivera, señalan que “la década de los años noventa en América latina estuvo signada por la paradoja ‘mayor democracia-mayor desigualdad’”.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> CEPAL, *Transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, ONU-CEPAL, 1990, p. 164.

<sup>31</sup> Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Organismos y acuerdos (1948-2008)*... *Op. cit.*, p. 149.

De la integración, se buscaba entonces, que ésta fuese compatible con el esfuerzo de mejorar tanto la competitividad internacional, como la inserción internacional de las economías latinoamericanas.

En este periodo, deben puntualizarse dos hechos importantes:

1. Que para la década de los noventa ya todos los países de la región se habían incorporado al GATT (General Agreement on Tariffs and Trade).
2. Que con el Consenso de Washington inició un proceso de reforma de las políticas económicas nacionales y que respondía a una estrategia de liberalización comercial generalizada en América Latina.<sup>32</sup>

Estos hechos suponían un contexto muy distinto respecto la idea y los fines que con la integración regional se perseguían en el periodo de industrialización por sustitución de importaciones. A éste último periodo la CEPAL ubicó como el “viejo regionalismo”, con el objeto de distinguirlo del periodo iniciado tras las reformas del Consenso de Washington, a la que la misma institución llamó “nuevo regionalismo”.<sup>33</sup>

De este modo, se ubicaban dos periodos (distintos uno del otro en cuanto a la forma de concebir la integración regional, así como a los mecanismos aplicados para llevarla a cabo) dentro del proceso regionalista latinoamericano:

-Viejo regionalismo: 1950-1970

-Nuevo regionalismo: 1990

---

<sup>32</sup> CEPAL, *Transformación productiva con equidad... Op.cit.*, p. 167, en Rosenthal, Gert, “Un informe crítico a 30 años de integración en América Latina”, en revista *Nueva Sociedad... Op. cit.*, pp. 60-65.

<sup>33</sup> Gambriell Ruppert, Mónica y Gustavo Acua, “Teorías para analizar los procesos de integración en el continente americano”, en Gambriell Ruppert, Mónica y Pablo Ruiz Nápoles (editores), *Procesos de integración en las Américas... Op. cit.*, pp. 13- 47.

Pero las diferencias entre uno y otro van más allá de la lejanía temporal, pues implican variaciones en la forma de interpretar la propia teoría económica de la integración en función a los distintos contextos en que cada uno se desarrolla.

Por ejemplo, mientras en el “viejo regionalismo” se hablaba de que una interacción entre economías simétricas de desarrollo suponía una ventaja para la óptima armonización de las políticas económicas entre naciones; en el “nuevo regionalismo” se contemplan los casos inéditos de acuerdos regionales en los que participan países desarrollados y países en desarrollo, es decir, acuerdos de integración en los que participan países con asimetría económica (por ejemplo, el acuerdo entre Estados Unidos y Chile; entre Estados Unidos y Colombia; entre el MERCOSUR y Chile; o bien el ALCA, ejemplo perfecto de dichos acuerdos de integración).

A continuación se expone un cuadro comparativo que muestra la transición del regionalismo del 50’ al regionalismo del 90’ en América Latina de acuerdo con la CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID:

<b>Viejo regionalismo</b>	<b>Nuevo regionalismo</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacía prevalecer la estrategia económica de la sustitución de importaciones, para propiciar la industrialización.</li> <li>2. Buscaba revertir el carácter pequeño de los mercados internos, mediante la creación de mercados regionales más amplios.</li> <li>3. Estaba orientada principalmente al desarrollo hacia adentro.</li> <li>4. Abarcaba una lista selectiva de áreas sujetas a una liberalización gradual, y aplicaban reglas de trato preferencial y de reciprocidad “restringida” para los países más pobres de la región.</li> <li>5. Apenas sirvió para promover un modesto comercio intraregional.</li> <li>6. Dio lugar a percepciones negativas de los actores con respecto a una supuesta desigualdad</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de un grupo de países pequeños dispuestos a vincularse con un país mayor.</li> <li>2. Proceso profundo de integración que va más allá de la liberalización en el comercio de las mercancías, y abarca los servicios y las inversiones.</li> <li>3. Liberalización comercial mediante un proceso gradual (Seguimiento de las etapas de la integración económica).</li> <li>4. Mecanismos que sirven para atraer la inversión extranjera directa.</li> <li>5. Empresas que incentivan el comercio intraregión entre los principales sectores productivos de cada país (ya no sólo manufacturas, petróleo o bienes primarios).</li> <li>6. Incremento en la capacidad de negociación de los países de la región frente a otros actores;</li> </ol>

<p>en el reparto de beneficios, esto, junto con la inestabilidad política interna de varios países, motivaron que los acuerdos de integración no transitaran a niveles diferentes al área de libre comercio, siguiendo las etapas de la Teoría de la Integración económica.</p> <p>7. “La integración como estrategia de crecimiento por desviación del comercio”.<sup>34</sup></p>	<p>consolidación de las instituciones políticas.</p> <p>7. Establecimiento de acuerdos entre los países latinoamericanos y Estados Unidos; también, con otras potencias económicas como la Unión Europea.</p> <p>8. “La integración como estrategia de crecimiento por creación del comercio”.<sup>35</sup></p>
---	---

Fuente: Con base en el informe *El nuevo regionalismo en América Latina* del BID.<sup>36</sup>

Dentro del “nuevo regionalismo” característico de esta última etapa (Etapa Pragmática, 1990) se acuñan nuevos términos – propuestos igualmente por la CEPAL– que describen y especifican las funciones de la integración económica regional en la actualidad, como: el “regionalismo abierto”, el “regionalismo” y la “regionalización” (ver 1.1. *Precisiones conceptuales respecto a la integración entre estados: regionalismo, regionalización, y regionalismo abierto*).

#### 1.4. El nuevo regionalismo.

El nuevo regionalismo, como se ha señalado, estudia la generación de acuerdos comerciales firmados a finales de la década de los noventa y principios del siglo XXI. Roberto Bouzas ubica su surgimiento en tiempo y espacio afirmando que “en el extremo sur del hemisferio occidental el ‘nuevo regionalismo’ fue inaugurado por el Programa de Intercambio y Cooperación Argentina-Brasil firmado en 1986 (un precedente del Mercosur), mientras que en el extremo norte el primer acuerdo fue el tratado de libre comercio de Canadá y Estados Unidos”.<sup>37</sup>

<sup>34</sup> Rosenthal, Gert, “Un informe crítico a 30 años de integración en América Latina”, en revista *Nueva Sociedad... Op. cit.*, pp. 60-65.

<sup>35</sup> *Ibidem.*, pp.60-65.

<sup>36</sup> BID, *Más allá de las fronteras: el nuevo regionalismo en América Latina. Progreso económico y social en América Latina, informe 2000*, Washington D. C., Banco Interamericano de Desarrollo, BID-INTAL, 2002. Versión electrónica disponible en: <http://www5.iadb.org/pdfViewer/ViewerSpanish.aspx>. Consultado el 22 de abril de 2010, pp. 27-66.

<sup>37</sup> Bouzas, Roberto, “El nuevo regionalismo y el área de libre comercio de las Américas. Un enfoque menos indulgente”, en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, núm. 85, abril de 2005, p.7.

En este enfoque se enfatizan elementos que no habían sido tomados en cuenta antes para explicar el regionalismo, por ejemplo, el impulso que recibe la regionalización por parte de actores no estatales, o la influencia del proceso de globalización. Así, dentro de esta nueva concepción, se redimensiona la actuación de los estados y se revalora la actuación empresarial a través de las transnacionales.

James H. Mittelman fue el primero en acuñar el término “nuevo regionalismo”, para representar la concentración del poder político y económico que compiten en la economía global con múltiples flujos interregionales e intrarregionales. Mittelman también enfatizó que los nuevos regionalismos poseen características trascendentes, tales como la cercana cooperación política, al inicio de los proyectos y el incremento comercial, basado en la planeación industrial regional.<sup>38</sup>

Si bien el nuevo regionalismo intenta describir los acuerdos regionalistas impulsados en la región desde finales de 1980, su posición respecto el fenómeno globalizador que por entonces también comenzaba, debe revisarse y diferenciarse de éste. “Pues en el continente americano, los Estados no se encuentran igualmente vulnerados por las tendencias de la globalización. Estados Unidos domina éstas fuerzas y busca expandirlas mediante los acuerdos de libre comercio; dirige el proyecto de la globalización, mismo que promueve mediante una sucesión acumulativa de estos acuerdos. En cambio América latina, se divide con respecto a la respuesta ante la globalización: algunos Estados latinoamericanos aceptan los acuerdos de libre comercio con Estados Unidos como la solución más viable, mientras otros buscan renovar otro tipo de acuerdos, más congruentes con el viejo regionalismo que con el nuevo (...).<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> Mittelman, James, “Rethinking the new regionalism in the context of globalization”, en Hettne, Björn; Andrés Inotai y Osvaldo Sunkel, *Globalism and the new regionalism*, Estados Unidos, UNU/WIDER, vol.1, 1996, pp. 25-53.

<sup>39</sup> Gambrell Ruppert, Mónica y Gustavo Acua, “Teorías para analizar los procesos de integración en el continente americano”, en Gambrell Ruppert, Mónica y Pablo Ruiz Nápoles (editores), *Procesos de integración en las Américas... Op. cit.*, p. 45.

Es decir, para algunas naciones latinoamericanas, el desarrollar esquemas de integración entre economías simétricas, que compartan vínculos culturales y que se concentren en una escala regional o subregional, más no hemisférica, supone una mejor opción de la que promueve el Sistema de Acuerdos de Libre Comercio, ALC, promovido por Estados Unidos en América Latina y el resto del mundo.

### **1.5. Ubicación del regionalismo en la globalización.**

Al respecto de la idea de la integración regional, o bien, el regionalismo, en cuanto al lugar que ocupa en el contexto actual de la globalización, escribe María Fajardo, que es posible ubicar dos posturas: la primera que define al regionalismo como un proceso complementario de la dinámica de la globalización; y la segunda que señala, que de hecho, el regionalismo es una tendencia contraria a la globalización. Y al respecto escribe:

“la regionalización como proceso –que es el que se encarga de articular estas regiones encaminadas hacia un objetivo determinado– es vista, por algunos, como un contrapeso a la globalización económica –en cuanto es considerada como una reacción a lo poco armoniosas, a-democráticas e inexorables reglas económicas de la dinámica global– que motiva la creación de bloques regionales que se oponen a la armonización de los intereses neoliberales para favorecer los esquemas y lealtades nacionales o regionales (...)

Por otro lado, si se observa la regionalización como un proceso complementario de la globalización, su estudio apuntaría hacia patrones históricos, donde las regiones tendrían que ser consideradas como los ejes conductores de la organización y regulación de aspectos económicos y políticos.”<sup>40</sup>

De una u otra forma, sea el regionalismo (a través de su proyecto económico en la regionalización) un proceso complementario o un contrapeso en la globalización, ésta tuvo su origen en la necesidad de los Estados de adaptarse a su nueva condición dinámica respecto otros Estados.

---

<sup>40</sup> Morales Fajardo, María Esther, “Un repaso a la regionalización y el regionalismo: los primeros procesos de integración regional en América latina”, en revista *CONfinés de Relaciones Internacionales y Ciencia Política... Op. cit.*, p.2.

Por ello, requirieron los países, de su “refuncionalización en un cuerpo de mayores dimensiones y con necesidades funcionales de mayor complejidad”<sup>41</sup>, con lo que comenzarían a formularse esquemas de integración que dotaran de un marco regulador a las nuevas relaciones establecidas en la esfera internacional.

El regionalismo, es un proceso político, integrado por la regionalización y que conduce a la organización y regulación de diversos procesos económicos y políticos de integración regional entre naciones soberanas. María Fajardo señala que una de las ventajas del análisis de la integración regional, es su contribución en cuanto a la conformación de estructuras en un ambiente de globalización y en donde la vertiente económica (regionalización) tendría mayor peso, pero que no obstante, posee una contraparte expresada a través de un proyecto político (regionalismo).<sup>42</sup>

La relación de integración entre estados se ha popularizado con el tiempo en América latina, a través de los llamados Acuerdos de Integración Regional, AIR, particularmente orientados al intercambio comercial y económico. Dentro de estos, es posible ubicar tendencias distintas de plantear el regionalismo, así vemos acuerdos de distinto compromiso entre las partes, que van desde los más elementales, como el establecimiento de una zona de libre comercio, hasta el ensayo de una unión económica.

En un extremo de tal abanico se encuentra la propuesta hemisférica del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que de llevarse a cabo, funcionaria a través del Sistema ALC (Acuerdos de Libre Comercio, cuya naturaleza puede ser

---

<sup>41</sup> Pipitone, Ugo. “Los Nuevos Sujetos Regionales: raíces históricas y reordenamiento mundial” en Borja, Arturo; González, Guadalupe y Steneson Brian, J. R. (coords): *Regionalismo y Poder en América: los límites del neorrealismo*. Ed. Porrúa CIDE, México, 1996. p. 127. Citado por María Morales Fajardo en “Un repaso a la regionalización y el regionalismo: los primeros procesos de integración regional en América latina”, en revista *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política... Op. cit.*, p. 3.

<sup>42</sup> *Ibidem.*, p. 8.



bilateral, trilateral o multilateral, siempre que los participantes pertenezcan al ALCA, o sea, todo el continente a excepción de Cuba). En el otro extremo, encontramos el ensayo de una unión económica a través del establecimiento de una moneda única (sucre), acción emprendida por la Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América, ALBA.

En medio de estos extremos existe el debate respecto a la conveniencia de tal o cual acuerdo de integración para la región, no obstante, la disyuntiva entre éstos obedece a argumentos más remotos que los propios esquemas de integración, en los llamados: latinoamericanismo y panamericanismo; situación que será tratada en el segundo capítulo del presente trabajo.

## **Capítulo 2. Orígenes del pensamiento regionalista en América y su desenvolvimiento en el siglo XX.**

La idea de la integración regional en América latina, ha transitado con el paso del tiempo por distintas etapas, que le han sumado formas diversas de ser entendida y practicada, de modo que, el regionalismo sustitutivo de importaciones del cincuenta no es igual al regionalismo por proyectos del setenta o bien, al nuevo regionalismo de la década del noventa.

En esta última particularmente, se han ubicado tendencias distintas de plantear la integración regional a través de diversos esquemas que oscilan entre lo subregional (MERCOSUR), lo regional (TLCAN) y lo hemisférico (ALCA), así como entre acuerdos de compromiso variable, que van desde la zona de libre comercio (ALCA) hasta el ensayo de una moneda única (ALBA). Pero las variaciones entre tales esquemas, no sólo denotan divergencia en el modo de conducir un proceso de integración entre estados, sino también, en el modo de entenderla. Así la integración tratada en el ALCA no es, ni debe ser entendida del mismo modo en que es planteada en el ALBA por ejemplo.

La explicación a ello, contrario a lo que se piensa, no se limita al encuentro entre tales esquemas de integración, sino que trasciende a orígenes mucho más remotos, provenientes del discurso histórico que ha acompañado al fenómeno integrador desde sus orígenes ideológicos: el *latinoamericanismo* (1865) y el *panamericanismo* (1889); y que desde entonces han mostrado esta divergencia en el modo de concebir el proceso regionalista en América latina.

En el presente capítulo se abordarán de un lado, tales doctrinas (latinoamericanismo vs. panamericanismo) que para el siglo XIX expresaban la

idea y el sentido que para entonces se le atribuía a la integración en el continente; y de otro lado, se revisa el desarrollo de la integración regional como proceso institucionalizado en América latina a partir de 1950, con la formación de los primeros esquemas de integración; y hasta su estado actual, con la aparición de esquemas de formación más reciente, ordenando dicho periodo (1950-2000) en tres fases regionalistas: primer regionalismo (1950-1973), segundo regionalismo (1973-1980) y tercer regionalismo (1990-2000).<sup>1</sup>

## **2.1. Primeras doctrinas regionalistas: hispanoamericanismo y latinoamericanismo.**

La idea de la unión de las naciones latinoamericanas tiene un origen remoto, que encontró en su entonces reciente pasado colonial el detonante de su inspiración. No obstante, debe destacarse que en un inicio no se concebía la idea de toda una América latina unida como tal, si no que en realidad, fue en el ámbito de la América hispana o hispanoamérica donde comenzaron a observarse los primeros signos de unidad o al menos la idea de ésta, a través del llamado “hispanoamericanismo”.

El “hispanoamericanismo” refiere a una doctrina que sostenía el ideal de la unión espiritual de todos los pueblos hispanoamericanos, es decir, contemplaba la unidad de todos aquellos países de América en los que se hablase la lengua española, propia de su pasado colonial compartido.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Con base en la obra de Guerra-Borges, Alfredo, *Globalización e integración latinoamericana*, México, Siglo XXI editores, 2002, pp. 161-180. Entre otros autores que manejan un orden similar: Ledesma, Carlos, *Nueva economía internacional*, Argentina, Osmar D. Buyatti editorial, 2005, pp. 238-245; Vázquez Olivera, Gabriela, “La idea de integración latinoamericana en el pensamiento de la CEPAL: del mercado común al regionalismo abierto”, en Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Raíces y perspectivas*, México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, CIALC/UNAM, 2008, pp. 139-152.

<sup>2</sup> Ardao, Arturo, “Panamericanismo y latinoamericanismo”, en Zea, Leopoldo (coordinador), *América Latina en sus ideas*, México, Siglo XXI editores, 1986, pp. 157-171.

Ésta doctrina, se remonta oficialmente a 1810, época en la que Simón Bolívar en compañía de otros libertadores<sup>3</sup> inauguran el pensamiento integracionista con proyectos de confederación hispanoamericana, a la par que propugnan la emancipación de sus naciones colonizadas;<sup>4</sup> y se prolonga hasta 1860, periodo en que comienza a constituirse un nuevo proyecto de integración incluyente ya no sólo de naciones hispanoamericanas, sino de toda América latina, es decir, entre aquellas ex-colonias, cuyas presencias imperiales compartían la raíz lingüística del latín (España, Portugal y Francia); y al que se denominó: “latinoamericanismo”. Sobre esta última, Arturo Ardao explica:

“(…) su origen fue muy anterior y respondió a motivaciones mucho más complejas, aunque no tan anterior como para remontar a la época de la Independencia, según lo supone otra hipótesis: la generación de los libertadores y la siguiente, fueron ajenas a la idea de una América Latina, si bien antes y después de la clásica iniciativa de Bolívar tenía conciencia, no sólo de la solidaridad continental, sino de la necesidad o conveniencia de crear una federación de las hermanas naciones emancipadas, su primera aparición se produjo en Francia en la década de los treinta (1830)”.<sup>5</sup>

Y así fue, el parisino Michel Chevalier distinguió la América del norte de la América del sur, ubicándolas como protestante y sajona; y católica y latina respectivamente, muy pronto fue difundido el adjetivo “latinoamericano” entre los intelectuales europeos, viajando cientos de kilómetros a través de sus tinteros, como en el caso del colombiano José María Torres Caicedo, quien en estrecho contacto con la realidad europea, acuñó el término en América a través de su “Liga latinoamericana” (1861) y en su “Unión latinoamericana” (1865), obras en las que condena la doctrina estadounidense del Destino Manifiesto (1840) y aboga por confederar a América latina. Ante estos hechos, además de toda una vida

---

<sup>3</sup> Como Francisco de Miranda, en Bolivia y Colombia; Juan Egaña y Bernardo O’Higgins en Chile, Mariano Moreno y José de San Martín en Argentina, Bernardo Monteagudo en Bolivia, José Cecilio del Valle en Centroamérica y José Mariano Michelena en México.

<sup>4</sup> Prueba de ello es el pensamiento de Francisco de Miranda, que para septiembre de 1810 ya advertía sobre los independentistas venezolanos que: “Tampoco descuidarán de invitar a todos los pueblos de la América a que se unan en confederación”. Artículo publicado por el *Morning Chronicle* de Londres el 15 de septiembre de 1810. Citado en Morales Pérez, Salvador, *Primera conferencia panamericana. Raíces del modelo hegemónico de integración*, México, Centro de Investigación Científica “Jorge L. Tamayo”, 1994, p. 28.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 160.

dedicada a la consagración de su ideal, a Torres Caicedo se le considera el verdadero fundador del latinoamericanismo.

La evolución conceptual o terminológica entre el hispanoamericanismo y latinoamericanismo, se debió a dos factores principalmente: el primero, encuentra su explicación en la preocupación de los países latinoamericanos que desde las primeras décadas del siglo XVII comenzaron a temer las consecuencias de las aspiraciones expansionistas de los estadounidenses (Doctrina Monroe, 1823; Destino Manifiesto, 1840), lo que les obligó a ser más incluyentes en su idea de integración.

Y el segundo, se debió a la influencia que ejerció sobre América latina un fenómeno europeo que exaltaba las grandes entidades étnico-culturales a través de movimientos nacionalistas como el pangermanismo y el paneslavismo, no sorprenda entonces porque fue un parisino quien primero acuñó el término.<sup>6</sup>

En el fragmento del texto de Arturo Ardao, incluido anteriormente, se distinguen dos aseveraciones: la primera, es el reconocimiento de que la idea de la integración en América latina respondió desde un inicio a “motivaciones mucho más complejas” que las económicas; y la segunda, es que ubica el origen de la doctrina, posterior a la etapa independentista (1810-1828), aduciéndole a dicha etapa un carácter de fase preparatoria a cargo de los libertadores, de la doctrina propiamente latinoamericanista.

Como bien lo señala el autor, la idea de la integración en América, desde su origen, se mantuvo más allá del lenguaje meramente económico, pues inicialmente, la idea de la integración surgió en el sur del continente aparejada con la idea de confederación. No obstante, dicho “origen” de la idea de la integración, a diferencia del autor, consideramos que si bien no antecede,

---

<sup>6</sup> Ardao, Arturo, “Panamericanismo y latinoamericanismo”, en Zea, Leopoldo (coordinador), *América Latina en sus ideas... Op. cit.*, p. 157-171.

definitivamente sí abarca el periodo independentista, es decir, no le es ajeno, pues desde sus inicios se contemplaba la unidad o confederación de las naciones hispanoamericanas, ampliándose luego al ámbito “latinoamericano”.

Lo que no implica que ambas doctrinas, es decir, la hispanoamericanista y la latinoamericanista, sean ajenas, y tampoco que la primera constituya la fase preparatoria de la segunda, la diferencia en realidad obedece a cuestiones de índole histórico-geográfico, ya que “hispano” refiere a las antiguas colonias españolas, mientras que “latino” amplía la selección a las naciones dominadas por franceses, portugueses y españoles.

Lo que en realidad buscaban estas ex colonias con la idea de una América latina integrada, especialmente con el “latinoamericanismo”, era para entonces, diferenciarse de su vecino estadounidense y mostrar a Europa la existencia de dos Américas, la del norte y la del sur.

2.1.1. La amenaza latente: Gran Bretaña, Estados Unidos y el desorden latinoamericano.

Ante la inestabilidad de las naciones latinoamericanas que se encontraban en pleno proceso de ordenamiento institucional y en un estado de crisis por la falta de recursos para reactivar la economía agrícola, luego de sus luchas independentistas; Inglaterra fue la más beneficiada, pues quedó como la gran heredera comercial de España en toda Hispanoamérica, además, la presencia de capital inglés en las nuevas naciones, comenzó a tener mayor presencia, a través de inversiones en sectores como la minería y la agricultura, así como en la formación de bancos.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América latina... Op. cit.*, p. 170.

Con las inyecciones del capital inglés principalmente, e italiano y francés en menor medida, se posibilitó la expansión del comercio ultramarino, con lo que a poco se fue recuperando la región. A partir de entonces, iniciaría la fórmula que de manera general e histórica se reproduciría en toda América latina: la construcción de una economía exportadora de productos primarios.<sup>8</sup>

A Estados Unidos por su parte, que aún cuando tuvo que observar con recelo el avance inglés pues las anexiones que realizaba a su vecino del sur (Texas, Arizona, Colorado, Nuevo México, Nevada, Utah y una parte de las Californias) le mantenían indispuerto, le llegó su momento, justo en las postrimerías del siglo XIX, una vez repuesto de la Guerra de Secesión (1861-1865),<sup>9</sup> como lo veremos más adelante en el panamericanismo.

En este punto la idea del latinoamericanismo se encontraba detenida, escribe Salvador Morales:

“(...) viejos intereses y nuevas condiciones se reacomodaban dentro de un escenario ruinoso (...) condiciones a las que debe añadirse la guerra secreta de Inglaterra y Estados Unidos a lo que llamaron ‘propósitos flotantes e indigestos’ de confederación. De tal modo, quedaba comprometido el futuro de proyectos de integración en aras de los intereses de las clases y grupos dominantes”.<sup>10</sup>

Ante tales amenazas y frente al ejemplo mexicano de anexión norteamericana y el argentino de intervencionismo inglés, se desarrollan tres congresos de índole confederativa y defensiva: el *Primer Congreso Americano de Lima (1847)*, *Congreso Continental en Santiago de Chile (1856)* y el *Segundo Congreso Americano en Lima (1864)*.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> Hernández Sánchez-Barba, Mario, *Formación de las Naciones Iberoamericanas (Siglo XXI)*, México, Red Editorial Iberoamericana, 1990, p. 21.

<sup>9</sup> Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América latina... Op. cit.*, p. 257.

<sup>10</sup> Morales Pérez, Salvador, *Primera conferencia panamericana. Raíces del modelo hegemónico de integración... Op. cit.*, p. 31.

<sup>11</sup> *Ibidem.*, p. 35-37.

Ninguno fue ratificado, pero debe reconocérseles el haber defendido la doctrina aún en una situación tan hostil. Además se consolidó en esta etapa el tránsito entre la idea hispanoamericanista de la integración a la latinoamericana, recordando la obra “Unión Latinoamericana” de José María Torres Caicedo (1865).

## **2.2. El panamericanismo.**

Entre 1866 y 1889 fue dada a conocer una nueva doctrina regionalista, que preconizaba la unidad de intereses políticos, económicos y defensivos de los países de toda América frente a Europa. Esta doctrina formaba parte de un movimiento iniciado por Estados Unidos a través de una nueva política exterior con Latinoamérica, que aspiraba a fomentar la paz y las relaciones comerciales entre los distintos países miembros del continente.<sup>12</sup>

Las iniciativas que partieron de los Estados Unidos hacia América latina después de definir su situación con México (1848) y una vez terminada la Guerra Civil (1865) insertaban a la región en una nueva doctrina regionalista, esta vez, fraguada desde Washington y representada al exterior por el secretario James Blaine.<sup>13</sup>

El panamericanismo responde a un proyecto de integración hemisférica de inspiración norteamericana, que se planteaba como propósito principal el contrarrestar la preponderante influencia inglesa en América latina, a la par de forjarse para sí su propia zona de influencia, a través primero de mecanismos coercitivos y luego por la vía económica, aunque siempre manteniendo un carácter intervencionista en su actuar.

---

<sup>12</sup> Ardao, Arturo, “Panamericanismo y latinoamericanismo”, en Zea, Leopoldo (coordinador), *América Latina en sus ideas...* *Op. cit.*, p. 157-171.

<sup>13</sup> Morales Pérez, Salvador, *Primera conferencia panamericana. Raíces del modelo hegemónico de integración...* *Op. cit.*, p. 54.



### 2.2.1. Los justificantes prácticos y teológicos panamericanistas.

El término “panamericanismo” fue presentado por primera vez en *The Evening Post*, diario new yorkino estadounidense, un 5 de marzo de 1988 en ocasión de la *Primera Conferencia Panamericana* (1889-1890). Sin embargo, la idea de “unión de los pueblos americanos” se remonta a inicios del siglo XIX con la *Doctrina Monroe* y es continuada o bien justificada con el *Destino Manifiesto*, surgido a mitad del siglo XIX.

Con la *Doctrina Monroe* (1823), el presidente norteamericano James Monroe, oficialmente rechazaba la intervención europea en América. Con la expresión concluyente “América para los americanos” la doctrina advertía a las naciones europeas que la región quedaba bajo cuidado estadounidense, puesto que ellos mismos se autodenominaban simplemente “americanos”, de ahí el origen del sarcasmo “América para los norteamericanos”.

Años más tarde aparecería hacia 1840 el *Destino Manifiesto*, dotando al expansionismo estadounidense ya no de justificaciones de orden práctico (como la *Doctrina Monroe* con su proclama a la defensa de los pueblos americanos), sino espiritual, objetando la tarea divina que se les había encomendado de civilizar a los pueblos del continente y conducirles a un estado en el que pudieran autogobernarse. Esta idea de “divinidad” en su actuar la encuentran en el puritanismo que daría sustento teológico a la tesis.<sup>14</sup> Bajo esta perspectiva, Estados Unidos entra a 1870 con la consigna de asegurarse nuevos mercados abastecedores y compradores en pos de su naciente industria.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Doctrina teológica de los siglos XVI y XVII promovida por el suizo Juan Calvino y que entre otras cosas buscaba la libre interpretación de la biblia y que al papa se le considerase un sacerdote más. El hombre puritano se consideraba del lado de los elegidos o predestinados, siempre y cuando en vida acumulasen la mayor riqueza. Así la nación que contara con el mayor número de triunfadores, era el pueblo elegido.

<sup>15</sup> Gallego, Marisa, *Historia de Latinoamérica, 1700-2005: sociedades, culturas, procesos políticos y económicos*, Buenos Aires, Argentina, Maipue, 2006, p. 128.

### 2.2.2. Primera Conferencia Panamericana.

Dicha consigna le fue delegada al secretario de estado James Gillespie Blaine, quien con ayuda de una buena estrategia diplomática, supo abrirse paso por las naciones Latinoamericanas. Al respecto escribe Salvador Morales:

“El político yanqui reelaboró las doctrinas de Hamilton, Clay, Jefferson, Adams, Monroe, adaptándolas al proceso de emergencia del fenómeno imperialista (...) acomodándolas al poderío ilimitado obtenido por el gran empresariado industrial monopolista de los años ochenta, y muy particularmente, a la urgente necesidad de hallar mercados a la cuantiosa producción seriada que ya no hallaba salida en los marcos del mercado interno, a causa de la prolongada crisis”.<sup>16</sup>

Paralelo a esto, se celebraron en Latinoamérica una serie de congresos sobre derecho internacional privado, los más destacados fueron el *Congreso Jurídico de Lima* (1877-1879) y el *Congreso Sudamericano de Montevideo* en (1888-1889). Y aún cuando éstos congresos nunca fueron ratificados, su relevancia se la da el secretario Blaine, quien al ver la disposición de los latinoamericanos, aprovechó la situación de Perú en la Guerra del Pacífico con Bolivia y Chile en disputa por Atacama (1879-1884), mediando en el asunto.<sup>17</sup>

No obstante, sería ésta decisión, la que más le costaría al Secretario, al sobreponer su faceta como empresario de la industria del guano peruano, por sobre sus competencias diplomáticas. Tan mala fue esta decisión, que le costó la realización de su Conferencia Panamericana, ya que al conocerse las intenciones de Blaine, la Conferencia, dispuesta a celebrarse en 1882, fue aplazada, pues al ser acusado Estados Unidos de practicar una “diplomacia del guano”, provocó la negativa entre los latinoamericanos, siendo postergada hasta ocho años después.

---

<sup>16</sup> Morales Pérez, Salvador, *Primera conferencia panamericana. Raíces del modelo hegemónico de integración...* Op. cit, p. 59.

<sup>17</sup> Roubik, Carolina y Marcela Schmidt, *Los orígenes de la integración latinoamericana*, Buenos Aires, Argentina, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1994, p. 46.

*La Primera Conferencia Internacional Americana* inició sesiones en Washington el 2 de octubre de 1889 con la asistencia de todas las repúblicas a la fecha independientes, a excepción de República Dominicana por problemas comerciales con Estados Unidos.

Desde un inicio se reconoció el carácter consultivo y recomendatorio que tendría la reunión (lo que da cuenta de su idea acotada respecto a la integración), exclusivamente para considerar varias cuestiones económicas y comerciales; y elaborar además un plan de arbitraje a lo largo de sus setenta sesiones, concluyendo el 19 de abril de 1890 al acordarse la creación de la *Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas* encargada de la recopilación y distribución de la información comercial de los estados participantes.

Las disposiciones de dicha oficina fueron punto de partida de la posteriormente establecida en 1910 en el marco de la *IV Conferencia Panamericana* en Buenos Aires: *Unión Panamericana*, primer antecedente de la actual Organización de los Estados Americanos (OEA). Ya en 1901 y 1906 se habían realizado la *II* y *III Conferencia* en México y Rio de Janeiro respectivamente.

Finalmente, respecto a la trascendencia que ésta Primera Conferencia Panamericana tuvo en la historia del pensamiento regionalista, Caroline Roubik y Marcela Schmidt concluyen:

“(…) es indudable que el mérito de la conferencia radica en que por vez primera se pusieron en contacto, por negociaciones diplomáticas los dos grandes núcleos del continente. Comenzaba de esta forma una nueva época en la historia de las relaciones interamericanas bajo el impulso del creciente poder de los Estados Unidos, que en el futuro siguieron utilizando las sucesivas conferencias y el movimiento panamericano para extender e intensificar su influencia en Hispanoamérica”.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 79.

### 2.2.3. Del *big stick* al “buen vecino”.

Con el inicio del siglo XX el expansionismo estadounidense encontró en el “gran garrote” o *big stick* y en el Corolario Roosevelt la fórmula perfecta para llevar a cabo sus apremios expansionistas, a cargo de Theodore Roosevelt (1901-1909), William Taft (1909-1913), Woodrow Wilson (1913-1921) y bajo el discurso de la vulnerabilidad de América Latina frente a Europa.

Este periodo (1900-1929) es importante debido a que Estados Unidos cambió del intervencionismo armado al intervencionismo económico. Así, con la llamada “diplomacia del dólar” comienza la era de los *big business*, grandes monopolios u oligopolios estadounidenses en la región (*United Fruit Company, Standard Oil, Nacional City Bank*).

No obstante, para 1929 la *Gran depresión*, hizo necesario que E.U.A reconfigurase su relación con los latinoamericanos, poniendo en práctica la *Política del buen vecino* a cargo de Franklin Delano Roosevelt (1933-1945) y con ello, cambiando su estrategia del uso de la fuerza por la buena vecindad.

Pero la buena voluntad estadounidense no duraría mucho, pues para 1945, terminada la 2da. Guerra Mundial y recuperado su *status* económico, retoma su ideario Panamericanista en una abierta actitud de liderazgo para con el resto del hemisferio.

“Una nueva etapa panamericana surgió al término de la Segunda Guerra Mundial, cuando en 1948 se creó en Bogotá, en plena Guerra Fría la Organización de Estados Americanos (OEA), abiertamente en contra de la Unión Soviética y los países socialistas; organización que también sería utilizada por el gobierno norteamericano como verdadero ‘ministerio de

colonias' en sus agresiones contra Guatemala (1954) y República Dominicana (1965), así como en sus planes de aislamiento y hostilidad contra la Revolución Cubana".<sup>19</sup>

Así describe el historiador cubano Sergio Guerra esta nueva etapa del pensamiento integracionista panamericano, que para entonces ya había celebrado la V (Santiago de Chile, 1923), VI (La Habana, 1928), VII (Montevideo, 1933) y finalmente la VIII (Lima, 1938) Conferencia Panamericana.

Los resultados de éstas fueron más bien pobres, pues sus estimaciones manifestaban cada vez en mayor medida las disparidades entre el criterio norteamericano y el latinoamericano de la integración regional.<sup>20</sup>

Llegados a este punto, resulta importante el subrayar la divergencia que no sólo de origen sino también de hecho, muestran los proyectos regionalistas expuestos en el pensamiento *latinoamericanista* y *panamericanista*, siendo la contemplación de esta contraposición ideológica, herramienta fundamental para entender el desarrollo reciente del proceso regionalista latinoamericano, ubicado a partir de la segunda mitad del siglo XX, con la institucionalización del mismo en la CEPAL.

Debe entenderse, de manera inicial y obligada, según palabras de Salvador Morales que:

“El proyecto panamericanista emergente en Estados Unidos no guarda ninguna relación con las propuestas de unidad hispanoamericana de filiación bolivariana, en las cuales la razón de Estado, para la defensa, se impuso sobre las razones de mercado. Es bien

---

<sup>19</sup> Guerra Vilabov, Sergio, “Neopanamericanismo y panamericanismo versus latinoamericanismo”, en *Revista Latinoamericana Ariadna Tucma*, Buenos Aires, Argentina, núm. 4, 2001. Versión electrónica disponible en: <http://www.ariadnatucma.com.ar/view.php?id=61&type=article>. Consultado el 25 de febrero de 2010.

<sup>20</sup> Para 1945 y 1947, se organizan dos conferencias referidas a la conservación de la paz, utilizándose por primera vez el término “interamericano” en vez del conocido “panamericano”. Se tratan de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz (Conferencia de Chapultepec, Marzo de 1945) y la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente (Conferencia de Río, 1947) en este, se establecen las bases del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

reveladora la ausencia de una mención asociativa en los discursos y declaraciones al efecto hechas por James Blaine”.<sup>21</sup>

En efecto, el panamericanismo ninguna relación guarda con respecto al latinoamericanismo de hecho son ideas contrapuestas, una de inspiración confederativa y la otra surgida de motivaciones económicas-defensivas, el hecho es que a lo largo de la historia no han encontrado aún un punto de convergencia, imposibilitando el concretar un proyecto de integración que vincule de manera efectiva y conveniente para el grupo, ambos elementos, tan válido uno como otro, según sean las circunstancias en las que se exponen.

Finalmente, del latinoamericanismo en suma, deben entenderse dos cosas: la primera, es que surge de la necesidad de las naciones latinoamericanas de replantear sus relaciones con Europa por un lado y con Estados Unidos por el otro, para de esa forma limitar la influencia de uno y contener el expansionismo del otro. Y la segunda, es que el latinoamericanismo, conforme avanzó en su desarrollo “se fue interpretando como un nacionalismo colectivo, en cuanto a expresión de una verdadera conciencia nacional”.<sup>22</sup>

Siguiendo a Arturo Ardao, tenemos que mientras el proyecto estadounidense representado ya sea en el panamericanismo o el Interamericanismo de la OEA (o incluso en el neopanamericanismo)<sup>23</sup> constituye un caso de regionalización (al ser conducido por intereses económicos y de intercambio comercial, en el que no se trasciende a la creación de instituciones u órganos supranacionales), el

---

<sup>21</sup> Morales Pérez, Salvador, *Primera conferencia panamericana. Raíces del modelo hegemónico de integración...* *Op. cit.*, p. 54.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 43.

<sup>23</sup> Nombre con el que suele ubicarse a la etapa del pensamiento regionalista estadounidense a partir del establecimiento del Tratado de Libre Comercio con México y Canadá (TLCAN), la Cumbre de las Américas, las reuniones de la OEA y hasta su actual expresión en el ALCA. En esta última, el *neopanamericanismo* queda interpretado en la propuesta de integración continental que promueve, y que abarca todos los sistemas regionales y subregionales, para amalgamarse en un solo sistema hegemónico. En Rocha Valencia, Alberto, “La integración regional como vía para alcanzar la autonomía”, revista *América Latina en Movimiento*, Quito, Ecuador, Agencia Latinoamericana de Información, ALAI, 19 de Agosto de 2009. Versión electrónica disponible en: <http://alainet.org/active/32485>. Última revisión el 6 de marzo de 2010.

latinoamericanismo en cambio responde a una naturaleza distinta, al provenir su acepción “Latinoamérica” no de una connotación geográfica (como el interamericanismo o panamericanismo que aluden a un estado de continentalidad) sino a una condición de nacionalidad, al tener todos los países que la integran una condición social, cultural y espacial compartidas. Por ello, más que tratarse de una regionalización, el latinoamericanismo refiere a un nacionalismo integrado por la contemplación de un sufrido pasado histórico compartido.<sup>24</sup>

### **2.3. Institucionalización del proceso regionalista en América latina.**

#### 2.3.1. Segunda mitad del siglo XX.

Producto de la desviación de mercados que tanto la Gran Depresión (1929) como la 2da. Guerra Mundial (1939-1945) habían provocado, en toda América latina comenzaron a escasear bienes industriales procedentes del exterior muy necesarios para la producción interna; por lo que ante la imposibilidad de importarlos, la región se vio obligada a cubrir la demanda interna con su propia producción.

Ello explica el que durante el periodo 1950-1970, prevaleciera en toda América latina, una política comercial proteccionista, secundada por el modelo de desarrollo por sustitución de importaciones que para entonces, impulsaba los lineamientos de política económica en la región. Dichos lineamientos se explicaban porque ante las nuevas condiciones del mercado internacional, en América latina se estimuló un proceso de industrialización y urbanización, que permitió un rápido crecimiento económico y la transición del modelo de acumulación primario-exportador (presente en Latinoamérica desde épocas coloniales) hacia un proceso de industrialización.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Ardao, Arturo, “Panamericanismo y latinoamericanismo”, en Zea, Leopoldo (coordinador), *América Latina en sus ideas...* Op. cit., p.157-171.

<sup>25</sup> Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Organismos y acuerdos (1948-2008)*... Op. cit., p.43.

Así, para la segunda mitad del siglo XX, las naciones latinoamericanas transitaron de un desarrollo “hacia afuera” a un desarrollo “hacia adentro”, iniciando con ello, una nueva faceta del pensamiento regionalista, de índole más comercial y económica, (a diferencia de sus orígenes confederativos en el siglo XIX), ya que uno de los objetivos de dicho desarrollo “hacia afuera”, fue el reforzar la integración de mercados regionales y con ello abrir progresivamente los mercados internos, en beneficio de las economías nacionales.

De este modo se explica la aparición de los primeros esquemas de integración, y con ello, la institucionalización del proceso de integración regional en América latina, a través de la creación de organismos regionales que sirvieran a dicho propósito.

#### 2.3.1.1. Organización de Estados Americanos, OEA.

Cuando en 1948 es creada la Organización de Estados Americanos, OEA, el *panamericanismo* experimentó una conversión terminológica al *interamericanismo*, planteado inicialmente en títulos de acuerdos sobre la paz (ver referencia 20).

La OEA, sucesora de la Unión Panamericana, fue constituida en ocasión de la *IX Conferencia Panamericana* de 1948 en Bogotá. La organización surgiría con un objetivo fundamental: frenar el avance del comunismo en el continente y como principal conductor del movimiento panamericanista.

Para 1954 se celebraría la X Conferencia Panamericana, última conferencia instalada ya en el adjetivo de interamericana, pues la de Quito programada para 1961 fue aplazada, desde entonces se realizan “Reuniones de Ministros Americanos” o conferencias especiales bajo auspicios de la OEA.



Sobre esta conversión terminológica escribe Arturo Ardao que el panamericanismo, con su derivado, el interamericanismo, constituye un caso de regionalización, fenómeno propio de la historia moderna en el ámbito de las relaciones internacionales. Sin embargo concluye que cualquiera que sea su evolución ulterior, “en la medida en que subsista no podrá llegar a ser un regionalismo, es decir, una organización regional supranacional intermediaria entre el estado nacional y la comunidad internacional mundial”.<sup>26</sup>

#### 2.3.1.2. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, CEPAL.

De la nueva relación de intercambio que se le presentaba a los latinoamericanos por obra de la 2da. GM y la Guerra Fría, en los años posteriores, países como Brasil, Chile y Argentina vieron desarrollarse un acelerado crecimiento económico. Frente a ello y con la finalidad de afianzar el desarrollo autónomo de la región a través de su industrialización, se creó en 1948 la Comisión Económica para América Latina, CEPAL.

La CEPAL es una de las 5 comisiones regionales creadas por el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El trabajo de la CEPAL en América latina se cristalizó en un conjunto de elaboraciones teóricas planteadas por Raúl Prebisch en 1949.

Raúl Prebisch concibió a la economía mundial como un sistema centro-periferia, del que las naciones subdesarrollados (y en ellas todas las latinoamericanas) constituían la periferia del sistema, y en dónde la causa principal de tal condición se debía a la dinámica del comercio internacional. A partir de tales reflexiones, la CEPAL consideró, que estableciendo un nuevo tipo de relaciones comerciales internacionales, sería posible alcanzar un desarrollo capitalista autónomo, que liberara a la América latina de su condición de economía subdesarrollada.

---

<sup>26</sup> Ardao, Arturo, “Panamericanismo y latinoamericanismo”, en Zea, Leopoldo (coordinador), *América Latina en sus ideas... Op. cit.*, p. 170.

En función a ello, se propuso una estrategia de desarrollo basada en el Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), planteando la conveniencia de estimular el comercio recíproco entre los países de la región y la autonomización de los procesos productivos.

### 2.3.2. Fases del regionalismo latinoamericano.

A partir de 1950, la idea de la apertura comercial y la búsqueda de mercados quedarán aparejadas al proceso regionalista, ya con la institucionalización del panamericanismo en el interamericanismo de la OEA, y el latinoamericanismo en la sustitución de importaciones de la CEPAL, lo que en adelante, llevaría a establecer un conjunto de normas comerciales y concesiones arancelarias contenidas en el Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT por sus siglas en inglés, General Agreement on Tariffs and Trade) vigente desde 1948.

El GATT representa el marco institucional de las negociaciones para reducir los aranceles y eliminar el resto de barreras arancelarias entre los miembros, basándose en la Cláusula de la Nación Más Favorecida. Aunque también se previeron excepciones a la misma, como la posibilidad de establecer esquemas de integración que señalaran las condiciones preferenciales negociadas entre las naciones, iniciando a partir de dicha excepción a la Cláusula, el verdadero proceso regionalista de los países latinoamericanos.

Dicho proceso ha transitado por diversas fases o etapas, que generalmente se ubican como: primer regionalismo (1980-1985), segundo regionalismo (1985-1990) y tercer regionalismo (1990-2004),<sup>27</sup> establecidas a partir de la generación de diversos esquemas de integración que muestran su peculiaridad en cada fase y de acuerdo con el contexto internacional vivido en cada periodo.

---

<sup>27</sup> Con base en la obra de Guerra-Borges, Alfredo, *Globalización e integración latinoamericana... Op. cit.* Entre otros autores que manejan un orden similar: Ledesma, Carlos, *Nueva economía internacional... Op. cit.*; Vázquez Olivera, Gabriela, “La idea de integración latinoamericana en el pensamiento de la CEPAL: del mercado común al regionalismo abierto”, en Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Raíces y perspectivas... Op. cit.*

### 2.3.2.1. Primer regionalismo (1950-1973).

Se trata de un periodo de transición aperturista de las políticas económicas de la región, caracterizado en su primera década por un proceso de industrialización que encontró en la sustitución de importaciones un rápido crecimiento económico a la par que dotó de sustento teórico el discurso desarrollista de la CEPAL sobre la conveniencia de la integración regional de acuerdo con los criterios y las pautas de la concepción comercialista de la integración.

De este modo, los tres esquemas de integración adoptados bajo esta fase inicial:

1. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).  
Tratado de Montevideo, 1960.
2. Mercado Común Centroamericano (MCCA).  
Tratado General de Integración de Managua, 1960.
3. Comunidad Del Caribe (CARICOM).  
Tratado de Chaguaramas, 1973.

Basaban por igual su estrategia en la liberación del comercio dentro de sus respectivas áreas, en la creación de una zona de preferencias arancelarias. “Con estos primeros proyectos se intentaba realizar un transplante, más que una adaptación de los esquemas de integración que desde mediados de siglo se estaban desarrollando en Europa”.<sup>28</sup>

Al respecto escribe Carlos Ledesma que este interés de los países latinoamericanos por el actuar económico conjunto fue principalmente a consecuencia de la reconcentración comercial europea de la posguerra que ignoró momentáneamente a todos los mercados fuera de la región y que hicieron pensar a los países centro y sudamericanos sobre el peligro que tal aislamiento representaba para sus economías.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Ledesma, Carlos. *Nueva Economía Internacional... Op. cit.*, p. 239.

<sup>29</sup> *Ibidem.*, p. 239.

Fue así, que se buscó reforzar la integración de mercados regionales y apostar por la apertura interna a través de un proyecto de intercambios comerciales liberalizados e institucionalizados a través de la ALALC, impulsado a su vez por los Estados Unidos a través de la “Alianza Para el Progreso”.<sup>30</sup>

En este punto, debe precisarse que la Comunidad Andina de Naciones (CAN, 1969), esquema de integración generalmente incluido en esta fase, no presenta en realidad las características propias del *Primer Regionalismo*, pues supera la idea de la mera constitución de zonas preferenciales y uniones aduaneras (principal característica de los esquemas del primer regionalismo), al incorporar, la programación industrial conjunta, el desarrollo agropecuario, la armonización de las políticas económicas y sociales; y el establecimiento de un arancel externo común.

En este punto quizá pueda incluirse también la CARICOM (1973), luego de dejar atrás al CARIFTA (1968), debido a las aspiraciones que al menos en la teoría superaban a su fase inicial, al mostrar una estructura organizativa integral y más ambiciosa que las anteriores. Por lo que se puede advertir que en realidad tanto el CARICOM como la CAN se encuentran en una fase transitoria entre el primer y el segundo periodo del proceso.

Pues ubicándolos en una línea del tiempo, tanto CARICOM como CAN, se desarrollan entre 1975 y 1980, periodo de dificultades económicas, reacomodamiento institucional y surgimiento de conflictos internos en la región; contexto sobre el que se desarrolla el segundo regionalismo.

#### 2.3.2.2. Segundo regionalismo (1973 – 1980).

---

<sup>30</sup> La “Alianza para el progreso” (John F. Kennedy, 1960) refiere a un programa dirigido por la Organización de Estados Americanos OEA, y auspiciada por el gobierno de los Estados Unidos para prevenir futuras insurgencias y asegurarse el beneficio económico de los mercados Latinoamericanos.

El primer periodo concluye inmerso en la gran crisis que trajo consigo el fin del auge económico mundial de los sesentas. De modo que desde finales de 1960 comenzaron a observarse en América latina los primeros signos de agotamiento del modelo de desarrollo propuesto por la CEPAL.

Todavía para finales de 1970, esquemas como el ALALC y la Comunidad Andina, presentaron fuertes ganancias, derivadas de las exportaciones de petróleo, pero una vez agotadas dichas ganancias frente a la recesión mundial producto de las “crisis petrolera” (1973-1974; 1973-1979), y luego de la llamada “crisis de la deuda” (1982), el crecimiento industrial sostenido de 1950 a 1970 en América latina, fue detenido súbitamente.<sup>31</sup>

La primera reacción de los países fue recurrir primero al endeudamiento externo; segundo, a la apertura económica para con el resto del mundo; y tercero, a la apuesta por los acuerdos bilaterales, los llamados “acuerdos de primera generación”.<sup>32</sup> La adopción de dichas medidas significó, la imposición de nueva cuenta de un modelo orientado hacia el mercado externo sustentado en el ideario neoliberal, sintetizado en las políticas económicas comunes llamadas “Consenso de Washington”.<sup>33</sup>

Fue entonces como los países latinoamericanos, a excepción de Brasil que como México continuó con la industrialización (aún cuando en 1982 se declarara en bancarota), optaron por abrir completamente su comercio y sus finanzas al libre movimiento del mercado.

En este periodo de estancamiento y crisis, se diseñan esquemas de integración que propicien relaciones económicas intraregionales, orientas principalmente al

---

<sup>31</sup> Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América latina... Op. cit.*, p. 219-238.

<sup>32</sup> Guerra Borges, Alfredo. *Globalización e integración latinoamericana... Op. cit.*, p. 181.

<sup>33</sup> Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Organismos y acuerdos (1948-2008)... Op. cit.*, p. 133.

intercambio comercial, a través de formas bilaterales y multilaterales de cooperación; bajo este perfil se insertan:

1. Sistema Económico Latinoamericano (SELA).  
Convenio de Panamá, 1975.
2. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALADI).  
Protocolo de Montevideo, 1980.

Ambos, producto de la proliferación de acuerdos bilaterales, que aunque no implican los compromisos totales de la integración, si logran asegurarse resultados comerciales convenientes, sin la necesidad de asumir para ello compromisos a largo plazo que comprometan la autonomía nacional de los participantes.

No obstante, ninguno representa en sí proyectos de índole regionalista, sino de regionalización, en la medida en que perseguían finas comercialistas, más no la creación de organismos supranacionales o la formación de políticas económicas comunes, propias del regionalismo.

Y aún cuando la CEPAL ve en la ALADI una diversificación de actividades multidimensionales (transporte, medio ambiente, cultura, energéticos), la Asociación es considerada, un centro articulador de los distintos grupos de integración subregional, a fin de llevar un discurso mejor amalgamado entre los miembros de Latinoamérica y el Caribe frente a los trabajos de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Guerra Borges, Alfredo. *Globalización e integración latinoamericana... Op. cit.*, p. 184.

### 2.3.2.3. Tercer regionalismo (1990-2007).

Tras el periodo de crisis económica entre 1970 y 1980, el anunciado crecimiento económico que supuestamente traería consigo la aplicación de medidas neoliberales, la apertura de mercados y el libre cambio, en realidad nunca llegó y por el contrario se recrudecieron los problemas sociales de América latina, siendo la pobreza el indicador más inquietante.

Para 1990, América latina entra en un proceso político económico marcado por el endeudamiento, la recesión y la popularización de los acuerdos comerciales bilaterales, en donde, de manera paralela, se propusieron esquemas de integración cuyas características se amoldaban al nuevo contexto, mismo que la CEPAL denominó: “Nuevo Regionalismo”.<sup>35</sup>

En este periodo, ubicado a partir de la implementación de las políticas adoptadas en el Consenso de Washington (1989), se desarrollan los esquemas de integración:

1. Mercado Común del Sur (MERCOSUR)  
Tratado de la Asunción, 1991.
2. Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)  
TLCAN, 1994.
3. Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).  
Primera Cumbre de las Américas, 1994.

A través de dichos esquemas, la idea regionalista queda aparejada a posturas neoliberales relativas a la apertura económica y al libre comercio. Y como bien lo señala Víctor Manuel Soria Murillo:

---

<sup>35</sup> CEPAL, *Transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, ONU-CEPAL, 1990, p. 167, en Rosenthal, Gert, “Un informe crítico a 30 años de integración en América Latina”, en revista *Nueva Sociedad... Op. cit.*, pp. 60-65.

“Con su entrada en vigor, dieron lugar a una nueva forma de integración promovida por Estados Unidos (*habla del TLCAN y el ALCA*), la cual tiene un carácter librecambista y de bajo perfil institucional y, dada la amplia difusión de este modelo, se ha convertido en rival del europeo (...) como respuesta a la competencia de otros bloques económicos”.<sup>36</sup>

No obstante, por otro lado, se tiene que una vez llegado el nuevo milenio, se presentó entre los estados latinoamericanos, un aumento en el descontento popular frente a las prácticas neoliberales de sus gobiernos, mismas a las que aducían su precariedad económica. Todo ello motivó el que en la región llegaran al poder, mediante triunfo electoral gobiernos abiertamente antineoliberales, asociados a menudo con partidos de izquierda y que en general abogarían por la idea de la integración regional o subregional bajo una concepción más social y política de la misma, y no meramente comercialista.

Así tenemos a Hugo Chávez en Venezuela (1998 y 2006), Ricardo Lagos y Michelle Bachelet en Chile (1999 y 2006), Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil (2002 y 2006), Néstor Kirchner y Cristina Kirchner en Argentina (2003 y 2007); Tabaré Vázquez en Uruguay (2004); Evo Morales en Bolivia (2005); Rafael Correa en Ecuador (2006) y Daniel Ortega en Nicaragua (2006).<sup>37</sup>

Al encarar estos nuevos gobiernos su realidad desde una perspectiva diferenciada a la estadounidense, han dispuesto modificar su estrategia, ya no en función del reconocimiento de globalidad que los rodea, sino desde una apreciación regionalista. Por lo que desde algunos de esos gobiernos han ido emergiendo diversos proyectos de integración en la búsqueda de abrir vías de conducción hacia un actuar menos subordinado a la economía global y que a su vez fortalezca su capacidad de negociación hacia el exterior, tales como:

---

<sup>36</sup> Soria Murillo, Víctor, *Integración económica y social en las Américas. Una evaluación del libre comercio (TLCAN, MERCOSUR y ALCA)*, México, ITACA/Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, 2005, p. 19.

<sup>37</sup> Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Organismos y acuerdos (1948-2008)... Op. cit.*, p. 211.



1. Iniciativa Para la Integración Regional Sudamericana (IIRSA)  
Declaración de la I Cumbre Sudamericana, Brasilia, 2000.
2. Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)  
Declaración de la III Cumbre Sudamericana, Cusco, 2004.
3. Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)  
Acuerdo de Aplicación del ALBA, 2004.

En esta última fase, se observa un resurgimiento del regionalismo en América latina, primero, porque se ha asociado la adopción de un nuevo modelo de desarrollo económico y político en la región; y segundo, porque representa un giro histórico, un parte aguas en las relaciones con Estados Unidos,<sup>38</sup> al interactuar proyectos de integración, con propuestas tan diferentes entre sí, como lo es, el Sistema de Acuerdos de Libre Comercio, propuesto en el ALCA, frente al Tratado Comercial de los Pueblos, propuesto en el ALBA.

En el tercer regionalismo de un lado, se insertan organismos que buscan el desarrollo de la región, a partir de la apertura comercial y el relacionamiento económico entre naciones; y de otro lado se proponen mecanismos de integración entre los países, sea por herramientas energéticas, financieras o por proyectos de desarrollo social que permitan la reconstrucción y fortalecimiento de las naciones latinoamericanas, como en el caso del ALBA o el IIRSA, cuya propuesta de integración no se centra tanto en el intercambio comercial como en el desarrollo de proyectos de infraestructura; caso contrario a esquemas como el ALCA o el MERCOSUR.

Los países latinoamericanos buscan en el regionalismo, formas de interrelacionarse con su entorno, sea a través de medidas que comprometan su actuar autónomo (como mediante el establecimiento de una moneda única, caso SUCRE o la constitución de un banco regional, caso BANCOSUR) o bien, a

---

<sup>38</sup> Van Dijck, Pitou, “Desde la liberalización hacia una integración más profunda”, en *Revista Perfiles Latinoamericanos*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, año 11, núm. 23, diciembre de 2003, pp. 13-36.

través de medidas de intercambio comercial con menor compromiso político, como los acuerdos bilaterales o multilaterales de comercio.

Para América latina, la integración de sus naciones, ha significado un proceso largo y complicado, pues como bien advierte Alfredo Guerra Borges, “ésta no nacerá de un día para otro”.<sup>39</sup> De modo que el proceso histórico al que hasta ahora se ha hecho referencia, ha preparado y preparará, las condiciones que han de incidir en la concreción de algunos aspectos para la integración regional. Y así “(...) al cabo de los años el desenlace de los cambios acumulativos hará posible la realización de la utopía”.<sup>40</sup>

El proceso regionalista latinoamericano, constituye un fenómeno dinámico, influenciado y definido por el entorno internacional, en el que inciden tanto el contexto económico, político así como las condiciones sociales de las naciones; fenómeno en el que las naciones latinoamericanas, han sabido mantenerse constantes en la búsqueda de nuevos instrumentos que le permitan continuar con su ideal regionalista, sea desde la alternativa subregional, regional o incluso, hemisférica, siempre que en sus esquemas y acuerdos se plasmen las rutas que permitan encontrar una salida a las presiones económicas y que aseguren para la región, el desarrollo y respeto de sus recursos y sus pueblos.

---

<sup>39</sup> Guerra Borges, Alfredo. *Globalización e integración latinoamericana...* Op. cit., p. 280.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 280.

### **Capítulo 3. Revisión general de la iniciativa hemisférica ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas.**

La regionalización representa la manifestación de las voluntades de determinado espacio geográfico que desean articularse en un espacio común con vínculos económicos, recurriendo para ello a la firma de acuerdos comerciales; todo esto, dentro del regionalismo, fenómeno que engloba el mecanismo mediante el cual las naciones de la región se interrelacionan con otras, a través de la firma de Acuerdos de Integración Regional (AIR).<sup>1</sup>

Es decir, el llamado regionalismo, constituye un instrumento político de ampliación y consolidación de las bases sobre las que se asientan las capacidades competitivas de las naciones, aterrizando las voluntades sumadas de las naciones para establecer un vínculo entre ellas, al ámbito de la legalidad, mediante la firma de un acuerdo, que tendrá: 1. Reconocimiento internacional; 2. Representación estatal; y 3. Validez jurídica.

El regionalismo es un fenómeno que se ha venido dando en el continente americano desde finales de los noventa, con la proliferación de acuerdos comerciales regionales, ello ha acentuado el peso de la regionalización en el fenómeno regionalista, es decir, la firma de acuerdos comerciales han constituido el principal instrumento por el que las naciones establecen vínculos dentro de una misma área geográfica.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Ver *Capítulo 1. Marco referencial al regionalismo latinoamericano en el siglo XXI*, apartado “1.1. Precisiones conceptuales respecto a la integración entre estados: regionalismo, regionalización, y regionalismo abierto”, pp. 2-3.

<sup>2</sup> Gambrell Ruppert, Mónica y Gustavo Acua, “Teorías para analizar los procesos de integración en el continente americano”, en Gambrell Ruppert, Mónica y Pablo Ruiz Nápoles (editores), *Procesos de integración en las Américas... Op. cit.*, p. 9.

En ello, Estados Unidos ha sido un gran promotor a través de su Sistema ALC (Acuerdos de Libre Comercio). “Los ALC son arreglos regionales o bilaterales que se diferencian de otros acuerdos comerciales debido a que su membresía abarca un número reducido de países vinculados geográficamente o por intercambios comerciales más relevantes que los del resto de los países”.<sup>3</sup>

La estrategia del Sistema ALC, fue pensada por Estados Unidos para conducir sus relaciones en el continente americano, poniendo en práctica tal sistema de manera inicial con sus vecinos más próximos: México y Canadá, mediante el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, TLCAN, estrategia que luego se pensó, sería aumentada a un área hemisférica con el Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA.

No obstante, la estrategia estadounidense de relacionarse hegemónicamente con la región mediante el establecimiento de vínculos económicos, aún cuando es una tendencia acentuada en la década del noventa, en realidad no deviene exclusivamente de la tendencia neoliberalista y globalizadora que para 1990 se desarrollaba mundialmente, sino que en realidad se remonta a poco menos de siglo y medio con el establecimiento de su doctrina *Panamericanista* (1866), a través de la cual, Estados Unidos buscaba asegurarse el continente americano como su principal zona de influencia, además de proteger sus intereses en la región frente al avance inglés.<sup>4</sup>

Sin embargo, el panamericanismo, tal como se conoció en 1866 ha tenido que evolucionar, reinventarse dirían algunos, pero sin perder el distintivo económico que desde entonces lo ha caracterizado, así, el proyecto ALCA, el TLCAN, y el Consenso de Washington, fenómenos estadounidenses ocurridos a finales del

---

<sup>3</sup> *Ibidem.*, p. 16.

<sup>4</sup> Ver *Capítulo 2. Orígenes del pensamiento regionalista en América y su desenvolvimiento en el siglo XX*, apartado “2.2. El panamericanismo”, pp. 7-14.

siglo XX, marcaron una nueva etapa en el pensamiento panamericanista, el llamado *Neopanamericanismo*.<sup>5</sup>

### **3.1. La llegada del neopanamericanismo a Latinoamérica.**

El neopanamericanismo, como lo identifica el Dr. Alberto Rocha Valencia, constituye una nueva versión de la doctrina panamericanista, ubicando su surgimiento a partir de la posguerra, con la reconfiguración del mapa mundial (caída del muro de Berlín en 1989 y la desintegración de la Unión Soviética); el nacimiento de las superpotencias (tres grandes bloques económicos: europeo, asiático, norteamericano) y; la era del neoliberalismo y la globalización, luego del cambio de la década de 1980 a la de 1990, que significó la ruptura del esquema tradicional en que se concebía al mundo como una esfera bipolar.<sup>6</sup>

De visión hegemónica, estadounidense y comercialista, el neopanamericanismo llega a mediados de los noventa por un lado impulsado por la Iniciativa de las Américas (George Herbert Walker Bush, 1990), las Reuniones de Ministros Americanos (OEA) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN; y por otro lado, expresado en el proyecto hemisférico del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA.

Al respecto escribe Sergio Guerra Vilavoy:

“El ALCA debe ser aceptado, sin duda, como el marco de relacionamiento actual entre Estados Unidos y América Latina que atiende a las exigencias de la economía global. Es un proyecto hemisférico desde la perspectiva hegemónica estadounidense. Es el escenario históricamente deseado, sin amenazas tangibles extra continentales, que permite a EEUU un realineamiento hemisférico no entendido bajo los rígidos parámetros ideológicos – militares de la Guerra Fría, sino por el libre comercio desde la visión

---

<sup>5</sup> Rocha Valencia, Alberto, “La integración regional como vía para alcanzar la autonomía”, en revista *América Latina en Movimiento... Op. cit.*, en: <http://alainet.org/active/32485>. Consultado el 9 de marzo de 2010.

<sup>6</sup> Walker Bush, George Herbert, *Remarks announcing the enterprise for the Americas Initiative*, Washington D. C., departamento de prensa, discurso oficial pronunciado el 27 de junio de 1990. Versión electrónica disponible en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=18644&st=&st1=>. Consultado el 9 de marzo de 2010.

hegemónica estadounidense. Teniendo en cuenta esto, EEUU está dispuesta a defender la región ante una posible intervención de parte de cualquier potencia rival, que intente desafiar su autoridad en el hemisferio”.<sup>7</sup>

Centrado en la parte económica del fenómeno regionalista, el neopanamericanismo, se encuentra en la actualidad, guiado por la tendencia de la regionalización de la economía mundial, con la tarea de impulsar acuerdos de libre comercio con las naciones americanas, como respuesta defensiva a las amenazas competitivas de Japón y la Unión Europea, por lo que, a fin de abrirse un nuevo espacio de negociación en América, Estados Unidos lanza en 1994 el proyecto hemisférico del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); y a cuya revisión, dedicaremos este espacio.

### **3.2. El ALCA en el contexto regionalista contemporáneo: ubicación y antecedentes.**

La idea de formar un área hemisférica de libre comercio encuentra su primera mención, en la llamada “Iniciativa para las Américas” o “Iniciativa Bush” como también se le conoce, dada a conocer el 27 de junio de 1990 por el presidente de los Estados Unidos George Herbert Walter Bush.<sup>8</sup>

Lo que se proponía era crear una zona de libre comercio hemisférica en el largo plazo; celebrar compromisos en materia de inversiones; y una contribución activa por parte del gobierno de Estados Unidos para reducir el problema de la deuda externa latinoamericana, lo anterior acudiendo a la justificación de su posición de mayor liderazgo en la región y partiendo del discurso de que: “el proteccionismo ahoga el progreso y que los mercados libres engendran prosperidad”,<sup>9</sup> citando al propio Bush en su discurso.

---

<sup>7</sup> Guerra Vilaboy, Sergio “Neopanamericanismo y panamericanismo versus latinoamericanismo”, en *Revista Latinoamericana Ariadna Tucma... Op. cit.*, Consultado el 11 de marzo de 2010.

<sup>8</sup> Walker Bush, George Herbert. *Remarks announcing the enterprise for the Americas Initiative... Op. cit.*, Consultado el 16 de noviembre de 2009.

<sup>9</sup> *Ibidem*. Consultado el 16 de noviembre de 2009.

Lo que debe resaltarse en este punto es que con esta iniciativa el gobierno estadounidense redimensiona sus objetivos en cuanto a la relación con América Latina, pues para entonces se habían sustituido ya en el escenario internacional, las estrategias dirigidas a contrarrestar el avance comunista, por aquellas que daban prioridad a los vínculos económicos sobre los políticos o militares, a través de la puesta en marcha (con ayuda y apego a los lineamientos de la OMC, el FMI y el Consenso de Washington) de planes para la liberalización de mercancías y capitales por todo el hemisferio.

### 3.2.1. La influencia del viejo mundo y el reordenamiento internacional.

La Iniciativa para las Américas constituía el intento de Estados Unidos por reservarse su área de influencia natural, tanto a nivel político como económico, frente a los avances de la integración europea, que para inicios de la década de los noventa constituía el área con los mayores niveles de integración.

Sobre esto, Emilio Pantojas García escribe que todas las negociaciones emprendidas al norte en materia de cooperación comercial fueron la respuesta Estadounidense ante el reto que significaba entonces la creación de la Comunidad Europea.<sup>10</sup> Pero aunado al avance europeo se suma para ese periodo, el fin de la Guerra Fría (1945-1991) que posicionaría a Estados Unidos como el hegemón global, además de la urgencia por rebasar a la recesión mundial de entonces (1989-1993).<sup>11</sup>

Este nuevo escenario internacional que suponía un reacomodamiento a nivel económico y geopolítico, constituyó el aliciente principal para que Estados Unidos desarrollara una nueva red de relaciones al interior del continente, ante el reto de

---

<sup>10</sup> Pantojas García, Emilio, "EL ALCA: un inventario de su proceso", en *Anuario de la integración regional de América latina y el gran Caribe*, Buenos Aires, Argentina, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, CRIES, año 2007, núm. 6, pp. 37-46.

<sup>11</sup> Estay, Jaime y Germán Sánchez (coordinadores), *El ALCA y sus peligros para América latina*, Buenos Aires, Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, 2005, p. 22.

reposicionarse en América Latina, dándolo a conocer abiertamente en la ya mencionada Iniciativa Para las Américas.

### 3.2.2. Desarrollo del proyecto hemisférico.

La Primera Cumbre de las Américas llevada a cabo en diciembre de 1994 en Miami, fue la punta de lanza en la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), a esta acudieron los mandatarios de los 34 estados del continente. Ahí se retomó la visión hemisférica de la liberalización de mercados mediante la eliminación gradual de las barreras comerciales.<sup>12</sup>

Dicha Cumbre, se organiza luego de la Octava y última Ronda de Negociaciones del GATT (Ronda de Uruguay, 1994), en la que se convino remplazar dicho organismo por la Organización Mundial del Comercio, (OMC), que entraría en funciones en 1995 de acuerdo a lo convenido en el *Acta de Marrakech* (documento final de la Ronda de Uruguay firmado en la Conferencia Ministerial de Marrakech en abril de 1994).<sup>13</sup>

La OMC es una organización en donde quedarán sentadas las bases para las negociaciones hemisféricas a partir de las cuales Estados Unidos sustentará los tratados de libre comercio que estableciera con la región, debido a que con este organismo se logró introducir negociaciones en los aspectos de: servicios, derechos de propiedad intelectual, sector agrícola, y lo relativo a inversiones.<sup>14</sup>

La inclusión de estos temas en la agenda de intercambio regional de la OMC, fue hecha a partir de la presión de los países desarrollados, y muy en particular de Estados Unidos, que veían en el campo del control de mercados y la producción

---

<sup>12</sup> Aguilar González, Miguel Ángel, “Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)”, en Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Organismos y acuerdos (1948-2008)... Op. cit.*, pp. 201-209

<sup>13</sup> Schiff, Maurice y Alan L. Winters, *Integración regional y desarrollo*, Colombia, Alfaomega y Banco Mundial, BM, 2004, p. 266.

<sup>14</sup> De Mateo Venturini, Fernando, “La experiencia mexicana en la negociación del ALCA”, en *El ALCA en el futuro de América Latina*, México, Senado de la República, 2003, p. 83.



tecnológica principalmente, los factores de poder que les asegurarían su lugar preponderante en la región.

La importancia de la OMC radica en que sentó las bases institucionales en las que la política de intercambio estadounidense sustentaría sus próximos proyectos, sea cual fuere la dimensión de su alcance (tratados bilaterales, TLCAN, ALCA). Sobre esto, Angelo Sastre señala: “(...) podremos observar que las condiciones “viciadas” de la OMC están migrando a los acuerdos y a la formación de bloques como el TLCAN y el ALCA”.<sup>15</sup>

Así, concluida la I Cumbre de la Américas y asumido el reto de que el proceso de conformación del ALCA se prolongaría por mucho hasta el 2005, transitando primero por una llamada “fase preparatoria” que abarcaría un periodo de 4 años, hasta 1998 y que funcionaría a partir de 9 grupos de negociación, encargados cada uno de atender un área específica de interés. Los resultados de estos grupos de trabajo fueron dados a conocer en la fecha estipulada en cuatro reuniones ministeriales, organizadas para ese efecto.

La primera en Denver, EEUU en junio de 1995; la segunda en Cartagena, Colombia en marzo de 1996; y la tercera en Belo Horizonte, Brasil en mayo de 1997. Reuniones que entre otras cosas establecieron los objetivos, rubros y principios rectores del proceso ALCA (desglosados más adelante), no obstante aparecieron incluidos hasta la Declaración de San José (Cuarta Reunión, 1998), en donde, más que proponer nuevos acuerdos, se profundizaron los de Belo Horizonte.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Sastre, Angelo, “El ALCA y la política neoliberal: ¿Hegemonía y dominación en América Latina?”, en Estay, Jaime y Germán Sánchez (coordinadores), *El ALCA y sus peligros para América Latina... Op. cit.*, p. 156.

<sup>16</sup> Aguilar González, Miguel Ángel, “Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)”, en Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Organismos y acuerdos (1948-2008)... Op. cit.*, pp. 201-209.

En abril de 1998, se celebró la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago de Chile en donde por un lado se iniciaron formalmente las negociaciones del ALCA a partir de los resultados de las Reuniones Ministeriales y por el otro finalizaría la fase preparatoria del ALCA.

Dichas negociaciones se prolongarían hasta el 1 de noviembre de 2002, fecha en que serían dados a conocer las conclusiones a las que se llegasen en el proceso, para ello se establecieron periodos de negociaciones.<sup>17</sup>

En 1999, en Toronto se llevó a cabo la Quinta Reunión Ministerial, su importancia radica en que entre otras cosas, se acordó redactar el primer Borrador de Acuerdo del ALCA que sería concluido y dado a conocer en Abril de 2001, fecha en que se celebraría la Sexta Reunión Ministerial en Buenos Aires Argentina.

El borrador constaba de 9 capítulos, dedicados a especificar las acciones a emprender por el ALCA en cada uno de los temas asignados (agricultura, compras del sector público, inversión, acceso a mercados, subsidios, antidumping y derechos compensatorios, solución de controversias, servicios, derechos de propiedad intelectual y política de competencia).<sup>18</sup>

Ya para la Tercera Cumbre de las Américas en Quebec, Canadá en abril de 2001, se acordó una vez aprobado el Primer Borrador de Acuerdo del ALCA, publicarlo en sus cuatro idiomas oficiales (Inglés, Español, Portugués y Francés).

En la Séptima Reunión Ministerial de Quito, Ecuador el 1 de noviembre de 2002, se emprendieron por primera vez acciones comerciales de aplicación, al establecer un calendario para el intercambio de ofertas iniciales de acceso a mercados. Y se publica el Segundo Borrador de Textos del ALCA, al igual que el

---

<sup>17</sup> *Ibidem.*, pp. 201-209.

<sup>18</sup> Estay, Jaime y Germán Sánchez (coordinadores), *El ALCA y sus peligros para América Latina... Op. cit.*, p. 20.

documento titulado “Pautas o lineamientos para el tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías”.<sup>19</sup>

En este documento se reconoce el carácter asimétrico del proyecto, al buscar acuerdos con países como Brasil, México y Canadá, mismo que con Belice, Haití y Perú. Sin embargo este documento al igual que el Segundo Borrador, no convencerían del todo, específicamente en el tema de subsidios agrícolas, inversiones extranjeras directas y servicios, pues mientras el bloque norte (Canadá, México y E.U.A.) defendía su mantenimiento, el ala sur abogaba por su suspensión, en especial Brasil, Bolivia y Ecuador.

La fase final de las negociaciones del ALCA será conducida bajo la copresidencia de Brasil y Estados Unidos (noviembre de 2002). Por lo que ya en la Octava Reunión Ministerial de Miami el 20 de noviembre de 2003, se hicieron más claras las divergencias entre los participantes, liderando de un lado Brasil y del otro Estados Unidos, quien ante el reclamo por clarificar los temas de interés central, admitió que no negociaría el tema de los subsidios agrícolas, medidas *antidumping*, sistemas de inversiones ni acceso a mercados, pues se continuarían con los términos de la OMC.<sup>20</sup>

A partir de estas declaraciones, dos bandos se formaron al interior de la negociación, por una parte se encontraba Estados Unidos y países que como México, Canadá, Chile, Colombia, Panamá, Perú y algunos centroamericanos, mismos que mantienen acuerdos comerciales con éste. Del otro lado, encontramos la propuesta defendida por el MERCOSUR (Argentina, Brasil,

---

<sup>19</sup> ALCA, “Tercer borrador de acuerdos del ALCA”. Versión electrónica disponible en Sitio oficial del Área de Libre Comercio de las Américas: [http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft03/ChapterXVI\\_s.asp#note3](http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft03/ChapterXVI_s.asp#note3). Consultado el 13 de Diciembre de 2009.

<sup>20</sup> Octava Reunión Ministerial de Comercio, *Área de Libre Comercio de las Américas*, Miami, Estados Unidos, documento final de la reunión, 20 de noviembre de 2003. Versión electrónica disponible en el Portal Oficial del Banco Interamericano de Desarrollo IADB: <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2007/00397.pdf>. Consultado el 24 de enero de 2010.

Paraguay, Uruguay, Venezuela), el CARICOM, Bolivia y Ecuador (en representación de la CAN) principalmente.<sup>21</sup>

La decisión de los países de apoyar la propuesta norteamericana responde a un sentido de conveniencia, ya que al proponer Washington no variar las relaciones de intercambio ya antes establecidas en la OMC, significa que los acuerdos que mantienen estos países con Estados Unidos tampoco variarían, lo que no les supondría ningún sacrificio adicional en pos del conjunto que se pretendía integrar.

Mientras que la propuesta del otro lado, consistía en “rebajar” a términos realistas los temas negociados (por ejemplo en el caso de compras gubernamentales y políticas de competencia; subsidio a la agricultura y legislación sobre defensa comercial) disminuyendo así el nivel de compromiso en los mismos, proponiendo concretamente Brasil una versión “light” del ALCA.

Ante la divergencia de opiniones, el Tercer Borrador de Textos de Acuerdos fue rechazado, pues argumentaban los contrarios que los Estados Unidos pretendían un acuerdo multidimensional con capítulos en todos los campos, no obstante, el proyecto de declaración ministerial que produjo el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC, San Salvador, Julio de 2003) proponía medidas que no daban certeza al desarrollo económico y social de sus naciones, siendo los capítulos de inversión, compras del sector público, solución de controversias y agricultura los que les resultaban más oscuros.<sup>22</sup>

### 3.2.3. El proyecto se transforma: un ALCA en 2 niveles.

Al término de esta octava y última reunión ministerial (noviembre 2003) se dieron a conocer las correcciones al Tercer Borrador, en el que más que corregir, se

---

<sup>21</sup>Lerman Alperstein, Aída, “ALCA ¿Por qué las divergencias entre Estados Unidos y el MERCOSUR?”, en *Revista Casa del Tiempo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, septiembre de 2004, p. 29. Versión electrónica disponible en: <http://www.uam.mx/difusion/revista/sep2004/lerman.html>. Consultado el 28 de enero de 2010.

<sup>22</sup>Sastre, Angelo, “El ALCA y la política neoliberal: ¿Hegemonía y dominación en América Latina?”, en Estay, Jaime y Germán Sánchez (coordinadores), *El ALCA y sus peligros para América Latina... Op. cit.*, p. 162.

sustituyó la idea inicial del proyecto ALCA, implementando la propuesta brasileña de disminuir abruptamente la profundidad de los compromisos mediante acuerdos laxos de intercambio. A esta nueva modalidad *light* de relaciones hemisféricas propuesta, se le llamó “ALCA de dos niveles” o bien, como lo llamaría en su momento la investigadora mexicana Aída Lerman, un ALCA “a la carta”.<sup>23</sup>

En el primer nivel de interacciones, a los países se les otorgaba el derecho de reducir sus compromisos para con el resto de la región según lo considerasen conveniente, o por el contrario, en el segundo nivel, a los gobiernos también se les dotaba de la posibilidad de aumentar la amplitud y profundidad de sus compromisos y obligaciones para con el resto. De modo tal, que con esta modalidad los países podían asumir diferentes niveles de compromisos, o incluso adquirir obligaciones adicionales

Se generó un nuevo acuerdo bajo nuevas reglas, aunque se mantuvo la meta de liberalizar el comercio internacional, se transita de la fórmula *single undertaking* a un programa de actuaciones flexibles.

El *single undertaking* o fórmula de “compromiso único”, implica que el acuerdo se concibe como un compromiso único e indivisible, independiente de que la negociación se realice según temas en donde puedan o no, en un momento dado, llegarse a un acuerdo.<sup>24</sup> Es decir, en el ALCA original, el acuerdo sólo podía hacerse efectivo una vez que existiera consenso en todos los temas incluidos en las negociaciones.

Y aún cuando el ALCA permitía la coexistencia con el acuerdo de tratados bilaterales o subregionales preexistentes, la condición de consenso no variaba, es decir los miembros podrían negociar como individuales o en grupo, pero no podrían optar por negociar únicamente los temas de su interés, a diferencia de la

---

<sup>23</sup> Lerman Alperstein, Aída, “ALCA ¿Por qué las divergencias entre Estados Unidos y el MERCOSUR?”, en *Revista Casa del Tiempo... Op. cit.*, p. 28. Consultado el 28 de enero de 2010.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 26.

nueva versión, en la que “a la carta” se pueden elegir los temas a tratar, según convenga a cada miembro.

Sin embargo esta modalidad tampoco prosperó, aún cuando para febrero de 2004 se reuniera en Puebla el Consejo de Negociaciones del ALCA y posteriormente dos veces más en Buenos Aires. Ante esto, la que sería la Novena Reunión Ministerial (Brasil, 2004), fue sustituida por la Cumbre Extraordinaria en la Ciudad de Monterrey, la que no tuvo mayor trascendencia en el acuerdo, e incluso, en un sentido un tanto sarcástico se concluyó que “cada país es el principal responsable de su propio desarrollo social y económico”.<sup>25</sup>

Venezuela incluso se reservó su declaración en el documento respecto al tema “por motivos principistas y diferencias profundas acerca del concepto y la filosofía contenidas en el modelo propuesto”.<sup>26</sup>

Aún cuando posteriormente, se celebraron la Cuarta Cumbre de las Américas en Mar de Plata, Argentina (noviembre de 2005), y la Quinta Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago (abril de 2009), las divergencias entre Brasil, los integrantes de la iniciativa ALBA (Nicaragua, Venezuela, Bolivia, Dominica, Honduras) y Estados Unidos principalmente, ya se observaban explícitas.

### **3.3. Contenido de los acuerdos de negociación para el proyecto hemisférico.**

El Área de Libre Comercio de las Américas es un proyecto de regionalización hemisférica. El ALCA propone actuar bajo la lógica neoliberal del intercambio económico, pues promueve el desarrollo del libre comercio entre los estados del continente, acudiendo al discurso del desarrollo regional y el aumento de la competitividad frente a terceros, también muestra inclinación por la participación

---

<sup>25</sup>Cumbre Extraordinaria de las Américas, “Declaración de Nuevo León”, Monterrey, México, 13 de Enero de 2004, p. 4. Versión electrónica disponible en Portal Summits of the Américas: [http://www.summitamericas.org/sp\\_summit/sp\\_summit\\_dec\\_sp.pdf](http://www.summitamericas.org/sp_summit/sp_summit_dec_sp.pdf). Consultado el 3 de noviembre de 2009.

<sup>26</sup> *Ibidem.* p. 13.

de capital privado, en detrimento de la regularización estatal, muy *ad-hoc* a la tesis *cepalina* del regionalismo abierto.

Con el ALCA se buscaba desarrollar una estrategia de cooperación económica responsable de promover la prosperidad a través del libre comercio. Funcionaría a partir de medidas específicas como: la privatización de empresas estatales, la desreglamentación económica y el fortalecimiento de las transnacionales.

El ALCA, se caracteriza por el desarrollo de casos de regionalización (es decir acuerdos comerciales entre los miembros) compatibles con otros acuerdos, es decir acuerdos que no conducen necesariamente a la formación de uniones aduaneras, ni crean instituciones comunes sobresalientes. Ejemplo de ello son los tratados comerciales que Estados Unidos mantiene con la región, así como ciertos acuerdos comerciales celebrados entre naciones latinoamericanas:

<b>a. Tratados de libre comercio intraregionales:</b>	<b>b. Tratados de libre comercio extraregionales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>*TLC Panamá-Costa Rica (2007)</li> <li>*TLC El Salvador-Panamá (2002)</li> <li>*TLC Estados Unidos-Zona Andina (Perú, Ecuador y Colombia, 2007)</li> <li>*TLC Estados Unidos-Panamá (2007)</li> <li>*TLC Estados Unidos-República Dominicana-Centroamérica (DR-CAFTA, 2007)</li> <li>*TLC Estados Unidos-Chile (2004)</li> <li>* TLC México-Chile (1999)</li> <li>*TLC México-Costa Rica (1994)</li> <li>*TLC México-Bolivia (1995)</li> <li>*TLC México-Nicaragua (1998)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Acuerdos de Protección de Inversiones entre China y Argentina, Barbados, Bolivia (2003)</li> <li>*TLC Taiwán-Panamá (2003)</li> <li>*TLC Corea del Sur-Chile (2004)</li> <li>*TLC China-Chile (2006)</li> <li>*Acuerdo de Alcance Parcial entre India y Chile (2006)</li> <li>*Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea (2002)</li> <li>*TLC Canadá-Costa Rica (2002)</li> <li>*Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea (2000)</li> <li>*TLC México-Japón (2004)</li> <li>*TLC México-EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio, 2011)</li> <li>*TLC México-Israel (2000).</li> </ul>

Fuente: Con base en “Los tratados de libre comercio” de Joaquín Trujillo (2008).<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Orduña Trujillo, Joaquín, “Los Tratados de Libre Comercio”, en Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera, Mario (coordinadores), *Integración latinoamericana. Organismo y acuerdos (1948-2008)*... *Op. cit.*, pp. 261-291.

### 3.3.1. Contenido de los Borradores de Textos del Acuerdo ALCA.

Son tres los Borradores de Textos de Acuerdo producidos hasta el momento:

- Primer Borrador: Sexta Reunión Ministerial, Buenos Aires, Argentina. (Abril 2001).
- Segundo Borrador: Séptima Reunión Ministerial, Quito, Ecuador (Noviembre 2002).
- Tercer Borrador: Octava Reunión Ministerial, Miami (Noviembre 2003).

De ellos, deben destacarse tres aspectos del ALCA repetidos en cada uno:

- El primero de estos aspectos se refiere a que los documentos finales de las negociaciones han convenido en mostrar a la iniciativa hemisférica como un proyecto multidimensional que además de promover la creación de un área de libre comercio, busca fortalecer los sistemas democráticos latinoamericanos, además de promover la defensa de los derechos humanos y la seguridad de la región, siendo el señalamiento a la promoción de los derechos humanos, de los más criticados por su ausente realización hasta el momento.
- El segundo de ellos indica que las negociaciones comerciales llevadas a cabo por el proyecto y basándose siempre en los lineamientos de la OMC cubrirían tres rubros particularmente:
  1. La apertura de los mercados, incluyendo los bienes, los servicios, los productos agrícolas y las compras gubernamentales.
  2. La protección a la inversión y a los inversionistas.
  3. Los nuevos temas comerciales como las políticas de competencia.
- El tercer aspecto a destacar, es el hecho de que el proyecto incluye un reconocimiento explícito de que el hemisferio occidental está compuesto por una serie de países marcados por profundas asimetrías: de tamaño, desarrollo económico y capacidades de negociación. En reconocimiento a ello en la Séptima Reunión Ministerial de Quito (Noviembre de 2002) los países participantes decidieron crear el documento "Pautas o lineamientos para el



tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías”.

En síntesis, en las negociaciones del proyecto se han planteado objetivos en torno a rubros específicos de atención, basados en principios generales acordados por los participantes y llevados a efecto mediante órganos especializados, a continuación se incluyen desglosados cada uno de los 4 elementos mencionados con anterioridad (objetivos, rubros, principios y órganos), a fin de exponer de manera conjunta los componentes que desde el discurso tratan de dar sustento y certeza al proyecto hemisférico.

### Elementos institucionales del ALCA.

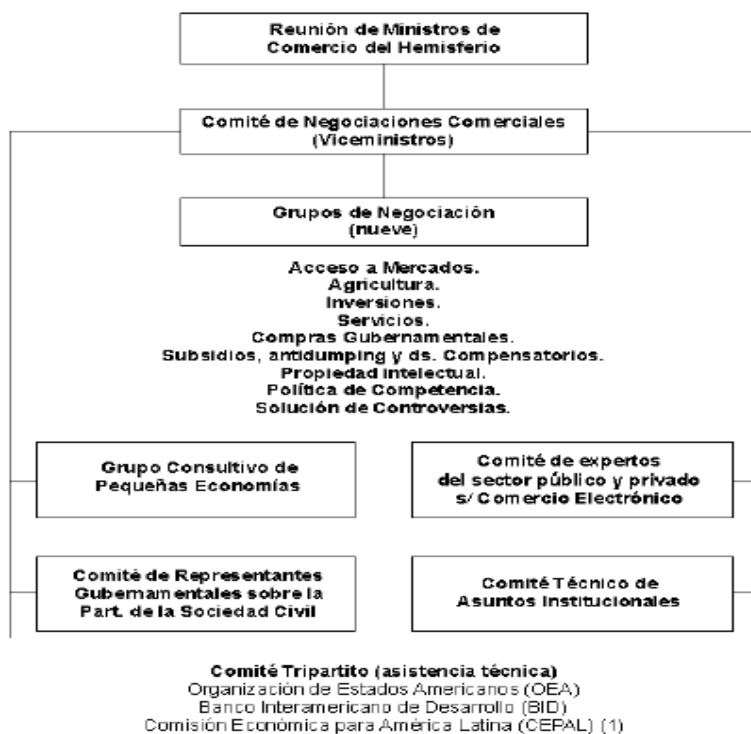
a) Objetivos Generales	b) Rubros Específicos	c) Principios
1. Promover la prosperidad a través de la creciente integración económica y el libre comercio.  2. Facilitar la integración de las economías más pequeñas en el proceso del ALCA.  3. Procurar que políticas ambientales y de liberalización comercial se apoyen mutuamente.  4. Asegurar, de conformidad con leyes y reglamentos, la observancia y promoción de los derechos laborales.	1. Promoción de la prosperidad mediante la integración económica y el libre comercio.  2. Preservación y el fortalecimiento de las democracias de América.  3. Erradicación de la pobreza y la discriminación en el hemisferio.  4. Garantizar el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente para las generaciones futuras.  5. Justicia, responsabilidad social de las empresas, transportes, trabajo y empleo, migración y pueblos indígenas.	1. Promoción de la prosperidad mediante la integración económica y el libre comercio.  2. Preservación y el fortalecimiento de las democracias de América.  3. Erradicación de la pobreza y la discriminación en el hemisferio.  4. Garantizar el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente para las generaciones futuras.  5. Justicia, responsabilidad social de las empresas, transportes, trabajo y empleo, migración y pueblos indígenas.

Fuente: Sitio Oficial del Proceso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Sitio Oficial del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA): [http://www.ftaa-alca.org/alca\\_s.asp](http://www.ftaa-alca.org/alca_s.asp). Consultado el 16 de Febrero de 2010.

d. Organización institucional.

1. Un órgano rector a nivel ministerial.
2. Un Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), a nivel viceministerial, que orienta los trabajos técnicos de los grupos de negociación.
3. Nueve grupos de negociación para los temas: Acceso a mercados, agricultura, subsidios, antidumping y derechos compensatorio, inversión, servicios, compras del sector público, derechos de propiedad intelectual, política de competencia y solución de controversias.
4. Tres comités:
  - \* De Representantes Gubernamentales sobre la participación de la Sociedad Civil.
  - \* Conjunto de Expertos del Gobierno y Sector Privado sobre Comercio Electrónico.
  - \* El Técnico de Asuntos Institucionales (OEA, BID, CEPAL).
5. Un subcomité de Presupuesto y Administración.
6. Un Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas.
7. Dos grupos *ad hoc*, de expertos, uno sobre Facilitación de Negocios y otro sobre Reglas de Origen.



Fuente. Sitio Oficial del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).<sup>29</sup>

<sup>29</sup> *Ibidem*. Consultado el 16 de febrero de 2010.

### **3.4. Cambio en la estrategia comercial del ALCA.**

Para la política de Estados Unidos, tanto el TLCAN como la OMC representados en las negociaciones del ALCA, protagonizaron un cambio en la estrategia de acción, al coordinar mercados nacionales como estrategia hegemónica de control al interior y defensa al exterior de la región.

Al respecto escriben Jaime Estay y Germán Sánchez que:

“Con dichas iniciativas se puso fin a un largo período durante el cual estuvo notoriamente ‘atenuado’ el componente económico en las prioridades gubernamentales estadounidenses hacia América Latina, lo que a su vez era reflejo de una subordinación relativa de las definiciones respecto de las prioridades económicas externas más generales y de las políticas de vinculación económica internacional y de comercio a ellas asociadas”.<sup>30</sup>

Estas prioridades estadounidenses a las que aluden los autores refieren a la estrategia de control político mediante la inserción de grupos desestabilizadores al interior de los gobiernos latinoamericanos (caso Guatemala con Jacobo Arbenz y Chile con Salvador Allende), misma que viene a ser remplazada por un actuar económico, que ya no ve en el control geopolítico ni ideológico (caso Guerra Fría) el principal factor de poder, sino que trasciende al control de los mercados y la capacidad de producción tecnológica en las naciones.

Esta visión renovada tendiente a la economía global sería luego aplicada al escenario de la seguridad hemisférica sobre todo a partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. Así, tras el 11/9 la agenda de los estadounidenses tuvo que fijar nuevas prioridades (terrorismo, narcotráfico, grupos armados), incluidos los proyectos integracionistas. En tal sentido el ALCA además de conservar elementos de control económico mediante la presencia de capital y empresas estadounidenses en la región, sería complementada con elementos de carácter político y militar.

El ALCA se constituye entonces, como el principal componente de la estrategia estadounidense sobre América Latina y el Caribe. En los hechos, las negociaciones del ALCA han sido paralelas a la aplicación del Plan Colombia (1999), ampliado luego a la Iniciativa Regional Andina (IRA; Ecuador, Bolivia, Perú, Brasil, Venezuela y Panamá; 2002) y en general a un reforzamiento de la presencia política militar estadounidense en la región.<sup>31</sup>

En la misma línea y no obstante, que las negociaciones del proyecto hemisférico se encuentran detenidas desde el 2004, a esta estrategia de control “multidimensional” podrían sumarse la ASPAN (Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte, 2005), así como la Iniciativa Mérida (2008) con pretensiones militares y políticas en Latinoamérica.

En lo económico, los tratados de libre comercio que mantiene con los países latinoamericanos: Zona Andina (Perú, Ecuador y Colombia, 2007), Panamá (2007), DR-CAFTA (2007), Chile (2004), suponen una nueva estrategia por parte del gobierno estadounidense a fin de no agotar los vínculos económicos con la región ante el estado dudoso en que se encuentra el ALCA, tal como se detalla en el punto siguiente.

Se debe destacar finalmente, que aunque enfrenta una agenda compleja, que incluye una profunda crisis económica, la competencia Asiática-Europea y problemas en Oriente Medio, la administración estadounidense en turno, ha decidido prestarle una atención renovada a América Latina, que entre otras cosas incluye: redimensionar sus contactos con líderes de la región y una nueva agenda de cooperación para renovar su liderazgo, ante los retos de Oriente y el Viejo Mundo.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>32</sup> Parraguez Kobek, Maria Luisa, *Retos a la seguridad y defensa en un ambiente político complejo: perspectivas para cooperación y divergencia en Suramérica*, México, Instituto Tecnológico de Monterrey, julio de 2009. Versión electrónica disponible en: <http://www.ndu.edu/chds/SRC-Colombia09/Papers/Parraguez%20MEX.pdf>. Consultado el 19 de marzo de 2010.

El gobierno estadounidense ha concertado tratos país por país mediante la firma de Acuerdos de Libre Comercio (Sistema ALC), con el objeto de no agotar sus pretensiones hemisféricas en la región, evitando de ese modo retroceder en la dirección *neopanamericanista* de la política estadounidense ante las falencias del ALCA.

### **3.5. Dificultades en las negociaciones.**

Al analizar el proceso de construcción del ALCA, se puede apreciar, que la evolución del mismo ha estado caracterizada por ser un proceso con una estructura bien definida en sus objetivos y ámbitos de competencia. Lo que en teoría debiera haber contribuido a que los gobiernos desarrollaran progresivamente un sentido de compromiso al tener proyectos a cumplir en plazos específicos, no obstante, esto no ha sucedido, y por el contrario, el proceso ha atravesado por distintas y cada vez más crecientes dificultades.

Dichas dificultades pueden ser ubicadas en dos periodos dentro del proceso de negociación, el primero de orden estadounidense y el segundo eminentemente latino. En lo que al primer periodo respecta, tenemos que al momento de lanzar la iniciativa el gobierno estadounidense pasaba por un bache en su política interna, por un lado, se presentó un periodo de estancamiento producto de la Guerra del Golfo (1990-1991), que aunque breve, sin duda logró hacer estragos de manera inicial en la economía estadounidense. Por otro lado, y quizás con meses de antelación a dicho conflicto en Estados Unidos ya se escuchaba de la recesión económica de principios de los noventas.<sup>33</sup>

A ello, hay que sumar además la tirante relación que sostuvo la administración Clinton con el Congreso durante todo su mandato, primero por las trabas que impusieron para aceptar la incorporación de México al TLCAN y segundo por su negativa para renovarle al ejecutivo la autorización por la “vía rápida” como se

---

<sup>33</sup> *Ibidem.*, Consultado el 29 de marzo de 2010.

conoce. Es decir, dotarle al mandatario de la capacidad jurídica para autorizar y con ello agilizar él mismo los procesos de intercambio comercial, fueran bilaterales o multilaterales, incluso para proyectos hemisféricos.<sup>34</sup>

Estas dificultades hicieron frenar, aunque sólo un poco, el proceso de negociaciones, no obstante la parte verdaderamente complicada y decisiva para el ALCA vendría en el segundo periodo de dificultades, el periodo latino.

Para el término de la Octava Reunión Ministerial de Miami el 20 de noviembre de 2003 las divergencias entre Brasil y Estados Unidos, que para entonces se habían posicionado como los dos líderes del grupo, quedaron manifiestas al abandonar la propuesta inicial de “single undertaking”, sustituyéndola por un proceso “flexible”, el llamado “ALCA *light*” (ver apartado 3.2.3. *El proyecto se transforma: un ALCA en 2 niveles*).

Y aunque la propuesta estaba dirigida a reactivar de inmediato el proceso de negociación al sacrificar profundidad por acuerdo, fue rechazada, lo que demostró que las dificultades en la negociación del ALCA requerían mucho más que innovadores modalidades de “dos niveles” para su reactivación.

Los investigadores Jaime Estay y Germán Sánchez aducen este endurecimiento de posiciones encontradas, a dos factores principalmente: El primero de ellos refiere a los cambios de gobierno en Venezuela (1998), Brasil (2002) y Argentina (2003) que trajeron consigo variaciones en sus posiciones oficiales respecto del ALCA, cuestionando cada vez en tonos más elevados los principios generales de la iniciativa, los grados en que dicha creación responde unilateralmente a los intereses y necesidades estadounidenses, así como los impactos que su puesta en marcha traería no sólo sobre distintos sectores sociales, industrias y regiones,

---

<sup>34</sup> Lerman Alperstein, Aída, “ALCA ¿Por qué las divergencias entre Estados Unidos y el MERCOSUR?”, en *Revista Casa del Tiempo... Op. cit.*, p. 28. Consultado el 28 de marzo de 2010.

sino también sobre las capacidades estatales de regulación del funcionamiento económico interno.

El segundo factor, refiere a la posición del resto de los sectores de la sociedad latinoamericana, desde sectores empresariales preocupados por las consecuencias que les acarrearía la competencia con las transnacionales estadounidenses, hasta distintos grupos sociales que calificaron negativamente el tipo de relaciones que a través del ALCA intentan imponerse.<sup>35</sup>

De estas posiciones críticas respecto al proyecto hemisférico, sobre todo del lado gubernamental, también puede observarse una divergencia entre los países de la región en cuanto a continuar o no con las negociaciones, ubicándose de un lado los férreos detractores y del otro los países con los que E.U.A. tiene firmados tratados de libre comercio (ver punto 3.2.2. *Desarrollo del proyecto hemisférico*).

Siguiendo esta idea, Angelo Sastre escribe que gracias a mecanismos de intercambio comercial internacional antecedentes al ALCA, “los países de América Latina están divididos de acuerdo a su poder de negociación. En ese escenario, los países del Caribe y América Central han sido los más interesados, y los países del cono sur, como Brasil, Argentina y Uruguay, han sido más precavidos”.<sup>36</sup>

Ello también ha llevado a debates internos entre los diversos sectores de la sociedad quienes critican las acciones “pasivas” o “serviles” por parte de sus gobiernos frente a las negociaciones. Así, tras concluir la que sería la última etapa de negociaciones, en la Octava Reunión Ministerial de Miami y rechazado por completo el Tercer Borrador de Acuerdos tanto en Puebla como en Buenos Aires, se hizo manifiesto los conflictos y dudas respecto al proyecto.

---

<sup>35</sup> Estay, Jaime y Germán Sánchez (coordinadores), *El ALCA y sus peligros para América Latina... Op. cit.*, p. 31.

<sup>36</sup> Sastre, Angelo, “El ALCA y la política neoliberal: ¿Hegemonía y dominación en América Latina?”, en *Ibidem*, p. 147.

A partir de entonces las negociaciones han estado detenidas lo que ha hecho imposible el avance del proyecto, pues aún cuando los foros internacionales de negociación no han detenido su celebración (IV y V Cumbres de la Américas, 2005 y 2009 respectivamente) en ninguno de ellos se ha logrado la aceptación de los documentos finales de acuerdo.

Ante esta evidencia, se incrementa el cuestionamiento sobre la viabilidad del proyecto mismo, pues ante tales divergencias se han sumado proyectos alternativos de integración, caso concreto de ello, lo sugiere la Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), que en oposición a la doctrina estadounidense neopanamericanista, propone una integración regional de vinculación latinoamericana, retomando los principios del latinoamericanismo tradicional.

Estados Unidos por su parte, se ha visto obligado a redefinir o bien replantear su estrategia, acudiendo al Sistema ALC (Acuerdos de Libre Comercio) en toda América Latina y el Caribe.

En esta línea los norteamericanos han logrando importantes avances durante el período reciente, no obstante, según explican algunos académicos como Imtiaz Hussain, Vivianne Ventura-Dias y Frederick W. Mayer, puede resultar incluso peligroso para la realización del propio ALCA, porque con dicha estrategia, se pulveriza la posibilidad para los países de la región de negociar en bloque y con términos y posturas comunes de acción, negociación, intercambio e inclusive, defensa.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Hussain, Imtiaz; Ventura-Dias, Vivianne y W. Mayer, Frederick, “La integración de las Américas”, en *Revista Perfiles Latinoamericanos*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Año 12, Núm. 24, diciembre de 2004, pp. 69-212.



## **Capítulo 4. Revisión del enfoque regionalista desde la perspectiva Bolivariana.**

### **4.1. Críticas respecto a la conducción y desarrollo del proceso regionalista más reciente.**

#### 4.1.1. Insuficiencia teórica del nuevo regionalismo *cepalino*.

En su ensayo “El nuevo regionalismo y el Área de Libre Comercio de las Américas: un enfoque menos indulgente”, Roberto Bouzas, habla de las ventajas de la nueva teoría en comparación con los acuerdos comerciales del pasado, caracterizados por la simetría entre los participantes, la cobertura temática acotada y la imposibilidad de profundización en el acuerdo.<sup>1</sup>

No obstante, reconoce que la naturaleza y el alcance de esos beneficios dependerán del contenido del acuerdo, la agenda bilateral, las características estructurales de los socios y las políticas internas.<sup>2</sup> Por lo que las estrategias propuestas en la nueva teoría no suponen necesariamente una fórmula dada de éxito. Por el contrario, con el incipiente enfoque se han magnificado los problemas relacionados a la discriminación comercial, muy presentes en los acuerdos asimétricos, es decir, acuerdos entre naciones con distintos niveles de desarrollo.

Las críticas surgidas al respecto, se ha centrado en la escasa consideración del elemento político en el planteamiento del “Nuevo regionalismo” *cepalino*, al secundar el vínculo político entre los estados para el fortalecimiento de la unidad regional, a una relación de fortalecimiento en el intercambio comercial mediante la creación de espacios liberalizados.

---

<sup>1</sup> Bouzas, Roberto, “El nuevo regionalismo y el área de libre comercio de las Américas. Un enfoque menos indulgente”, en *Revista de la CEPAL... Op. cit.*, pp.7-18.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp. 7-18.

Y aún cuando, podría atribuírsele a este fortalecimiento en el intercambio y al surgimiento de más acuerdos, el carácter de vínculo para la unidad regional, lo cierto es que, al no ser consideradas en “igual peso” esferas tan importantes en la toma de decisiones, como las fuerzas internas y los intereses nacionales concretos de cada uno de los participantes, “sus planteamientos no dejan de ser buenos deseos de los gobiernos sin que en ellos se perciba el empuje de las grandes mayorías que sufren las consecuencias negativas de la globalización”.<sup>3</sup>

Con ello, se vicia la dinámica asimétrica propuesta por la CEPAL y obliga a la revisión crítica de la misma, ya no desde la teoría sino a partir de resultados, pues como lo reflexiona Roberto Bouzas: “Gran parte del debate acerca de si el regionalismo es un trampolín o un escollo para el multilateralismo se resume en este tema, que no es un asunto teórico, sino empírico”.<sup>4</sup>

El surgimiento de regionalismo abierto responde a una estrategia de conducción de las naciones latinoamericanas a un estado de competitividad frente al resto del mundo, a la par de estrechar los vínculos comerciales con el resto de la región, dicha tarea se cumpliría a través de 3 estrategias:

1. Evitar el aumento de las barreras aduaneras a las importaciones desde terceros países;
2. La reducción de tarifas externas comunes, y finalmente;
3. El estímulo de la adhesión de nuevos miembros a los proyectos regionales ya desarrollados.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Dávila Aldás, Francisco, *Globalización-integración. América Latina, Norteamérica y Europa, 2001*, México, FONTAMARA, 2002, p. 118.

<sup>4</sup> Bouzas, Roberto, “El nuevo regionalismo y el área de libre comercio de las Américas. Un enfoque menos indulgente”, en *Revista de la CEPAL... Op. cit.*, p. 12.

<sup>5</sup> Soria Murillo, Víctor, *Integración económica y social en las Américas. Una evaluación del libre comercio (TLCAN, MERCOSUR y ALCA)... Op. cit.* pp. 67-68.

Al adaptar la CEPAL la nueva teoría a la situación librecambista que para los noventa se expresaba a través de esquemas como el MERCOSUR, el TLCAN y el ALCA, se pensó que el desarrollo económico de la región, se alcanzaría con la apertura comercial, disminución del endeudamiento y el acceso a las tecnologías, todo a favor de la competitividad de la región a partir de la “Transformación productiva con equidad”, título con el que la CEPAL daría a conocer en 1994 su apuesta por el regionalismo abierto.<sup>6</sup>

Alfredo Guerra Borges, cuestionaba ante el surgimiento del nuevo regionalismo, cuál sería la tendencia ahora que las interdependencias nacidas de acuerdos comerciales preferenciales marcaran y definieran la posición de las naciones en el mercado, resultante de la liberalización comercial, ya que al vincular la CEPAL el regionalismo abierto con la transformación productiva con equidad, no significa necesariamente, que el primero pudiera apoyar a la segunda.<sup>7</sup>

Al inclinarse la CEPAL por los acuerdos preferenciales en el comercio y la liberalización del mercado, como garantes del desarrollo de la región, supuso, casi de manera apresurada, que todo ello, por añadidura devendría en una aceleración de la inversión, progreso técnico, aprovechamiento de las economías de escala y la disminución en el endeudamiento, por mencionar algunos, confiando así, el éxito de los proyectos regionalistas en la cercanía geográfica y la afinidad cultural de la región, pero sin incidir demasiado en el tema sobre la repartición de beneficios.

---

<sup>6</sup> En el documento *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad* (CEPAL, 1994), se definió al Nuevo Regionalismo como: “El proceso que surge de conciliar la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general. Lo que se persigue con el regionalismo abierto es que las políticas explícitas de integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional, y que las complementen”. Citado en *Ibidem.*, p. 66.

<sup>7</sup> Guerra-Borges, Alfredo, *La integración de América latina y el Caribe*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, IIEc/UNAM, 1997, pp. 228-240.

Es decir, si bien se alcanzarían ciertos estándares de crecimiento económico, dichos beneficios no serán homogéneos para todo el grupo, variando conforme el potencial económico y la apertura del mercado. Lo que para los menos desarrollados describe un paisaje más escarpado en el camino hacia el desarrollo económico, en comparación con los conocidos entes económicos americanos (Brasil, Estados, Unidos, Canadá).

En el “Nuevo regionalismo” además, se omite el capítulo de las instituciones financieras internacionales, llámese Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. Ello da idea de una continuidad en las dinámicas económicas y estructurales ya establecidas, debiendo los menos favorecidos, cambiar sus estrategias a modo de coincidir con las ya instituidas internacionalmente, es por esto que se dice, con el nuevo regionalismo se practica una regionalización de la globalización.<sup>8</sup>

Víctor Soria Murillo concluye al respecto del trabajo que la CEPAL ha venido haciendo en materia de regionalismo desde los noventa que:

“(…) se puede afirmar que su postulado, en cuanto al regionalismo abierto, no contiene una teoría, sino tan solo, esbozos primarios de ésta (…). El coqueteo de la CEPAL con la postura neoliberal relativa a la apertura económica la han llevado a postular el regionalismo abierto, el cual se presta a fomentar más la interdependencia con la globalización que con la integración regional (…).”<sup>9</sup>

De modo que el nuevo regionalismo o bien, su dimensión estratégica a través del regionalismo abierto, queda cuestionado respecto a la suficiencia de sus estrategias comerciales frente a las necesidades actuales, máxime frente al surgimiento desde el ala suramericana de una nueva tendencia regionalista proclive a la exaltación del carácter político e institucional de los proyectos regionalistas.

---

<sup>8</sup> Soria Murillo, Víctor, *Integración económica y social en las Américas. Una evaluación del libre comercio (TLCAN, MERCOSUR y ALCA)*... *Op. cit.*, p. 68.

<sup>9</sup> *Ibidem.*, p. 72.

#### 4.1.2. Crítica al modelo ALCA de integración desde la perspectiva Bolivariana.

De acuerdo a lo redactado en el Tercer Borrador de Acuerdos del ALCA, son tres los temas, que en especial han sido criticados por el proyecto regionalista Bolivariano. El primero de ellos es el de las reglas de origen, en donde se otorgan una serie de concesiones y tratamientos tan amplios, que bien podrían derivar en el favorecimiento de las economías de los países más desarrollados, tomando en cuenta las dificultades que para administrar dichas reglas tendrían el resto de los países en su condición de economías más pequeñas. Por ejemplo, en cuanto al valor de las mercancías, la extracción de las mismas, producción, impuestos, entre otros.

El segundo tema, es el de los servicios, concretamente, en cuanto a lo que acceso a mercados se refiere. Sobre éste, en el tercer borrador cada participante está obligado a otorgar servicios en los sectores en los que haya contraído compromisos, y entre las reglas generales de dichos compromisos está el no mantener ni adoptar:

- a) limitaciones al número de prestadores de servicios.
- b) limitaciones al valor total de los activos, transacciones o número de operaciones de servicios.
- c) Medidas que restrinjan o prescriban a los tipos específicos de persona jurídica o de empresa conjunta por medio de los cuales un prestador de servicios puede suministrar un servicio.
- d) limitaciones a la participación de capital extranjero o inversiones extranjeras en el cumplimiento de los servicios.<sup>10</sup>

Y aunque en el documento mismo se especifica que se le dará especial prioridad a las economías más pequeñas del hemisferio, dichas “limitaciones” no dejan de tener un alcance peligroso para estas economías, por ejemplo, al no estar en sus manos el decidir el nivel de la participación de capital extranjero en su país o la

---

<sup>10</sup> Área de Libre Comercio de las Américas, *Tercer Borrador de Acuerdos del ALCA*, documento oficial Capítulo XVI Servicios, sección B, provisiones sustantivas, artículo 5, acceso a mercados. Versión electrónica disponible en portal: [http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft03/ChapterXVI\\_s.asp#note3](http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft03/ChapterXVI_s.asp#note3). Consultado el 20 de noviembre de 2009.

llegada de alguna transnacional en carácter de “empresa conjunta prestadora de servicios”.

El tercer tema corresponde, al de los Subsidios, al respecto, Jaime Estay señala, que el problema de fondo no son los distintos montos de subsidios que aplican los desarrollados, sino el hecho de que, al aplicar todos ellos montos muy elevados y crecientes de subsidios, perjudican en mayor medida a los menos favorecidos, cuyos productos están totalmente desprotegidos y fuera de competencia.<sup>11</sup>

En el caso de la agricultura, Estados Unidos no ha aceptado la eliminación de subsidios. No obstante, el tema, haya sido incluido en las discusiones del tercer borrador de acuerdos.<sup>12</sup> Este punto muestra la problemática principal que al respecto tienen las naciones latinoamericanas, traducido en los subsidios con los que países industrializados estimulan a sus productores nacionales, a fin de que sus mercancías sean más competitivas en el exterior, no obstante esto daña a los productores de los no desarrollados al no contar con los mismos estímulos para su exportación, lo que les relega a un lugar de desventaja comercial y competitiva.

En todo esto no hay que olvidar la importancia de la agricultura en la producción, el empleo y las exportaciones de los países latinoamericanos. Además, debemos recordar que una de las particularidades de la crisis económica mundial actual es que se superpuso a la crisis alimentaria que había estallado un par de años antes. Como resultado, tan sólo en América Latina la cantidad de personas que padecen hambre pasó de 47 a 53 millones.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Estay, Jaime y Germán Sánchez (coordinadores), *El ALCA y sus peligros para América latina... Op. cit.*, p. 54-60.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>13</sup> Graziano Da Silva, José, “Un *new deal* para la agricultura”, en revista *Nueva Sociedad*, Caracas, Venezuela, núm. 223, septiembre-octubre de 2009. pp. 40-55.

#### 4.1.2.1. Doble estrategia comercial estadounidense: ALCA-Sistema ALC.

Los tratados de libre comercio que mantiene Estados Unidos con los países latinoamericanos: zona andina (Perú, Ecuador y Colombia, 2007), Panamá (2007), DR-CAFTA (Centroamérica y República Dominicana, 2007), Chile (2004)<sup>14</sup> suponen una estrategia por parte del gobierno norteamericano a fin de no agotar los vínculos económicos con la región ante el estado dudoso en que se encuentra el ALCA y frente a la competencia Asiática-Europea.

Lo que refiere a una doble estrategia comercial, por un lado, la tendencia regionalista del ALCA, a través de un largo proceso de negociaciones hemisféricas con el objeto de conformar un bloque continental; y por el otro, la consecución del Sistema de Acuerdos de Libre Comercio (ALC), lo que a su vez simbolizaría una copia mejorada del TLCAN, con negociaciones políticamente menos complicadas que las de una unión aduanera o un mercado común.

El ALCA en realidad supone una variación de los ALC, primero por la ampliación temática del mismo, al incluir asuntos como el tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y el tamaño de las economías, así como disposiciones medioambientales y laborales. Y segundo, por la contemplación de una interacción asimétrica con la inclusión de economías desarrolladas y no desarrolladas, misma a la que Roberto Bouzas señala como “norte-sur”. Y al respecto escribe:

“La reducción de la amplitud y el alcance del ALCA se unió a otra tendencia firmemente establecida en los últimos años: la progresiva bilateralización del proceso de negociación. Desde 1994 se ha desarrollado en forma simultánea y paralela al ALCA un proceso estratificado de negociaciones bilaterales, en que las consideraciones relacionadas con el acceso al mercado estadounidense han desempeñado un papel clave (...) desde el punto de vista de los intereses de los Estados Unidos, estas negociaciones secuenciales

---

<sup>14</sup> Orduña Trujillo, Joaquín, “Los tratados de libre comercio”, en Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Organismos y acuerdos (1948-2008)... Op.cit.*, p. 261-291.

apuntaron a consolidar gradualmente una agenda y una arquitectura coherente con sus objetivos de negociación más amplios (...).<sup>15</sup>

En la Octava Reunión Ministerial de Miami (Nov. 2003), misma en la que se daría paso al ALCA *de dos niveles*, no se aclaró la relación entre el acuerdo hemisférico y los acuerdos bilaterales, lo que motivó que se hicieran críticas al respecto.<sup>16</sup> Lo que sí se dio un año antes de la Octava Reunión, fue la promulgación de George W. Bush (2002) de la Ley de Autoridad de Promoción Comercial, mejor conocida como TPA (por sus siglas en inglés), declarando que “(...) le permitiría a su país concretar el acuerdo de libre comercio con Chile, buscar un acuerdo comercial con Centroamérica y avanzar hacia la creación del ALCA (...).<sup>17</sup>

Esta estrategia comercial bilateral y hemisférica a la vez, no necesariamente suponen un mecanismo de intercambio positivo para la región latinoamericana, pues significaría adaptarse a los mecanismos de intercambio preestablecidos en la dinámica asimétrica propuesta por el nuevo regionalismo. Estados Unidos por el contrario, por las tres vías, sea: hemisférica, multilateral o bilateral, se asegura numerosos socios comerciales en la región, sin que para ello tenga que comprometerse a cumplir con dinámicas que le supondrían más compromiso en el acuerdo, por lo que, aconseja Alfredo Guerra-Borges:

“(...) si el Acuerdo se quiere sea integrador y no desintegrador, Estados Unidos debe cambiar su política de comercio administrativo y selectivo; extinguir los subsidios de la agricultura; ser favorable a establecer requisitos de desempeño para las empresas transnacionales que atenta contra la soberanía y el desarrollo de los pueblos; coadyuvar a frenar la privatización de servicios públicos básicos, así como el establecimiento de fondos estructurales para estimular su desarrollo económico y social”.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> Bouzas, Roberto, “El nuevo regionalismo y el área de libre comercio de las Américas: un enfoque menos indulgente”, en *Revista de la CEPAL... Op. cit.*, p. 17-18.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>17</sup> Informe ALCA, núm. 1, agosto de 2002. Citado en Soria Murillo, Víctor, *Integración económica y social en las Américas. Una evaluación del libre comercio (TLCAN, MERCOSUR y ALCA)... Op. cit.*, p. 243.

<sup>18</sup> Guerra-Borges, Alfredo, *Globalización e integración latinoamericana... Op. cit.*, p. 264.



## 4.2. Revisión general de proyecto Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América, ALBA.

De la Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), su origen responde a una acción reaccionaria para detener el avance del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). El proyecto Bolivariano se crea como una negación abierta al discurso hemisférico, exaltando las raíces históricas del *latinoamericanismo*, y con ello, ofreciendo una nueva alternativa regionalista para la región sur, centro y Caribe del continente americano.

El ALBA propone un modelo regionalista que parte del desarrollo endógeno (“desde adentro” o bien de “abajo hacia arriba”) y soberano de los países de la región, a través de una estrategia común en la lucha contra la pobreza, la exclusión social, y el intercambio desigual.<sup>19</sup> Con el ALBA se supera el ideario neoliberal del intercambio comercial como garante de la mejora nacional y regional, en el entendido de que ésta no es la ruta idónea para lograr un verdadero cambio, pues los acuerdos regionalistas en estos términos beneficiarían únicamente a los estados concentradores del mayor desarrollo.<sup>20</sup>

### 4.2.1. Sucesos formadores del pensar alternativo: *neolatinoamericanismo*.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> *Desarrollo endógeno* es un modelo de desarrollo que busca potenciar las capacidades internas de una región o comunidad local; de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo. Es importante señalar que en el desarrollo endógeno el aspecto económico es importante, pero no lo es más que el desarrollo integral del colectivo y del individuo: en el ámbito moral, cultural, social, político, y tecnológico. Esto permite convertir los recursos naturales en productos que se puedan consumir, distribuir y exportar al mundo entero. En Páez, Armando. “Hacia un desarrollo endógeno”, publicaciones *Tu Obra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, 1998. En: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/060429104912.pdf>. Consultado el 7 de diciembre de 2009.

<sup>20</sup> Robledo Torrano, Desirée, “Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA)”, en Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Organismos y acuerdos (1948-2008)*... *Op. cit.*, p. 239-250.

<sup>21</sup> Término propuesto por Rocha Valencia, Alberto, “La integración regional como vía para alcanzar la autonomía”, en revista *América Latina en Movimiento*... *Op. cit.*, en: <http://alainet.org/active/32485>. Consultado el 6 de marzo de 2010.

Procedente de un ciclo de eventos que configuraron el escenario político, social y económico latinoamericano (proliferación de gobiernos de izquierda, la detención del proyecto hemisférico, así como la creciente crítica frente a las prácticas neoliberales estadounidenses); el *neolatinoamericanismo* se desarrolla en el siglo XXI como pieza fundamental del pensar regionalista al surgir en contradicción al modelo neoliberal de desarrollo cimentado en el Consenso de Washington y puesto en marcha a través del proyecto *neopanamericanista* del ALCA y el Sistema ALC (Acuerdos de Libre Comercio).<sup>22</sup>

Este pensamiento, según describe Alberto Rocha Valencia, se ha visto reflejado en la reordenación de esquemas integradores como el MERCOSUR, la Comunidad del Caribe y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), mismo que la Comunidad Andina de Naciones; al igual que en los avances en el proceso integrador sudamericano a través de proyectos como la Iniciativa para la Integración Regional Sudamericana (IIRSA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y la Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América (ALBA); todo ello en el marco de un sistema de Cumbres Sudamericanas celebradas desde el 2005.<sup>23</sup> Incluso se ha constituido el Banco del Sur como alternativa a los organismos financieros internacionales (FMI, BID, BM).<sup>24</sup>

En este contexto se forma la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA, 2004), por el presidente venezolano Hugo Chávez Frías y Fidel Castro en Cuba. La formación del ALBA no supone un hecho aislado, es decir, al lanzar los mandatarios de izquierda tal propuesta, el escenario en que lo hicieron, se mostraba proclive al hecho:

---

<sup>22</sup> Ver *Capítulo 3. Revisión general de la iniciativa hemisférica de integración: ALCA*, apartado “3.1. La llegada del neopanamericanismo a Latinoamérica”, pp. 70-72.

<sup>23</sup> Rocha Valencia, Alberto, “La integración regional como vía para alcanzar la autonomía”... *Op.cit.*, Consultado el 6 de marzo de 2010.

<sup>24</sup> Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Organismos y acuerdos (1948-2008)*... *Op. cit.*, pp. 211-259.

- En primer lugar, porque junto con Venezuela (1999), Chile (Ricardo Lagos, 1999), Brasil (Luiz Inácio Lula da Silva, 2002), Argentina (Néstor Kirchner, 2003), Uruguay (Tavaré Vázquez, 2004), Bolivia (Evo Morales, 2005), Ecuador (Rafael Correa, 2006), Nicaragua (Daniel Ortega, 2006) y Guatemala (Álvaro Colom, 2007); experimentaban la llegada democrática a su gobierno de mandatarios de izquierda.<sup>25</sup> En éste punto debe observarse que los 9 miembros de ALBA pertenecen a ésta composición política de los gobiernos de izquierda en la región.<sup>26</sup>
- El que las negociaciones del ALCA no hayan avanzado a partir de 2003, supuso un factor positivo en el proyecto alternativo bolivariano:
  - Primero porque la atención estadounidense se centraba en la avanzada europea y asiática, por lo que las naciones latinoamericanas tuvieron que hacer frente con recursos propios a los efectos de la crisis financiera ocurrida a inicios de 2010, entre dichos “recursos propios” se encontraba el desarrollo de proyectos regionalistas.
  - Segundo porque Brasil, en fuerte oposición al proyecto hemisférico, actuó en favor del proyecto sudamericano, a través de la recomposición del Mercado Común del Sur, MERCOSUR, ello contribuye al ALBA en la medida que fortaleció el proyecto regionalista neolatinoamericano.<sup>27</sup>
- A ello, finalmente se debe añadir la participación de sectores sociales organizados a través de foros mundiales. Tal es el caso del Foro Social Mundial, FSM, el Foro de Sao Paulo, FSP, la OXFAM y la Alianza Social Continental. Alberto Rocha Valencia ubica este factor como “la radicalización de los movimientos sociales en los años 90”. Y agrega: “Con seguridad aquí se encuentra la génesis de todos los cambios que se están realizando en ALC, es

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 211.

<sup>26</sup> Ver punto 4.3.1.2. *Revisión contextual del proyecto*, pp. 120-121.

<sup>27</sup> Katz, Claudio, *El rediseño de América latina. ALCA, MERCOSUR y ALBA*, Argentina, Ediciones Luxemburg, 2006, pp. 35-48.

decir la dinámica intensa de los movimientos sociales durante toda la década de los años noventa (...).<sup>28</sup>

Es en éste contexto, en el que la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA, se formaría, desarrollaría e institucionalizaría dentro del nuevo pensamiento regionalista neolatinoamericano, explicado a su vez, y como hasta ahora se ha visto, por sucesos recientes en el continente (1995-2000).

#### 4.2.2. Desarrollo del proyecto alternativo bolivariano.

Lo conformación institucional de ALBA se traduce en cuatro documentos concretos, no obstante, su formación teórica; devenida del inaugural pensamiento *latinoamericanista* de la integración y dando ahora sustento y formación al llamado neolatinoamericanismo, como ya se ha tenido oportunidad de exponer en el punto anterior. De manera esquematizada, se muestra a continuación los acuerdos de formación de la Alternativa Bolivariana:

#### **Conformación Institucional ALBA.**

1) Convenio Integral de Cooperación entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela.	2) Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe.
<p>Si bien este acuerdo no contempla aún la propuesta del proyecto como tal, su importancia radica en que representa el trampolín del que más adelante se impulsarán Cuba y Venezuela para dar a conocer el proyecto.</p> <p>Fue firmado el 30 de octubre de 2000 e incluía acuerdos de cooperación no sólo económica y de asesoría técnica, sino que además, programas de intercambio social, como en el caso de Cuba, que se comprometió a prestar de manera gratuita servicios médicos a través de la “Misión Barrio Adentro”.</p>	<p>Es justo en ocasión de esta cumbre, celebrada en la isla de Margarita en diciembre del 2001 en Venezuela, cuando Hugo Chávez Frías lanza la iniciativa ALBA.</p> <p>El presidente bolivariano, según lo dijo en su discurso, concebía el ALBA como un instrumento de convergencia integral, que integrara los aspectos económicos y sociales y que tuviera un fuerte contenido político y solidario. Se opondría al neoliberalismo, la globalización, FMI, OMC y por supuesto al ALCA.</p>
3) Tercera Reunión de Presidentes de América	4) Acuerdo Entre El Presidente De La República

<sup>28</sup> Rocha Valencia, Alberto, “La integración regional como vía para alcanzar la autonomía”, en revista *América Latina en Movimiento...* Op. cit., en: <http://alainet.org/active/32485>. Consultado el 6 de marzo de 2010.

del Sur. (Declaraciones de Cusco y Ayacucho, Perú).	Bolivariana De Venezuela Y El Presidente Del Consejo De Estado De Cuba.
<p>Firmadas el 9 de diciembre de 2004 por Perú, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Suriname, Uruguay y Venezuela.</p> <p>Ambas sirvieron de trampolín a la conformación del ALBA, en Ayacucho proponiendo una actuación conjunta bajo la justificación de una geografía, cultura e historia compartidas. Y en Cusco, se decide conformar una Comunidad Sudamericana de Naciones, desde una perspectiva multidimensional (económico, político, social y cultural) y endógena.</p>	<p>La llamada Declaración Conjunta fue firmada en la Habana el 14 de diciembre de 2004 y como su título lo indica, se convenía ampliar y modificar el Convenio Integral de Cooperación entre Cuba y Venezuela, firmado al 2000.</p> <p>Dos años después se celebraría el <i>Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana Para Los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos TCP</i>, el 29 de Abril de 2006, en donde se plantearían los objetivos, principios y mecanismos de acción del ALBA.</p>

Fuente: sitio oficial de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).<sup>29</sup>

#### 4.2.3. Contenido del Acuerdo Conjunto de la Alternativa Bolivariana.

##### - Principios rectores.

“El ALBA se sustenta en los principios de solidaridad, cooperación genuina y complementariedad entre los países de la región, en el aprovechamiento racional y en función del bienestar de los pueblos, de sus recursos naturales -incluido su potencial energético-, en la formación integral e intensiva del capital humano que requiere desarrollo y en la atención a las necesidades y aspiraciones de hombres y mujeres”.<sup>30</sup>

##### - Miembros

ALBA surge en el Acuerdo Conjunto firmado en diciembre de 2004 por Venezuela y Cuba, siendo éstos sus miembros fundadores y principales exponentes a la fecha. Actualmente el proyecto alternativo se conforma de 9 miembros: Cuba; Venezuela; Bolivia; Nicaragua; Dominica; Honduras; San Vicente y las Granadinas; Ecuador y; Antigua y Barbuda.

<sup>29</sup> Sitio oficial: <http://www.alternativabolivariana.org/index.php>. Consultado el 9 de diciembre de 2009.

<sup>30</sup> Fragmento del documento “Acuerdo entre el presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el presidente del Consejo de Estado de Cuba para la aplicación de la Alternativa Bolivariana Para las Américas”, documento oficial, La Habana, 14 de diciembre de 2004. Sitio oficial: <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=81>. Consultado el 10 de diciembre de 2009.

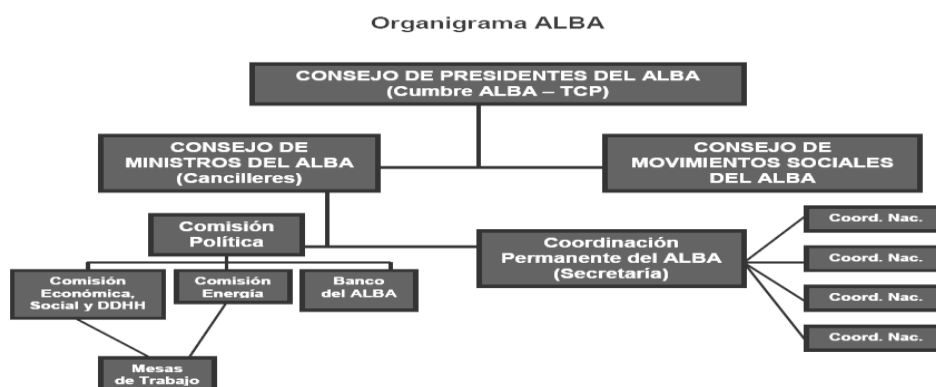
### Miembros Plenos en el ALBA-TCP



Fuente: Elaboración propia.

### - Organización Institucional

La máxima autoridad es el Consejo de Presidentes del ALBA, en segundo orden de jerarquía encontramos al Consejo de Ministros y el Consejo de Movimientos Sociales; una Comisión Política y la Coordinación Permanente, desglosada cada una en varias instancias. Todas ellas, más las Mesas Técnicas conforman la estructura del esquema, no obstante, no se incluye la especificación de las competencias de cada organismo.



Fuente: Documento final del VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de ALBA-Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP).<sup>31</sup>

<sup>31</sup> Documento final de la VI Cumbre ALBA, “Organigrama ALBA”, Caracas, Venezuela, 26 de Enero de 2008, p.33. Versión electrónica disponible en: [http://alopresidente.gob.ve/component/option,com\\_docman/Itemid,0](http://alopresidente.gob.ve/component/option,com_docman/Itemid,0)

Recientemente, en la Declaración final de la VII Cumbre ALBA-TCP (17 de octubre de 2009),<sup>32</sup> el ALBA realizó modificaciones institucionales, al adecuar su estructura en tres consejos ministeriales (político; de complementación económica y social). Al Consejo de Complementación Económica, según se indica, se le otorga la función de instalar un grupo de trabajo de complementación comercial, encomendándole la presentación de una propuesta de Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP).

Por su parte, al Consejo Ministerial Social o Consejo de Programas Sociales le fue designado el crear un comité ministerial de mujeres e igualdad de oportunidades, mismo que, el comité ministerial de defensa de la naturaleza.

También aprueban la creación de un grupo de trabajo en el marco del Consejo de Programas Sociales para considerar los temas laborales y de seguridad social, incluyendo la certificación de competencias laborales del ALBA–TCP, con el fin de diseñar proyectos que permitan mejorar y dignificar el empleo.

En lo que al Consejo Político respecta, conformado por los ministros de relaciones exteriores de los miembros, se crea el Comité Permanente de Soberanía y Defensa del ALBA-TCP, como parte de dicho consejo, cuyos objetivos serían la definición de una estrategia de defensa popular conjunta y la constitución de una escuela de las fuerzas armadas de los países del ALBA. Ello indica la formalización del proyecto, no sólo al adecuarse institucionalmente y definirse en sus funciones, sino al promover con mayor compromiso, programas de asistencia social.

- Rubros Específicos de Atención.

---

/task,doc\_view/gid,328/. Consultado el 11 de diciembre de 2009.

<sup>32</sup> Declaración final de la VII Cumbre del ALBA-TCP, Cochabamba, Bolivia, 17 de octubre de 2009. Versión electrónica disponible en: <http://www.alternativabolivariana.org/images/declaracionVIIcumbrealba-tcp.pdf>. Consultado el 14 de diciembre de 2009.

<p>1. Lucha contra la pobreza y la exclusión social.</p> <p>2. Defensa a los derechos humanos, laborales y de la mujer, prioridad a la defensa del ambiente y a la integración física.</p> <p>3. Lucha contra las políticas proteccionistas y los ruinosos subsidios de los países industrializados. Protección a los campesinos y productores agrícolas de los menos desarrollados.</p> <p>4. Defensa de la producción agrícola por ser la base para preservar opciones culturales; es una forma de ocupación del territorio, define modalidades de relación con la naturaleza, tiene que ver directamente con la seguridad y autosuficiencia alimentaria.</p> <p>5. Eliminación de los obstáculos a la integración desde su raíz, a saber:</p> <p>a. La pobreza de la mayoría de la población.</p>	<p>b. Las profundas desigualdades y asimetrías entre países del continente.</p> <p>c. Intercambio desigual y condiciones inequitativas de las relaciones internacionales.</p> <p>d. El peso de una deuda impagable.</p> <p>e. Políticas de ajuste estructural del FMI y el BM y de las reglas de la OMC.</p> <p>f. Los obstáculos para tener acceso a la información, el conocimiento y la tecnología que se derivan de los actuales acuerdos de propiedad intelectual.</p> <p>g. Prestar atención a los problemas que afectan la consolidación de una verdadera democracia, tales como la monopolización de los medios de comunicación social.</p>	<p>6. Enfrentar la llamada Reforma del Estado, origen de los negativos procesos de desregulación, privatización y desmontaje de las capacidades de gestión pública.</p> <p>7. Fortalecimiento del estado con base en la participación del ciudadano en los asuntos públicos.</p> <p>8. Cuestionar la apología al libre comercio per se, como si sólo esto bastara para garantizar automáticamente el avance hacia mayores niveles de crecimiento y bienestar colectivo.</p> <p>9. Intervención del estado dirigida a reducir las disparidades entre países, la libre competencia entre desiguales.</p> <p>10. Profundizar la integración latinoamericana requiere una agenda económica definida por los estados soberanos, fuera de toda influencia de los organismos internacionales.</p>
--	---	--

*Fuente:* Declaración conjunta para la creación del ALBA (14 de Diciembre de 2004).<sup>33</sup>

#### 4.2.4. Revisión de la estrategia regionalista de la Alternativa Bolivariana.

En la Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América, ALBA, se abarcan 3 sectores de interés: político, económico y social, traducidos en:

1. Político: integración latinoamericana
2. Económico: alianzas estratégicas
3. Social: desarrollo humano

Dichos sectores de interés han sido desglosados en el plan estratégico de acción del ALBA llamado "Proyecto grannacional"<sup>34</sup> en el que se plantean los proyectos a

<sup>33</sup> *Ibidem.* Consultado el 10 de diciembre de 2009.



desarrollar sobre los que a su juicio considera los 12 temas medulares abarcados en el proyecto alternativo: educación, cultura, salud, telecomunicaciones, transporte, turismo, minería, comercio justo, finanzas, agricultura, industria y energéticos.

Para llevar a cabo dichos proyectos, el ALBA propone 2 estrategias: los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP) y las llamadas empresas grannacionales. Ambas refieren a acuerdos entre los países para ir avanzando en el desarrollo sostenible, aprovechando las potencialidades de cada uno y atendiendo las necesidades sociales de mayor urgencia para la población.

En el caso de las empresas grannacionales, su concepto surge en oposición al de las empresas transnacionales, por tanto, su dinámica económica se orientará a privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas, rompiendo con la lógica de la ganancia y acumulación de capital.<sup>35</sup>

En este punto valdría la especificación del concepto “grannacional”, el cual, de acuerdo a lo expresado por la Alternativa Bolivariana, tiene un triple fundamento:

1. Histórico y geopolítico: refiere a la visión bolivariana de la unión de las repúblicas latinoamericanas y caribeñas para la conformación de una gran nación.
2. Socioeconómico: es la estrategia de desarrollo de las economías de nuestros países con el objetivo de producir la satisfacción de las necesidades sociales de las grandes mayorías.

---

<sup>34</sup> Declaración de la V Cumbre del ALBA celebrada en Tintorero Estado Lara, Venezuela, el 29 de Abril de 2007. Excepto la propuesta del Banco del ALBA y el lanzamiento del Sucre, no fueron incluidas en esta ocasión, pues ambas, fueron propuestas 2 años más tarde. Versión electrónica disponible en: <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=1802>. Consultado el 20 de diciembre de 2009.

<sup>35</sup> Declaración de la VII Cumbre del ALBA-TCP, celebrada en Cochabamba, Bolivia, el 17 de octubre de 2009. Versión electrónica disponible en: <http://www.alternativabolivariana.org/images/declaracionVIIcumbrealba-tcp.pdf>. Consultado el 20 de diciembre de 2009.

3. Ideológico: responde a la afinidad conceptual entre los miembros del ALBA, en cuanto a la concepción crítica acerca de la globalización neoliberal, la necesidad del desarrollo sustentable con justicia social, la soberanía de los países y el derecho a su autodeterminación, generando un bloque en la perspectiva de estructurar políticas regionales soberanas.<sup>36</sup>

Dentro de estos tres fundamentos, Carlos Oliva identifica los 5 ejes rectores del proyecto alternativo:

1. Energético
2. Desarrollo humano
3. Infraestructura
4. Agricultura
5. Financiero.<sup>37</sup>

A partir de dicha clasificación, se exponen a continuación las acciones y proyectos emprendidos por el ALBA:

#### 1. Energético.

Los principales esfuerzos de la iniciativa ALBA, hasta el presente, de hecho giran en torno al tema energético, teniendo su eje central en la conformación de la llamada PetroAmérica a través de PetroSur, PetroCaribe y PetroAndina.<sup>38</sup>

La propuesta incluye la creación de una petrolera (PetroSur o PetroCaribe) que contaría, entre sus socios a las petroleras estatales de México (PEMEX), Ecuador (PetroEcuador), Brasil (Petrobras), ENARSA en Argentina, Uruguay (ANCAP) y

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, Consultado el 21 de diciembre de 2009.

<sup>37</sup> Oliva, Carlos, "El ALBA y la UNASUR: entre la concertación y la confrontación", en Isa-Contreras, Pável; Lázaro Peña y Andrés Serbín (coordinadores), *Anuario de la integración regional de América Latina y el gran Caribe*, Buenos Aires, Argentina, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales CRIES, 2007, pp. 71-88. Versión electrónica disponible en: <http://www.cries.org/contenidos/anuario-integracion-2007.pdf>. Consultado el 23 de diciembre de 2009.

<sup>38</sup> Correa Flores, Rafael (coordinador y compilador), *Construyendo el ALBA*, Caracas, Venezuela, ediciones del 40° Aniversario del Parlamento Latinoamericano, 2006, p. 51-62.

Petróleos de Venezuela (PDVSA). De concretarse esta ambiciosa apuesta, la que entonces sería “PetroAmérica” se convertiría en una de las más grandes transnacionales de energía en el mundo.

A la fecha, Venezuela, principal promotor del proyecto, ha firmado acuerdos con Brasil, Argentina, Jamaica, Uruguay, Chile y Cuba principalmente, bajo la idea de ALBA de que la integración energética regional es una oportunidad para el crecimiento social y económico de la región, considerando al sector energético como palanca fundamental de apoyo para la realización de la integración.<sup>39</sup>

## 2. Desarrollo Humano.

Uno de los ejes más importantes del ALBA es el social, expresado a través de la “Carta Social para las Américas”<sup>40</sup> que tiene como objetivo promover una nueva institucionalidad. En función de ello, se trabajan 21 temas entre los cuales destacan:

1. Petróleo y energía.
2. Fuerzas armadas.
3. Deuda externa.
4. Transporte e infraestructura.
5. Finanzas, créditos e inversiones.
6. Recursos naturales.
7. Soberanía alimentaria y reforma agraria.
8. Migración e identidad.
9. Democracia participativa y protagónica.
10. Género.

Asimismo, se destacan proyectos vinculados directamente a educación, ciencia y tecnología, salud y medios de comunicación. Entre los principales están:

- Misión Milagro Internacional (intervenciones quirúrgicas oculares gratuitas).

---

<sup>39</sup> Robledo Torrano, Desirée, “Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA)”, en Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Organismos y acuerdos (1948-2008)*... *Op. cit.*, p. 239-250.

<sup>40</sup> OEA, “Proyecto Carta Social de las Américas”, Caracas, Venezuela, 22 de Abril de 2004. Versión electrónica disponible en: <http://www.venezuela-oas.org/ProyectoCartaSocial.htm>. Consultado el 27 de diciembre de 2009.

- Misión Barrio Adentro (atención en medicina general).
- Convenio Bolivia-Venezuela (capacitación de personal médico).
- Convenio ALBA-Haití (acuerdos de cooperación en materia de salud).
- Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) para otorgar formación en medicina a estudiantes latinoamericanos dentro del marco del ALBA.
- Misión Lucha de alfabetización en los países miembros del ALBA.
- Programa común de formación social para el trabajo productivo.
- Fondo Cultural del Alba para producción y distribución conjunta de cine, espacios de radio y televisión, edición y distribución latinoamericana de libros y publicaciones, conformación de redes de librerías compartidas.
- Apertura de seis Casas de Cultura del Alba en La Habana, La Paz, Quito, Caracas, Managua y Puerto Príncipe.

### 3. Infraestructura.

En la práctica, se trata de ejecutar políticas de regulación estatal sobre la economía para incidir en el desarrollo de los países miembros y, por lo tanto, el establecimiento de alianzas estratégicas se produce de manera preferente, mediante las empresas públicas y cogestión.<sup>41</sup> Entre dichas empresas públicas destacan sectorialmente:

1. Transporte	2. Turismo	3. Minería	4. Industria
- ALSUR (Alas del Sur o ALBA Sur), líneas aéreas estatales que asocien rutas y equipos sin perder la autonomía de las mismas.	- Elaboración del Plan Macro de Turismo Social.	- Empresa de cooperación, investigación y desarrollo en el área geológico minero. - Empresa para el desarrollo de la industria del aluminio.	- Empresa de Artículos y Bienes de Acero Inoxidable.

<sup>41</sup> SELA, “Dimensión Social de la Integración: Lineamientos para un plan de acción en salud, educación vivienda y empleo”, en Seminario regional de consulta sobre dimensión social de la integración en América Latina y el Caribe, Caracas, Venezuela, Sistema, Económico latinoamericano y del Caribe, SELA, 17 de julio de 2008, p. 36. Versión electrónica disponible en: [http://www.sela.org/DB/ricsela/EDOCS/SRed/2008/07/T023600002898-0-Dimensi%C3%B3n\\_social\\_de\\_la\\_integraci%C3%B3n\\_Lineamientos\\_para\\_un\\_Plan\\_de\\_Accio%C3%B3n\\_en\\_salud,\\_educaci%C3%B3n,\\_vivienda\\_y\\_emplo.pdf](http://www.sela.org/DB/ricsela/EDOCS/SRed/2008/07/T023600002898-0-Dimensi%C3%B3n_social_de_la_integraci%C3%B3n_Lineamientos_para_un_Plan_de_Accio%C3%B3n_en_salud,_educaci%C3%B3n,_vivienda_y_emplo.pdf). Consultado el 27 de diciembre de 2009.

-Transformar TransALBA <sup>42</sup> o crear una nueva empresa naviera del Sur, para el transporte de carga y de pasajeros, que diseñe rutas y equipos para la comunicación marítima entre los mismos.	- Declaración de la Universidad Turística del ALBA	- Empresa para el desarrollo de las industrias de cemento para los países del ALBA. - Empresa para el manejo de bosques, producción y comercialización de productos de industria de la madera.	- Desarrollo de Plantas de productos de Línea Blanca para los países del ALBA y de Latinoamérica con la cooperación de otros países (Rusia, Irán, China).
--	--	---	---

Fuente: Con base en *Construyendo el ALBA*, Rafael Correa Flores (2006).<sup>43</sup>

#### 4. Agricultura.

Se parte de la inconformidad que se tiene ante la exigencia de reducción de las políticas proteccionistas y de los masivos subsidios que otorgan los principales países industrializados (Ver apartado 4.1.2. *Crítica al modelo ALCA de integración desde la perspectiva Bolivariana*).

Sobre este respecto se establecieron los puntos fundamentales a seguir en las negociaciones para dicho sector, entre los que desataca el identificar las prácticas que distorsionan el comercio de productos agrícolas, incluidas aquellas que tengan un efecto equivalente al de los subsidios a las exportaciones agrícolas y someterlas a una mayor disciplina.

Los proyectos actualmente puestos en marcha son:

- Banco de insumos agrícolas.
- Fondo especial agrícola.
- Empresa de producción agroalimentaria.<sup>44</sup>

<sup>164</sup> “Transportes del ALBA” empresa mixta formada por la petrolera PDVSA (Petróleos de Venezuela) y la empresa cubana de envío (Marítima Internacional), firmada en la Habana en 2006, se trata de una compañía naviera de transporte de combustible distribuido bajo el esquema de cooperación energética petrocaribe.

<sup>43</sup> Correa Flores, Rafael (coordinador y compilador), *Construyendo el ALBA... Op. cit.*, p. 51.

<sup>44</sup> Creada en la IV Cumbre Extraordinaria del ALBA celebrada en Maracaibo, Estado de Zulia el 2 de Febrero de 2009, auspiciado por el Fondo de Alimentos de ALBA surgido en la III Cumbre Extraordinaria del ALBA celebrada el 26 de Noviembre de 2008 en la misma ciudad.

## 5. Financiero.

Este eje, debiera estar subdividido en una categoría más: el intercambio comercial o bien , el “Comercio Justo” como ha sido nombrado por la propia Alternativa, conducido a través de los llamados acuerdos TCP, es decir, Tratados de Comercio de los Pueblos. Entre los proyectos comerciales emprendidos se encuentran:

- Empresas de Importaciones y Exportaciones del ALBA.
- Tiendas del ALBA que constituirán una red de almacenamiento y comercialización de bienes terminados de los países miembro del ALBA.
- Macro ruedas binacionales de negocios, a partir de las cuales, los gobiernos facilitan negociaciones entre empresarios con vistas a fortalecer las relaciones comerciales y de inversión entre los miembros.

De lado Financiero, en la práctica, son 3 los proyectos emprendidos por ALBA:

1. Fondos Compensatorios o de Convergencia Estructural, para reducir las asimetrías. Se identifican las asimetrías existentes en la región, partiendo de la especificación del concepto de “economía más pequeña” (propuesto por el ALCA) a fin de entender la situación de sus estados miembros y con esto consensuar los planes de acción conjunta que en adelante se desarrollen.

Los Fondos actuarían mediante la asignación de metas tanto sociales como económicas, bien establecidas y determinadas en tiempo y espacio con ayuda de diversos mecanismos de seguimiento, tales como subsidios y transferencia de recursos.

2. El Banco de Desarrollo del Sur, ente económico que se encarga de financiar los proyectos multinacionales de los países miembros, otorga además créditos y soluciona litigios de índole económica. Surgiendo como una alternativa directa al Banco Interamericano de Desarrollo BID.

En suma, explica Rafael Correa, “(...) el objetivo del Banco de Desarrollo del Sur sería el de fomentar las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos”.<sup>45</sup>

3. Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE), sistema monetario de compensación regional de monedas y de comercio.

A fechas recientes fue suscrito el Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) “ (...)como instrumento para lograr la soberanía monetaria y financiera, la eliminación de la dependencia del dólar estadounidense en el comercio regional, la reducción de asimetrías y la consolidación progresiva de una zona económica de desarrollo compartido.”<sup>46</sup>

#### Proyectos Grannacionales ALBA-TCP al 2009.

Áreas	Proyectos Grannacionales
Finanzas	Banco ALBA
Educación	Alfabetización
Infraestructura	Desarrollo de la infraestructura portuaria, ferroviaria y aeroportuaria.
Ciencia y tecnología	Centro de ciencia y tecnología.
Alimentación	Empresa productos agroalimentarios y empresa alimentos.
Energía	Empresa de energía eléctrica, petróleo y gas.
Ambiente	Empresa para el manejo de bosques, producción y comercialización de productos de la industria de la madera.
Salud	Empresa distribución y comercialización de productos farmacéuticos; y Centro regulatorio del registro sanitario.
Minería	Empresa de cemento.
Comercio Justo	Empresa importadora y exportadora; y tiendas del ALBA.
Turismo	Universidad del Turismo.
Industria	Turismo Social y Complejos Productivos.
Cultura	Centro Cultural del ALBA.
Telecomunicaciones	Empresas de Telecomunicaciones.

Fuente: sitio oficial de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).<sup>47</sup>

<sup>45</sup> Correa Flores, Rafael (coordinador y compilador), *Construyendo el ALBA... Op. cit.*, pp.53.

<sup>46</sup> Declaración de la VII Cumbre del ALBA-TCP, Cochabamba, Bolivia, 17 de octubre de 2009. Versión electrónica disponible en: <http://www.alternativabolivariana.org/images/declaracionVIIcumbrealba-tcp.pdf>. Consultado el 29 de diciembre de 2009.

<sup>47</sup> Sitio oficial ALBA: <http://www.alternativabolivariana.org/index.php>. Consultado el 29 de diciembre de 2009.

Hasta este punto, se ha revisado la propuesta regionalista de la Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América, como exponente actual del pensamiento *neolatinoamericanista* y contraparte del proyecto hemisférico ALCA. Restaría el facilitar una revisión comparativa entre ambos para no dejar margen de subjetividades en las conclusiones que en el apartado siguiente se ofrecen.

### 4.3. Revisión comparativa de los proyectos regionalistas ALBA y ALCA.

En el primer cuadro se ofrece una comparación general de los proyectos, a partir de la revisión de sus respectivos acuerdos de integración y según sea lo especificado en cada una de las áreas que a continuación se incluyen. El segundo cuadro por su parte, ofrece una visión más dinámica, al mostrar y comparar la trayectoria actual de los proyectos enfrentados.

Se considera a esta sección como de enorme trascendencia dentro de lo que a la presente investigación compete, por ser ésta la compilación de lo hasta ahora revisado, fungiendo como materia prima del análisis posterior con el que se propone concluir la investigación. De ahí el interés por exponer de manera breve y concisa la orientación de cada una de estos proyectos, acudiendo para ello al recurso de la esquematización.

#### 4.3.1. Revisión comparativa de los acuerdos regionalistas.

Temas Abordados en el Acuerdo	ALCA	ALBA
<b>Objetivo</b>	Liberalización comercial y de mercados a nivel hemisférico.	Desarrollar empresas grannacionales en Amér. Lat.
<b>Acceso a Mercados</b>	Eliminación de aranceles y medidas no arancelarias. Para la promoción comercial y el libre flujo del intercambio.	Se mantienen los aranceles, cuotas, licencias y otras medidas no arancelarias, como instrumento de defensa para la producción nacional.
<b>Inversiones</b>	- Eliminación de controles y requisitos de desempeño para la inversión extranjera. - Derechos para el capital extranjero frente abusos de los	-Quedan condicionadas a la adquisición de materias primas, bienes y servicios nacionales. -No se faculta al inversionista extranjero para demandar contra



	gobiernos a sus intereses. (Ejem. Ampliación de cualquier requisito o norma que regule la IED).	leyes nacionales ni regulaciones estatales, del interés público.
<b>Servicios</b>	Liberalización del comercio de servicios (Financieros, telecomunicaciones, consultoría, ingeniería, turismo, educación y salud).	Seguirán como servicios públicos todos los indispensables para la población y en consenso con los miembros. (Financieros, telecomunicaciones, consultoría, ingeniería, turismo, educación y salud).
<b>Compras Gubernamentales</b>	Abrir el mercado público a empresas extranjeras.	Tienen prioridad las empresas nacionales como proveedoras de los entes públicos.
<b>Agricultura</b>	Eliminación de aranceles, licencias y cuotas de los mayores productores de básicos, no de los países desarrollados.	Se opone a la eliminación de aranceles, y propone alternativamente considerar el grado de desarrollo, pero contemplando únicamente el caso de una relación sur-sur.
<b>Políticas de Competencia</b>	-Eliminar prácticas anticompetitivas a través de la modificación de las legislaciones nacionales. -Reducción de empresas estatales y aumento a la participación de capital privado.	-Enfrenta el abuso de monopolios y oligopolios. -Los inversionistas extranjeros no podrían demandar a los estados por el manejo de monopolios estatales y de interés público.
<b>Solución de Controversias</b>	-Marco legal supranacional. -Gobiernos e inversionistas tendrían derecho a iniciar demandas. Organizaciones sociales no.	La primera instancia sería nacional, se acudiría a los supranacionales en caso de ser necesario. Se permitiría a las ONG's demandar contra acciones que violenten lo establecido.
<b>Trato Especial y Diferenciado</b>	-Contemplación de "Economías más pequeñas". -Clausula de Nación más favorecida. -Trato nacional a Empresas Extranjeras.	-Contemplación de "Economías más pequeñas". -Reciprocidad en economías desiguales. -Trato diferenciado a Empresas extranjeras.

Fuentes: Sitio Oficial ALCA, *Construyendo el ALBA* de Rafael Correa (2006).

#### 4.3.2. Revisión comparativa de los proyectos en cuanto a su desarrollo.

<b>A L C A</b>	<b>A L B A</b>
Integración económica	Integración social
Programas para liberalización comercial	Programas de cooperación por ventaja productiva
Prioriza la inversión extranjera directa	Obstaculiza la inversión extranjera directa
Apertura comercial en todo el continente	Comercio intraregional
Subsidios de países desarrollados a la agricultura	Oposición a los subsidios agrícolas. Sostenimiento del control arancelario.
Impulsa el comercio de materias primas	Se centra en las exportaciones petroleras y derivados energéticos.
Discurso a favor de la vecindad geográfica	Discurso a favor del vínculo cultural ancestral
Distintos grados de participación ( <i>ALCA light</i> )	Igualdad en el compromiso y participación homogénea
Favorece a las empresas transnacionales	A favor de las empresas grannacionales
Sistema de Acuerdos de Libre Comercio (ALC)	Sistema de Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)
Disminución de la participación estatal y empresas públicas	El estado como institución reguladora
Aplicación de los mecanismos del Regionalismo Abierto	Aplicación del mecanismo de Fondos Compensatorios (de convergencia estructural)
Ordenamiento supranacional: -Organización Mundial del Comercio OMC -Acuerdo General Sobre Comercio y Aranceles GATT -Banco Interamericano de Desarrollo BID	Propone crear nuevos organismos internacionales de asistencia y regulación económica. Ejemplo: -Banco de Desarrollo del Sur -Fondos de Convergencia
Integración norte-sur (Participación asimétrica)	Integración sur-sur (Participación simétrica)
De representación estadounidense	Representación bolivariana con liderazgo venezolano
Ideario panamericanista	Ideario latinoamericanista

*Fuente:* Realización propia.

En este contexto, cabe el incidir en la competencia y viabilidad de estas diferentes iniciativas, así como el destacar quiénes son los actores protagónicos que promueven cada una de ellas, sobre qué bases y en función de qué intereses y objetivos. Es decir, si bien la raíz doctrinaria del que deviene tanto el ALCA como el ALBA ya nos habla de la trayectoria de los proyectos, ello no significa una fórmula dada de éxito o nobleza en los objetivos, pues no es posible omitir disparidades tan profundas como la total liberalización comercial de un lado, así como el acotamiento económico al mercado intraregional, por el otro.

Estas especulaciones no son un dato menor, sus propuestas definirían la ruta latinoamericana a seguir en su camino hacia un actuar regional en conjunto, en un ambiente globalizado en el que lo mismo participan centros con periferias.

Estos proyectos regionalistas se contraponen y divergen significativamente en sus objetivos y mecanismos de acción, no obstante, ambos en esencia, plantean grandes desafíos, en particular en el caso de la Alternativa Bolivariana, ALBA, al contravenirse a la tendencia natural librecambista y proponer el retorno a las concepciones tradicionales del regionalismo bolivariano.

Pero más allá de sus contenidos marcadamente ideológicos, el contrapunto entre las concepciones del ALCA y del ALBA, abre el debate sobre la posibilidad de nuevos enfoques regionalistas, adaptados a la competencia actual. “Priorizando uno la integración social y otro la integración económica, relevantes ambas no sólo para las Américas, sino eventualmente, para otras regiones del mundo.”<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> Oliva, Carlos, “El ALBA y la UNASUR: entre la concertación y la confrontación”, en Isa-Contreras, Pável; Lázaro Peña y Andrés Serbín (coordinadores), *Anuario de la integración regional de América Latina y el gran Caribe... Op. cit.*, p. 13.

## **Conclusiones.**

### **1. El proceso regionalista es un fenómeno político.**

Se han presentado dos posturas regionalistas en que podrían ser conducidas las relaciones entre las naciones americanas, constituyendo ambas, opciones a las que el regionalismo latinoamericano se enfrenta de cara al siglo XXI. De inicio, se explicaron algunos términos que describen el fenómeno regionalista actual, como regionalismo, nuevo regionalismo, regionalización o regionalismo abierto, representando todos ellos mecanismos distintos para conducir un proceso regionalista.

De este último, es decir, del proceso regionalista (regionalismo), se intentó explicar, representa la parte política del fenómeno, al establecer acuerdos regionales de carácter jurídico, representación estatal y que además, cuentan con el reconocimiento internacional, es decir, con el regionalismo, el proceso regionalista impulsado por las naciones, se eleva al marco de la legalidad, a través de la firma de acuerdos de integración regional, los llamados AIR.

Dichos acuerdos, que aunque pueden ser suscritos en temas de cualquier índole, en su mayoría son motivados para facilitar el comercio entre las naciones, priorizando el aspecto económico que conlleva el intercambio comercial, por sobre otros aspectos, como serían los acuerdos de intercambio cultural, los acuerdos de asistencia social, o acuerdos de cooperación tecnológica, que aunque han sido desarrollados por algunos proyectos regionalistas como la Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América, ALBA y la Iniciativa para la Integración Regional Sudamericana, IIRSA, su relevancia en el proceso regionalista es nula comparada con la importancia que tienen los acuerdos de intercambio comercial.

De ahí, que se piense que el proceso regionalista representa en realidad, un fenómeno de *regionalización* y no de *regionalismo*, al ser la regionalización, el componente que manifiesta la voluntad de los gobiernos nacionales por hacer funcionar en conjunto ciertos aspectos de sus economías sobre todo. Entonces, con la *regionalización*, se establecen los mecanismos mediante los cuales las naciones se integran, en tanto que en el *regionalismo*, dichos mecanismos toman la forma de acuerdos regionales que comprometen a los gobiernos a cumplir reglas.

Al no estar, lo anterior, suficientemente claro, en ocasiones se piensa al fenómeno regionalista, o bien, en términos menos contemporáneos: a la rama de estudio derivada del análisis de los procesos de integración internacional, como un fenómeno económico, cuando en realidad representa un fenómeno político, al ser la representación estatal su principal conductor, lo que sucede, es que dicho fenómeno ha sido conducido por mecanismos que establecen vínculos ha nivel económico, por pensarse estos, los más redituables para la región latinoamericana, sin embargo, dichos “mecanismos”, se insertan y toman forma en un proceso más amplio, llamado: *regionalismo*.

## **2. El proceso regionalista iniciado en los noventa no se trata de una proyección alternativa de la globalización.**

El movimiento regionalista, popularizado a partir de la década de los noventa: *neolatinoamericanismo vs. neopanamericanismo*, en realidad no se trata de una proyección alternativa de la globalización, sino que sus orígenes se internan de hecho, en el remoto movimiento independentista de las entonces incipientes naciones latinoamericanas, s. XIX.

Es decir, la conveniencia del actuar en conjunto, mediante políticas regionalistas que vinculasen las competencias entre estados, fue planteada por los latinoamericanos desde el momento mismo en que concibieron posibilidades de

emancipar a sus pueblos de los colonizadores, por lo que reducir el fenómeno regionalista a una tendencia de índole globalizadora, omitiría el desarrollo por el que el pensamiento regionalista en América ha transcurrido a lo largo de su historia como naciones independientes.

Si bien, los fines confederativos perseguidos por el *latinoamericanismo* (1836), o bien los fines defensivos del continente para con el extraño inglés, perseguidos por el *panamericanismo* (1866), no se encuentran más en las estrategias que actualmente se persiguen en el fenómeno regionalista, cada una de estas doctrinas, sentaron las bases de un modo distinto de asumir la estrategia de que disponían las naciones del continente, de actuar en conjunto, mediante mecanismos que les permitiesen alcanzar objetivos en común.

Del *panamericanismo*, por ejemplo se observa una característica que ha conservado hasta su etapa actual, representada en el *neopanamericanismo*, y que es, aquel interés primordial estadounidense por considerar exclusivamente, cuestiones comerciales y de seguridad continental, rasgos que en la actualidad vemos reflejados a través de proyectos como el sistema de Acuerdos de Libre Comercio que Estados Unidos mantiene con el resto de la región, la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), y en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Del *latinoamericanismo*, aunque de manera no tan explícita como en el caso del panamericanismo a través de la política exterior estadounidense, también se observan en la actualidad proyectos que conservan algunos rasgos característicos de esta histórica doctrina regionalista, en su derivado actual, el *neolatinoamericanismo*.

Características como el discurso a favor del vínculo cultural ancestral que comparten las naciones latinoamericanas, producto de su pasado colonial compartido, así como la inclinación por una participación homogénea, es decir que

se vinculen mediante acuerdos regionalistas, aquellas naciones que compartan niveles de desarrollo similares y que se asegure en lo posible la participación simétrica de las naciones en el conjunto por ellas formadas; se observan en proyectos como la Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y la Iniciativa para la Integración Regional Sudamericana (IIRSA), que desde el discurso, exaltan estos rasgos característicos de la doctrina latinoamericanista para dar sustento a sus proyectos regionalistas.

No obstante, es necesario considerar también el contexto en que tanto el ALBA como el ALCA se desarrollan en el continente. El proceso regionalista iniciado en la década de 1990, fue potenciado por hechos históricos sin precedentes en la región, en un entorno de la economía internacional marcado por la globalización y donde la tendencia a la formación de bloques económicos y comerciales era cada vez mayor.

En este entorno, ALCA por ejemplo, fue propuesta en 1994, luego de que en 1989 se dieran a conocer las medidas económicas asumidas por el gobierno norteamericano, los principales bancos internacionales, así como los organismos financieros internacionales: en el Consenso de Washington y en donde se acordara como mecanismo para reducir el endeudamiento latinoamericano, la liberalización de los mercados regionales.

El proyecto ALCA también fue propuesto, luego de que en 1990, el presidente de los Estados Unidos George Herbert Walker Bush anunciara el plan “Iniciativa para las Américas”, en la que proponía liberalizar el intercambio de mercancías y capitales en su tránsito por todo el continente americano.

Otro hecho que marca la aparición del proyecto de las Américas, es la publicación del Acta de Marrakech, documento final de la Ronda de Uruguay (última ronda de negociaciones del GATT, 1994) por la que entra en funciones la Organización Mundial del Comercio, OMC y en la se conviene replantear los acuerdos comerciales entre las naciones en temas como servicios, derechos de propiedad intelectual, sector agrícola y lo relativo al tratamiento de las inversiones.

Luego, en el mismo año en que el proyecto ALCA fue lanzado, meses anteriores Estados Unidos anexaba a México en su Tratado de Libre Comercio con Canadá, integrando económicamente a la parte norte del continente a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN.

Por su parte, cuando la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA es conformada en 2004 por los gobiernos de Cuba y Venezuela, también se observan en el escenario latinoamericano, hechos extraordinarios, que de hecho posibilitan su realización, entre ellos, se han señalado en el presente trabajo:

- El crecimiento de la resistencia popular y la deslegitimación del neoliberalismo y el proyecto estadounidense del Área de Libre Comercio de las Américas, a través de organizaciones internacionales (OXFAM a través de su cruzada “Comercio con justicia para las Américas”<sup>1</sup>, foros mundiales (Foro Social Mundial, FSM, Porto Alegre, Brasil, 2001; Foro de São Paulo, FSP, 1990)<sup>2</sup> y movimientos sindicalistas (Alianza Social Continental, ASC, Bello Horizonte, Brasil, 1997).<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> OXFAM (Oxford Committee for Famine Relief). Portal oficial electrónico: <http://www.oxfam.org/es/about/history>. Última revisión el 11 de Enero de 2010.

<sup>2</sup> Rocha Valencia, Alberto, “La integración regional como vía para alcanzar la autonomía”, en revista *América Latina en Movimiento... Op. cit.*, en: <http://alainet.org/active/32485>. Consultado el 6 de mayo de 2010.

<sup>3</sup> ASC (Alianza Social Continental). Portal Oficial electrónico: <http://www.asc-hsa.org/node/10>. Consultado el 10 de mayo de 2010.



- Triunfo electoral de partidos, coaliciones y movimientos cuyos candidatos se manifestaron abiertamente en una posición antineoliberal, provenientes del campo de la izquierda, en un periodo de tiempo corto y en un número de países latinoamericanos amplio: Venezuela (1999), Chile (Ricardo Lagos, 1999), Brasil (Luiz Inácio Lula da Silva, 2002), Argentina (Néstor Kirchner, 2003), Uruguay (Tavaré Vázquez, 2004), Bolivia (Evo Morales, 2005), Ecuador (Rafael Correa, 2006), Nicaragua (Daniel Ortega, 2006) y Guatemala (Álvaro Colom, 2007). En éste punto debe observarse que los 8 miembros actuales de ALBA (Cuba; Venezuela; Bolivia; Nicaragua; Dominica; San Vicente y las Granadinas; Ecuador y; Antigua y Barbuda) pertenecen a ésta composición política de gobiernos de izquierda en la región.
- La detención desde 2003 del proyecto ALCA:
  - Primero porque la atención estadounidense se centraba en la avanzada europea y asiática, por lo que las naciones latinoamericanas tuvieron que hacer frente con recursos propios a los efectos de la crisis financiera ocurrida a inicios de 2010, entre dichos “recursos propios” se encontraba el desarrollo de proyectos regionalistas, lo que explica la proliferación en América latina de proyectos (ALBA, IIRSA, UNASUR, BANCOSUR).
  - Segundo porque Brasil, en fuerte oposición al proyecto hemisférico, actuó en favor del proyecto sudamericano, a través de la recomposición del Mercado Común del Sur, MERCOSUR, ello contribuye al ALBA en la medida que fortaleció el proyecto regionalista *neolatinoamericano*.

Todos estos hechos acaecidos en la región entre 1990 y 2000, tanto de formación ALBA como de formación ALCA, indican que el escenario en que cada uno se desarrolló, se mostraba proclive al hecho, no obstante, su aparición, tal como se ha expuesto en el trabajo no se reduce a esta estela de acontecimientos ocurridos en la última década, es decir, que si bien el escenario globalizador en que se desarrollan, influyó y posibilitó su ordenamiento en el escenario regionalista, la aparición de dichos proyectos trasciende a la esfera de hechos acaecidos en la

última década, remontándose siglos atrás, a la época independentista de las entonces incipientes naciones latinoamericanas, tal como se explica al inicio de ésta que es la segunda conclusión a la que se llega tras el desarrollo del presente trabajo.

### **3. La inconveniencia de lo hemisférico.**

De concretarse el proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, el acuerdo sería más desintegrador que integrador de las naciones del hemisferio, específicamente por tres razones:

3.1. Porque el Sistema de Acuerdos de Libre Comercio (ALC) propuesto por el proyecto de las Américas, de aplicarse, no conduciría a un regionalismo como tal, sino que constituiría casos de regionalización, en donde las naciones externalan su deseo por unir el funcionamiento de sus políticas económicas al conjunto por ellas formadas, sin embargo, en esta caso, tal conjunto no existiría ya que a través de dicho Sistema ALC, Estados Unidos negocia acuerdos comerciales de manera unitaria, por lo que no se forma entonces un conjunto integrado, sino que cada nación latinoamericana se relaciona unitariamente con Estados Unidos, a través de un acuerdo comercial bilateral o trilateral, hecho que no constituye un proceso regionalista.

El Sistema ALC, debe ser entendido como una estrategia que Estados Unidos ha promovido en toda América latina y el Caribe de forma paralela a la negociación del proyecto hemisférico, por lo que ante la detención de este último, es decir, ALCA, el sistema ALC ha protagonizado la estrategia que Estados Unidos ha mantenido el sur del continente a fin de no agotar los vínculos comerciales que mantiene con la región.

Es por ello, que desde 2004, el gobierno estadounidense ha suscrito una cantidad considerable de acuerdos comerciales con las naciones latinoamericanas, no obstante, el avance de dichos acuerdos se contabiliza no por la profundización gradual de los mismos, sino por el número de suscriptores.

Es decir, la suscripción de muchos acuerdos comerciales por parte de Estados Unidos solo ha aumentado en número, pero no en forma, por ejemplo, no se ha avanzado en ninguno de estos acuerdos, más allá del establecimiento de áreas de libre comercio, mismas que suponen apenas el primer escalón en las 6 formas progresivas de la integración económica tradicional. Ello se explica, simplemente, porque el gobierno estadounidense no tiene intenciones por transitar a la suscripción de acuerdos regionales que impliquen ir más allá del establecimiento de una Zona de Libre Comercio.

El proyecto hemisférico no conviene al proceso regionalista latinoamericano, en la medida que no contempla otros casos que no sean los de regionalización, es decir, que en el proyecto regionalista propuesto por Estados Unidos no tienen cabida planes como la creación de instituciones comunitarias a nivel cultural, social, comunicaciones o intercambio de servicios y productos por “ventaja productiva”.<sup>4</sup>

El regionalismo actual presenta como características centrales: la apertura a los mercados mundiales, la promoción de la iniciativa del sector privado y la retirada por parte del estado de la actividad económica directa, mismas que constituyen el marco exacto en el que se desenvuelve el ALCA, a través del desarrollo de casos de regionalización (es decir acuerdos comerciales entre los miembros que constituyen el Sistema de ALC).

---

<sup>4</sup> Mecanismo propuesto por la Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América, ALBA. Y que consiste en facilitar al resto del conjunto integrado cada uno de aquellos elementos en que la capacidad del país para producirlos, sea mayor al resto. Caso concreto de ello es el “Convenio Integral de Cooperación entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela”. Fue firmado el 30 de octubre de 2000 e incluía acuerdos de cooperación no sólo económica y de asesoría técnica, sino que además, programas de intercambio social, como en el caso de Cuba, que se comprometió a prestar de manera gratuita servicios médicos a través de la “Misión Barrio Adentro”.

- \*TLC Estados Unidos-Canadá-México (TLCAN, 1994)
- \*TLC Estados Unidos-Zona Andina (Perú, Ecuador y Colombia, 2007)
- \*TLC Estados Unidos-Panamá (2007)
- \*TLC Estados Unidos-República Dominicana-Centroamérica (DR-CAFTA, 2007)
- \*TLC Estados Unidos-Chile (2004)<sup>5</sup>

3.2. Al no ser el Sistema ALC, un proceso regionalista, sino una red de acuerdos comerciales, no asegura el beneficio equitativo para la región, al ser un polo poderosísimo como el estadounidense quien determina dicho sistema.

En este argumento, se debe tener en cuenta el papel de los organismos económicos internacionales, llámese FMI, BM y OMC, ya que al regular las relaciones entre los Estados desde parámetros económicos, se han constituido desde su inicio, sobre relaciones de subordinación, dependencia y dominación de unos intereses sobre la mayoría y no sobre la búsqueda de la cooperación y ayuda en aras del bien común.

Especialistas como Francisco Dávila Aldás<sup>6</sup>, Víctor Soria Murillo<sup>7</sup>, y el premio Nobel John E. Stiglitz<sup>8</sup> han señalado abiertamente que estas instituciones y otras dependientes de ellas, han favorecido y privilegiado las influencias y, las más de las veces, las presiones de los países hegemónicos, teniendo Estados Unidos, una posición privilegiada a través del Consenso de Washington.

En la celebración de Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, las naciones latinoamericanas, acuerdan funcionar bajo el Sistema ALC, que entre

---

<sup>5</sup> Orduña Trujillo, Joaquín, “Los tratados de libre comercio”, en *Integración latinoamericana. Organismos y acuerdos (1948-2008)*, en Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores)... *Op. cit.*, p. 261-291.

<sup>6</sup> Dávila Aldás, Francisco, *Globalización-integración. América Latina, Norteamérica y Europa, 2001... Op. cit.*, p. 96.

<sup>7</sup> Soria Murillo, Víctor. *Integración económica y social en las Américas. Una evaluación del libre comercio (TLCAN, MERCOSUR y ALCA)*... *Op. cit.*, p. 277.

<sup>8</sup> Joseph E. Stiglitz, “The post Washington consensus consensus”, en *The initiative for policy dialogue*, Estados Unidos, Universidad de Columbia, 22 de agosto de 2005. Sitio: [http://www.policyinnovations.org/ideas/policy\\_library/data/01232](http://www.policyinnovations.org/ideas/policy_library/data/01232). Consultado el 3 de enero de 2010.

otras cosas significa, el convenir las reglas de intercambio impuestas por los organismos económicos internacionales (OMC, FMI, BM), dichos organismos no contemplan las diferencias de desarrollo y capacidades productivas abismales que existen entre los países del hemisferio, lo que constituye una posición de desventaja para las naciones latinoamericanas más vulnerables.

3.3. Los temas de alerta en el proyecto ALCA, contenidos en la última versión del Borrador de Textos, son los referidos a agricultura, subsidios e inversión, en ellos, se proponen políticas que tendrían resultados desfavorables para las economías Latinoamericanas.

Dentro del Tercer Borrador, en las partes englobadas en el tema de “Acceso a mercados”, aparece redactado el compromiso de “trato nacional”, esto es, que los países suscriptores se comprometen a dar el mismo trato a las mercancías extranjeras del que se le da a los productos nacionales, de manera que las grandes empresas entren en igualdad de condición que los productos fabricados en el territorio nacional.

Ello resulta desventajoso porque imposibilita el equilibrar la competencia entre el mercado nacional frente a los productos extranjeros, primero por la capacidad de producción, segundo, por las asimetrías en el avance tecnológico y tercero, por las disparidades en el precio y si a ello sumamos el tema de los subsidios en la producción, las desventajas aumentan para los menos desarrollados.

Escribe Víctor Soria Murillo que al redimensionar el ALCA la participación entre economías asimétricas modelada por el TLCAN, el tratamiento de igualdad entre desiguales, que se ha incorporado en éstos esquemas de integración, de hecho acentúa las disparidades entre los del norte y los del sur.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Soria Murillo, Víctor, *Integración económica y social en las Américas. Una evaluación del libre comercio (TLCAN, MERCOSUR y ALCA)*... *Op. cit.*, p. 78.

Y es que hablar de una participación “igual” entre “desiguales” como lo propone el proyecto de las Américas, descuida el equilibrio económico entre las naciones, las diferencias estructurales, las necesidades encontradas, así como el reto de coordinar las políticas internas de los participantes.

Por ello, al omitir el ALCA este elemento dentro de su propuesta, omite a la vez un elemento fundamental para el pensamiento regionalista latinoamericano: la unidad regional. Ya que el proyecto hemisférico contrapone los intereses de una nación, frente a las concepciones históricas de todo un pueblo, que no ve en lo económico el apremio de un proceso regionalista, sino en el desarrollo social de su gente.

#### **4. La acción sur-sur como alternativa regionalista.**

A luz de la tendencia neoliberal con la que vino aparejado el tercer regionalismo (1990- ), los países latinoamericanos comenzaron a repensar sus estrategias regionalistas, marcadas entonces por la popularización de acuerdos comerciales bilaterales. Por lo que acorde a la nueva etapa regionalista, estas naciones encontraron en la suscripción de convenios de intercambio un vínculo mediante el cual comenzar a relacionarse en mayor medida con el exterior.

Así, a partir de 1990 comenzó a funcionar en la región los llamados Acuerdos de Integración Regional (AIR), dando origen a esquemas como el MERCOSUR y el SICA (Sistema de Integración centroamericana), entre otras relaciones comerciales intra y extra regionales, como con Asia, Europa y Medio Oriente, multiplicando con ello sus relaciones en todas direcciones.

### Relaciones de intercambio comercial en la región.

PAÍS	Bloque al que pertenece	Acuerdos comerciales	
		IntraRegional	ExtraRegional
<b>Argentina</b>	MERCOSUR Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela.	Bolivia (1996) Chile (1996) CAN (2004)	India (2004) Israel (2007)
<b>Bolivia</b>	CAN Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia.	México (1994) MERCOSUR (2004)	
<b>Brasil</b>	MERCOSUR Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela.	Chile (1996), CAN (2004),	India (2004) Israel (2007)
<b>Chile</b>		MERCOSUR (1996) Centroamérica (Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, 1999) Colombia (2006) Panamá (2006) Perú (2006)	Canadá (1996) UE (1996) Corea del Sur (2002) EUA (2003) AELC (Asociación Europea de Libre Comercio, 2003) China (2005) <i>Pacific Three</i> Nueva Zelanda, Singapur, Brunei, 2005) Japón (2007)
<b>Colombia</b>	CAN Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia. G3 Colombia, México, Venezuela* <b>Hasta 2006</b>	MERCOSUR (1998) Honduras (2007) Guatemala (2007) El Salvador (2007)	EUA (2007)
<b>Costa Rica</b>	SICA Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Costa Rica,	México (1994) Rep. Dominicana (1998) Chile (1999) Trinidad y Tobago (2004) Guyana (2004) Panamá (2007)	Canadá (2001) EUA (2005)
<b>Cuba</b>	ALBA		
<b>Ecuador</b>	CAN Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia.	MERCOSUR (2004)	
<b>El Salvador</b>	SICA Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Costa Rica,	Rep. Dominicana (1998) México (2000) Chile (1999) Panamá (2002) Colombia (2007)	Taiwán (2007) EUA (2004)
<b>Guatemala</b>	SICA Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Costa Rica.	Rep. Dominicana (1998) México (2000) Colombia (2007) Panamá (2007)	Taiwán (2005) EUA (2004)
<b>Honduras</b>	SICA Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Costa Rica.	Rep. Dominicana (1998) México (2000) Colombia (2007) Panamá (2007)	Taiwán (2005) EUA (2004)

<b>México</b>	G3 Colombia, México, Venezuela* <b>Hasta 2006.</b> TLCAN Canadá, México, Estados Unidos.	Canadá (1994) Bolivia (1994) Costa Rica (1994) Nicaragua (1997) Chile (1998) Guatemala (2000) Honduras (2000) El Salvador (2000) Uruguay (2003)	Japón (2004) EUA (1994)
<b>Nicaragua</b>	SICA Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Costa Rica.	México (1997) Rep. Dominicana (1998) Panamá (2007)	Taiwán (2005) EUA (2004)
<b>Panamá</b>	SICA Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Costa Rica.	El Salvador (2002) Costa Rica (2007) Guatemala (2007) Honduras (2007) Nicaragua (2007)	Taiwán (2003) Singapur (2006)
<b>Paraguay</b>	MERCOSUR Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela.	Chile (1996) Bolivia (1996) CAN (2003)	
<b>Perú</b>	CAN Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia.	Chile (1998) MERCOSUR 2003	
<b>República Dominicana</b>		CARICOM (1998) Costa Rica (1998) Guatemala (1998) El Salvador (1998) Honduras (1998) Nicaragua (1998)	EUA (2004)
<b>Uruguay</b>	MERCOSUR Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela.	Chile (1996) CAN (2003) México (2003)	
<b>Venezuela</b>	MERCOSUR Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela.	CAN (2004)	

Fuentes: “Tratados de integración-libre comercio”, por Rodolfo Santamaría Troncoso<sup>10</sup> y Sitio Oficial del Sistema de Información sobre Comercio Exterior de la Organización de los Estados Americanos, SICE.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Santamaría Troncoso, Rodolfo, “América Latina. Tratados de integración-libre comercio”, en Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Organismos y acuerdos (1948-2008)... Op. cit.*, pp. 291-293.

<sup>11</sup> Sistema de Información Sobre Comercio Exterior, SICE, “Acuerdos comerciales en vigor”, en: <http://www.sice.org/ctyindex/> Consultado el 26 de marzo de 2010.



Eran seis las agrupaciones supranacionales que encabezaban el proceso regionalista en el continente americano para 1990:

- MERCOSUR, Mercado Común del Sur
- CAN, Comunidad Andina de Naciones
- CARICOM, Comunidad del Caribe
- SICA, Sistema de Integración Centroamericana
- ALADI, Asociación latinoamericana de Integración
- TLCAN, Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Estos seis esquemas funcionan a partir de la suscripción de acuerdos comerciales, tales como: tratados de libre comercio, acuerdos de asociación económica, acuerdos de complementación y los de alcance parcial.

Para el 2000, se insertan en este proceso regionalista, las propuestas de la Iniciativa Para la Integración Regional Sudamericana (IIRSA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), que aunque no son exactamente uniones aduaneras, han firmado acuerdos internos de cooperación comercial y funcionan como bloques a la hora de negociar y aplicar algunos tratados internacionales de comercio.

Como se ha expuesto, la aparición de tales proyectos, se explica por sucesos determinantes que permitieron y a la vez propiciaron su aparición, no obstante, en la actualidad y a la luz de 10 años, se observa con preocupación que el ciclo político de gobiernos de izquierdas ya muestre algunas debilidades, como la derrota sufrida por los continuadores de Martín Torrijos y la llegada al poder de un nuevo gobierno de derecha en Panamá (el empresario Ricardo Martinelli), la derrota de los candidatos del Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en las elecciones parciales de Argentina y la incertidumbre que existe en Brasil sobre el final del gobierno de Lula da Silva. A esto se añade lo ocurrido en Honduras, con

Porfirio Lobo Sosa como su nuevo mandatario, así como la llegada del también empresario de derecha, Sebastian Piñeira a Chile.

Llama la atención el que Brasil, cabeza del MERCOSUR, miembro de IIRSA y promotor de UNASUR, haya sido quien propuso la conversión del proyecto hemisférico a dos niveles, el llamado *ALCA Light*, y en el que se acordó desarrollar el proyecto hemisférico a través del sistema ALC. Resulta curioso, en la medida que Brasil es el país económicamente más poderoso de la región sur del continente, además, las relaciones comerciales que mantiene con la región a través del MERCOSUR son verdaderamente fructíferas.

Tan solo, de 1995 a la fecha, Brasil tiene firmados acuerdos de cooperación económica (ACE), con Israel, India, República de Sudáfrica, Bolivia, Perú, Chile, Colombia, Ecuador, Venezuela, Comunidad Andina de Naciones, México, Surinam, Guyana, Argentina y Uruguay.<sup>12</sup> Por lo que al proponer Brasil la reestructuración del ALCA, estaba apostando por la institucionalización del Sistema de ALC. Ya que al encabezar Brasil dos de los proyectos alternativos a la tendencia neoliberal (IIRSA y UNASUR) por un lado, y por el otro, participar activamente en la conversión del ALCA; estaba afianzando su posición en el continente

La actuación brasileña, refleja una estrategia dirigida a buscar mecanismos alternativos de acción en el que se incluyan tanto ajustes neoliberales, legitimidad en el actuar de cada uno de los participantes, se mantenga la actuación soberana de los actores políticos y se tome en cuenta la fuerza de los movimientos sociales; todo ello creará las condiciones óptimas para el desarrollo regional a partir de la utilización sustentable de recursos para combatir la pobreza y los desequilibrios económicos, sea a ritmo de continuidad, innovación o incluso, ruptura.

---

<sup>12</sup> SICE, “Información sobre Brasil”, en *Acuerdos Comerciales en Vigor*, Sistema de Información Sobre Comercio Exterior, SICE: [http://www.sice.org/ctyindex/BRZ/BRZagreements\\_s.asp](http://www.sice.org/ctyindex/BRZ/BRZagreements_s.asp). Consultado el 5 de enero de 2010.

#### **4.1. Crítica al proyecto regionalista Bolivariano.**

Aquí algunas críticas a la Alternativa Bolivariana:

- La Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América, ALBA, representa apenas un proyecto regionalista, pues no ha podido consolidarse aún como un proceso regionalista; la razón a ello obedece a que en este proyecto se practica la cooperación internacional entre países asociados y amigos, sin que todavía se hayan logrado plasmar algunos niveles de interdependencia y responsabilidades con un brazo ejecutor que sancione en caso de incumplimiento a los miembros.
- Las instituciones creadas son intergubernamentales, no hay elementos de supranacionalidad, es decir dependen de la voluntad política de las elites gubernamentales; por lo que al no haber una institución formada por el conjunto que sea independiente de la voluntad de las figuras en el poder, el proyecto bolivariano queda susceptible a viciarse en tanto su regulación sea directamente determinada por los gobiernos con mayor capacidad para hacerlo, que en este caso sería la figura presidencial venezolana de Hugo Chávez Frías y en menor medida su homólogo Evo Morales en Bolivia.
- No hay vecindad y continuidad geográfica entre los miembros y asociados; ello supone complicaciones a nivel infraestructural, en el tema de transportes y comunicaciones. El problema es que de llevarse a cabo la Alternativa Bolivariana, para la realización de proyectos en las áreas de transporte, industria y lo relacionado a los insumos agrícolas, según se tiene planeado, para cubrir los gastos que de ello se desprenderían se necesitaría de capital extra regional, es decir, que los niveles económicos de sus miembros no permitirían desarrollar autónomamente proyectos de tal magnitud, debiendo recurrir al endeudamiento o a la inversión extranjera.

- Se pretende un movimiento integrador de “abajo hacia arriba”, pero en realidad es uno donde se combinan los procesos de “arriba hacia abajo”, ya que el discurso de la Alternativa Bolivariana se ha sustentado en la diplomacia petrolera de Hugo Chávez, acotando el nivel de participación del resto de los integrantes, al ser los proyectos OPEGASUR y PETROAMÉRICA, a los que mayor impulso se les ha dado, no obstante, el impulsar de inicio el ALBA proyectos tan ambiciosos como el energético, ha permitido desarrollar otros de menor tamaño como la apertura de casas de cultura, programas comunes de formación social (salud, alfabetización, alimentos).<sup>13</sup>

Con todo, es preciso destacar que a seis años de formación, el proyecto regionalista de la Alternativa Bolivariana, ha servido de plataforma para que Cuba y Venezuela firmen acuerdos bilaterales sobre proyectos en áreas diversas; también para que Argentina y Venezuela concreten la firma de 17 acuerdos de cooperación bilateral y 11 acuerdos bilaterales comerciales, bajo el formato de Tratados de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP); se ha impulsado también la creación del Banco del Sur, y la puesta en movimiento del Sucre, como moneda de reserva en todos los miembros del ALBA; también para que se cree la Organización de Países Productores-Exportadores de Gas de Sudamérica (OPEGASUR); y la implantación en toda Latinoamérica de oficinas de asistencia médica y operaciones a cataratas, servicios donados por el Gobierno Cubano, con contribución financiera de todos los miembros ALBA, Chile y Argentina incluidos.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Rocha Valencia, Alberto, “La integración regional como vía para alcanzar la autonomía”, en revista *América Latina en Movimiento... Op. cit.*, en: <http://alainet.org/active/32485>. Consultado el 6 de mayo de 2010.

<sup>14</sup> Ver *Capítulo 4. Revisión general de proyecto Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América, ALBA*. Apartado “4.2.4. Revisión de la estrategia regionalista de la Alternativa Bolivariana”.

Sobre este último proyecto de asistencia médica emprendido por el ALBA en toda la región, se han sumado críticas en cuanto a la violación de las soberanías de las naciones latinoamericanas, ya que la Alternativa Bolivariana, ha instalado oficinas para brindar dichos servicios, en naciones que no son miembros del proyecto y que tampoco mantienen relaciones de cooperación o intercambio, esta el caso de Perú, Colombia y Honduras, que aunque fuera en sus inicios miembro activo, la situación que ahora presenta es de alejamiento.

Se cuestiona, el que la implantación de estas oficinas del ALBA, persigan objetivos de mera asistencia social, y que no se trate en realidad de una labor política, que en todo caso afectaría gravemente la seguridad nacional de los Estados.

#### **4.2. Conveniencia del proyecto alternativo Bolivariano.**

La Alternativa Bolivariana Para los pueblos de Nuestra América ALBA, es un proyecto regionalista contrario al ALCA y al sistema ALC. Pues mientras el ALCA persigue la liberalización del mercado, el ALBA pone énfasis en proyectos de asistencia social y cooperación política entre los gobiernos nacionales latinoamericanos.

La propuesta ALBA le otorga prioridad a la unidad latinoamericana, en detrimento de una participación ampliada al hemisferio y exalta la negociación en bloques sub-regionales. Si bien, el ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos para crear ventajas cooperativas entre las naciones que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países de la región, mediante el actuar conjunto de naciones con economías simétricas, es decir, con niveles económicos similares, ello no deja de ser cuestionable respecto a su falencia.

Es decir, lo aquí se cuestiona, es el grado de influencia que estas naciones no desarrolladas aún actuando en conjunto, podrían adquirir respecto a su capacidad

negociadora con el exterior, enfrentándose frente a frente con gigantes como el estadounidense, el europeo, japonés, e incluso el brasileño. A continuación se muestran dos gráficos que esquematizan lo cuestionado.

### Cuadro de índices económicos\*

PAÍS	PIB**	Ranking mundial	Import.	Ranking mundial	Export.	Ranking mundial	Deuda externa	Ranking mundial
Miembros ALBA								
<b>Antigua y Barbuda</b>	\$1.639 billion	189	\$522.8 million	186	\$84.3 million	196	\$359.8 million	169
<b>Bolivia</b>	\$43.38 billion	92	\$4.641 billion	120	\$6.448 billion	101	\$5.931 billion	102
<b>Cuba</b>	\$108.4 billion	64	\$14.25 billion	86	\$3.68 billion	120	\$19.04 billion	73
<b>Dominica</b>	\$726.3 million	209	\$296 million	195	\$94 million	194	\$213 million	179
<b>Ecuador</b>	\$108 billion	65	\$17.79 billion	74	\$19.15 billion	74	\$18.11 billion	74
<b>Honduras</b>	\$33.8 billion	102	\$10.39 billion	92	\$6.046 billion	103	\$3.209 billion	120
<b>Nicaragua</b>	\$16.83 billion	130	\$4.848 billion	117	\$2.675 billion	124	\$4.596 billion	108
<b>San Vicente y las Granadinas</b>	\$1.072 billion	198	\$578 million	184	\$193 million	182	\$223 million	178
<b>Venezuela</b>	\$356.3 billion	32	\$48.1 billion	51	\$93.54 billion	39	\$47.03 billion	54
Países Desarrollados								
<b>Estados Unidos</b>	\$14.44 trillion	2	\$2.117 trillion	1	\$1.277 trillion	4	\$13.75 trillion	1
<b>Brasil</b>	\$1.998 trillion	10	\$197.9 billion	26	\$197.9 billion	23	\$262.9 billion	27
<b>Unión Europea</b>	\$14.94 trillion	1	\$1.69 trillion	2	\$1.952 trillion	1	\$9.041 trillion Reino Unido	2
<b>Japón</b>	\$4.34 trillion	4	\$708.3 billion	5	\$746.5 billion	5	\$2.231 trillion	9

\*Datos al 2008.

\*\*Cifras en dólares norteamericanos

Fuentes: CEPALSTAT;<sup>15</sup> CIA World FactBook;<sup>16</sup> Sitio Oficial ALBA.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> CEPAL, “Base de datos y publicaciones estadísticas”, en Comisión Económica para América latina y el Caribe, CEPAL: <http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas>. Consultado el 27 de diciembre de 2009.

<sup>16</sup> CIA, *The World Fact Book Publications*, en Central Intelligence Agency, CIA: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/> Consultado el 28 de Diciembre de 2009.

### Cuadro de Índices Económicos ALBA\*

Índices Económicos	ALBA	Ranking Mundial**
PIB	\$561.855 billion	24-25 Arriba de Argentina(26) Debajo de Tailandia(25)
Importaciones	\$101.415 billion	34-35 Arriba de Grecia (35) Debajo de Hungría (34)
Exportaciones	\$131.91 billion	33-34 Arriba de Irlanda (34) Debajo de Indonesia (33)
Deuda Externa Total	\$98.711 billion	37-38 Arriba de Taiwán(38) Debajo de Ucrania(37)

\*Datos al 2008 en base al Cuadro anterior.

\*\*En base al ranking publicado en *CIA, World Fact Book*.

Fuente: Realización Propia.

Tras analizar los cuadros anteriores se puede afirmar que la clave del ALBA en realidad no está en los acuerdos comerciales intraregión que se puedan acordar entre los miembros, aún cuando, según lo observado en el cuadro, la integración de las nueve naciones pertenecientes al ALBA, les representaría a cada una de ellas enormes beneficios, Antigua y Barbuda por ejemplo, de ocupar la posición número 169 a nivel mundial en cuanto a índice de Producto Interno Bruto (PIB), como miembro del ALBA, subiría hasta el escalón 24 del Ranking Mundial, sumando la aportación de cada uno de sus 8 miembros.

No obstante, la importancia de la Alternativa no se encuentra tanto en el avance económico que pueda representar para sus integrantes, como en los mecanismos de cooperación y asistencia social de los que sean capaces de desarrollar como lo que pretenden ser, un conjunto integrado.

Lo que debe entenderse, es que un proceso regionalista, no necesariamente comienza por el acuerdo comercial, es decir, los casos de regionalización (parte

---

<sup>17</sup> ALBA, “*Información General y Estadísticas*”, en sitio oficial de la Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América, ALBA: <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=146>. Consultado el 29 de Diciembre de 2009.

del fenómeno regionalista en donde las naciones muestran su intención por relacionarse y en donde se establecen los mecanismos para ello), no necesariamente suponen casos de “acuerdos comerciales”, aún cuando estos sean los más populares; porque aunque no se niega que la liberalización comercial sea un motor de desarrollo y de promoción de las naciones, se considera, que un proceso regionalista se da desde el momento mismo en que se comienza a concientizar en conjunto, ya que un proceso de esta naturaleza nace del reconocimiento de nuestro entorno, por lo que no se debe distraer con estadísticas que quizás no muestren todos los beneficios económicos acostumbrados en los casos Europeo o Asiático.

Lo que aquí se propone es reeducar nuestra visión del propio panorama, es decir a América Latina la debemos de ver a través de una visión específicamente latinizada no occidentalizada, se debe aprender a caminar conforme nuestro propio ritmo que nunca será igual al de cualquier otro continente, simplemente, porque nuestras realidades son distintas.

Ya lo dice Francisco Dávila Aldás: “la historia actual y la del pasado nos muestra palmariamente que la integración de dos o más entidades políticas no puede hacerse sino mediante una adhesión profunda, construida dentro de solidaridades compartidas, no obstante, nunca exentas de conflictos, de retrocesos e incluso de *fracasos, muchos de ellos dolorosos (...)*”.<sup>18</sup>

La importancia radica entonces, en desarrollar la sabiduría necesaria para repensar el fenómeno regionalista desde el caso latinoamericano, haciendo uso de lo que se tiene a disposición, avanzando a nuestro ritmo y no al ritmo de los organismos internacionales o los países económicamente más poderosos.

---

<sup>18</sup> Dávila Aldás, Francisco, *Globalización-integración. América Latina, Norteamérica y Europa, 2001... Op. cit.*, p. 88.



Partiendo de estas reflexiones, se concluye que la importancia del ALBA no radica tanto en su propuesta institucional, su discurso bolivariano, lo motivacional que resulta el estudiarlo a partir de datos estadísticos, incluso ni en sus sistemas “compensatorios”, es más podríamos de hecho advertir que el sistema ALC daría en todo caso mayores ganancias económicas a la región, no obstante lo que aquí se ha debatido es justamente, en qué condiciones entraría *América Latina frente al regionalismo en el siglo XXI*.

Y es ahí donde se encuentra su trascendencia en el proceso, el ALBA es importante en la medida que supone una nueva forma de pensar las cosas, una forma alternativa, que hasta antes del ALCA no había sido expuesta en la región, una alternativa que privilegia los factores históricos, geopolíticos, sociales y económicos de los pueblos latinoamericanos.

Por ello, aún cuando los mecanismos propuestos en la alternativa, no terminen de convencer a todas las naciones latinoamericanas, tanto por su viabilidad como por el compromiso profundo que conlleva entre economías simétricas, bien vale en esta ocasión expresar el reconocimiento a la innovación, que como hasta ahora sabemos, y la historia no dejará mentir, siempre a dado por fruto, nuevos conocimientos, que al paso, han mantenido en mayor o menor medida una región independiente y soberana, consecuencia natural de lo que en su tiempo los grandes libertadores latinoamericanos consiguieron para la posteridad.

Como reflexiona Rafael Correa Flores, “(...) la mejor forma de encarrilar definitivamente el proceso de integración latinoamericana, de darle soporte y viabilidad política, debe basarse en una intensa divulgación que lo lleve al conocimiento popular y haga posible un decidido apoyo en todas las naciones de la región. Cuando logremos que la integración se inscriba en la agenda de los pueblos en una forma cercana y real, los gobiernos y sus representantes asumirán su verdadero rol de mandatarios encargados de cumplir una decisión popular, en

lugar de actuar como jueces y plenipotenciarios, que las circunstancias los han llevado a desempeñar hasta ahora”.<sup>19</sup>

Lo que se debe entender es que el regionalismo no es un tema dado, sino de apreciaciones, en donde abundan los matices, por ello es importante el enfatizar que no se trata simplemente de señalar esquemas y atribuirles un lado oscuro a sus propuestas, o por el contrario, dejarse llevar por la exaltación momentánea de discursos de libertad y enmienda.

De lo que en realidad se trata es de examinar los principios, valores y la visión predominante de las figuras que representan a cada proyecto regionalista, todo ello reflejado en el discurso, la acción y sus propuestas.

Sirva este incipiente trabajo que ahora concluye, para el diálogo, la crítica y la creación de opiniones, que llegado el momento, marcarán la pauta en el camino hacia la realización de una América Latina integrada, que no obstante por ratos pareciera tan escarpado, es en la perseverancia y la educación, donde se hallará la forma.

“(…) La causa nacional latinoamericana es, ante todo, una causa social: para que América Latina pueda nacer de nuevo, habrá que empezar por derribar a sus dueños, país por país. Se abren tiempos de cambio. Hay quienes creen que el destino descansa en las rodillas de los dioses, pero la verdad es que trabaja, como un desafío candente, sobre las conciencias de los hombres.”

Eduardo Galeano.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Correa Flores, Rafael (coordinador y compilador), *Construyendo el ALBA... Op. cit.*, pp. 11-12.

<sup>20</sup> Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI editores, 76ma. Ed., 2004, p. 337.

## Referencias documentales.

### 1. Fuentes bibliográficas.

Achard, Diego; Juan Ignacio García y Luis Eduardo González, *América latina a principios del siglo XXI: integración, identidad y globalización*, Buenos Aires, Argentina, Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto Para la Integración de América Latina y el Caribe, BID/INTAL, 2005.

Ardao, Arturo, "Panamericanismo y latinoamericanismo", en Zea, Leopoldo (coordinador), *América Latina en sus ideas*, México, Siglo XXI editores, 1986, pp. 157-171.

Balassa, Bela, *Teoría de la integración económica*, México, Uthea, 1964.

Burfisher, Mary; Sherman Robinson y Karen Thierfelder, "Regionalism: old and new, theory and practice", en Anania, Giovanni (editor), *Agricultural policy reform and the WTO: where are we heading?* Nueva York, Estados Unidos, Edward Elgar Press, 2003, pp. 24-23.

Correa Flores, Rafael (coordinador y compilador), *Construyendo el ALBA*, Caracas, Venezuela, ediciones del 40° Aniversario del Parlamento Latinoamericano, 2006.

Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América latina*, México, Siglo XXI editores, 19na. ed., 2004.

Dávila Aldás, Francisco, *Globalización-integración. América Latina, Norteamérica y Europa, 2001*, México, FONTAMARA, 2002.

De Mateo Venturini, Fernando, "La experiencia mexicana en la negociación del ALCA", en *El ALCA en el futuro de América Latina*, México, Senado de la República, 2003.

De Santo, Víctor (director), *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas, sociales y de economía*, Argentina, Universidad de Buenos Aires, UBA, 1996.

Díaz Müller, Luis y Daniel Gutiérrez Pantoja, *América Latina. Integración y crisis*, México, Presencia Latinoamericana, PRELASA, 1983.

Estay, Jaime y Germán Sánchez (coordinadores), *El ALCA y sus peligros para América Latina*, Buenos Aires, Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, 2005.

Gallego, Marisa, *Historia de Latinoamérica, 1700-2005: sociedades, culturas, procesos políticos y económicos*, Buenos Aires, Argentina, Maipue, 2006.

Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI editores, 76ma. Ed., 2004.

Gambrill Ruppert, Mónica y Pablo Ruíz Nápoles (editores), *Procesos de integración en las Américas*, México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte CISAN/UNAM, 2006.

Guerra-Borges, Alfredo, *La integración de América Latina y el Caribe*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, IIEc/UNAM, 1997.

Guerra Borges, Alfredo, *Globalización e integración latinoamericana*, México, Siglo XXI editores, 2002.

Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América latina*, México, Alianza Ed., 1986.

Hernández Sánchez-Barba, Mario, *Formación de las naciones iberoamericanas (Siglo XXI)*, México, Red Editorial Iberoamericana, 1990.

Hettne, Björn; Andrés Inotai y Osvaldo Sunkel, *Globalism and the new regionalism*, Estados Unidos, Palgrave Macmillán, vol.1, 1996,

Katz, Claudio, *El rediseño de América latina. ALCA, MERCOSUR y ALBA*, Argentina, Ediciones Luxemburg, 2006.

Ledesma, Carlos, *Nueva economía internacional*, Buenos Aires, Argentina, Osmar D. Buyatti, 2005.

Morales Pérez, Salvador, *Primera conferencia panamericana. Raíces del modelo hegemónico de integración*, México, Centro de Investigación Científica “Jorge L. Tamayo”, 1994.

Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Organismos y acuerdos (1948-2008)*, México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, CIALC/UNAM, 2008.

Páez Montalbán, Rodrigo y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración latinoamericana. Raíces y perspectivas*, México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, CIALC/UNAM, 2008.

Roubik, Carolina y Marcela Schmidt, *Los orígenes de la integración latinoamericana*, Buenos Aires, Argentina, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1994.

Schiff, Maurice y Alan L. Winters, *Integración regional y desarrollo*, Colombia, Alfaomega y Banco Mundial, BM, 2004,

Soria Murillo, Víctor, *Integración económica y social en las Américas. Una evaluación del libre comercio (TLCAN, MERCOSUR y ALCA)*, México, ITACA/Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, 2005.

Tamames, Ramón, *Introducción a la economía internacional*, Madrid, España, Alianza editorial, 1992.

Vacchino, Juan Mario, *Integración económica regional*, Caracas, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, UCV, 1981.

Villamizar Pinto, Hernando, *Introducción a la integración económica*, Colombia, Universidad de Bogotá “Jorge Tadeo Lozano”, 2da. Ed., 2000.

Wionczeck, Miguel, *Integración de América Latina. Experiencias y perspectivas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

## **2. Fuentes hemerográficas.**

Bouzas, Roberto, “El nuevo regionalismo y el área de libre comercio de las Américas. Un enfoque menos indulgente”, en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, núm. 85, abril de 2005, pp.7-18.

Fernando Ayerbe, Luis, “La política exterior estadounidense frente al cuadro cambiante en el escenario político latinoamericano”, en *Anuario de la integración regional de América latina y el gran Caribe*, Buenos Aires, Argentina, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, CRIES, año 2007, núm. 6, pp. 89-104.

Graziano Da Silva, José, “Un *new deal* para la agricultura”, en revista *Nueva Sociedad*, Caracas, Venezuela, núm. 223, septiembre-octubre de 2009. pp. 40-55.

Hernández Martínez, Jorge, “La política de los Estados Unidos y Venezuela: ideología y pragmatismo en una confrontación hegemónica”, en *Anuario de la integración regional de América latina y el gran Caribe*, Buenos Aires, Argentina, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, CRIES, año 2007, núm. 6, pp. 105-122.

Hussain, Imtiaz, “¿Nuevas ropas para el emperador? El TLCCA-EU y lo que nos espera”, en *Revista Perfiles Latinoamericanos*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, año 12, núm. 24, diciembre de 2004, pp. 69-98.

Morales Fajardo, María Esther, “Un repaso a la regionalización y el regionalismo: los primeros procesos de integración regional en América Latina”, en revista *CONfinés de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, México, Instituto Tecnológico de Monterrey, número 6, agosto-diciembre de 2007.

Padilla, Ezequiel, “El significado del panamericanismo”, en revista *Foreign Affairs*, México, núm. 4, vol. 7, octubre-diciembre 2007, pp. 207-214. Original publicado en revista *Foreign Affairs*, julio-agosto 1954, pp. 207-215.

Pantojas García, Emilio, “EL ALCA: un inventario de su proceso”, en *Anuario de la integración regional de América Latina y el gran Caribe*, Buenos Aires, Argentina, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, CRIES, año 2007, núm. 6. pp. 37-46.

Rosenthal, Gert, “Un informe crítico a 30 años de integración en América Latina”, en revista *Nueva Sociedad*, Caracas, Venezuela, núm. 113, mayo-junio de 1991, pp. 60-66.

Sanjuán, Ana María, “El bolivarianismo del siglo XXI”, en revista *Foreign Affairs*, México, núm. 4, vol. 7, octubre-diciembre 2007, pp. 44-49.

Van Dijck, Pitou, “Desde la liberalización hacia una integración más profunda”, en *Revista Perfiles Latinoamericanos*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, año 11, núm. 23, diciembre de 2003, pp. 13-36.

Vargas, María del Rosario, “La integración energética en América del sur: la iniciativa de PETROAMÉRICA”, en *Revista de Estudios Latinoamericanos*, México, sumario 40, 2005, pp. 265-288.

### **3. Fuentes electrónicas.**

BID, *Más allá de las fronteras: el nuevo regionalismo en América Latina. Progreso económico y social en América Latina, informe 2000*, Washington D. C., Banco Interamericano de Desarrollo, BID-INTAL, 2002. Versión electrónica disponible en: <http://www5.iadb.org/pdfViewer/ViewerSpanish.aspx>. Última revisión el 22 de abril de 2010.

Casa Gragea, Ángel María, “El nuevo regionalismo latinoamericano: una lectura desde el contexto internacional” en *Revista de Economía Mundial*, España, Sociedad de Economía Mundial, núm. 6, Enero de 2002. Versión electrónica disponible en: [http://www.sem-wes.org/revista/arca/rem\\_6/rem6\\_9.pdf](http://www.sem-wes.org/revista/arca/rem_6/rem6_9.pdf). Última revisión 16 de abril de 2010.

CIA, *The world fact book publications*, Estados Unidos, Central Intelligence Agency, CIA, sitio oficial: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>. Última revisión el 15 de febrero de 2010.

Cumbre Extraordinaria de las Américas, “Declaración de Nuevo León”, Monterrey, México, 13 de Enero de 2004, p. 4. Versión electrónica disponible en Portal



Summits of the Américas:

[http://www.summitamericas.org/sp\\_summit/sp\\_summit\\_dec\\_sp.pdf](http://www.summitamericas.org/sp_summit/sp_summit_dec_sp.pdf). Última revisión el 3 de noviembre de 2009.

Guerra Vilabov, Sergio, “Neopanamericanismo y panamericanismo versus latinoamericanismo”, en *Revista Latinoamericana Ariadna Tucma*, Buenos Aires Argentina, núm. 4, 2001. Versión electrónica disponible en: <http://www.ariadnatucma.com.ar/view.php?id=61&type=article>. Última revisión el 1 de febrero de 2010.

Lerman Alperstein, Aída, “ALCA ¿Por qué las divergencias entre Estados Unidos y el MERCOSUR?”, en *Revista Casa del Tiempo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, septiembre de 2004, p. 29. Versión electrónica disponible en: <http://www.uam.mx/difusion/revista/sep2004/lerman.html>. Consultado el 28 de enero de 2010.

Oliva, Carlos, “El ALBA y la UNASUR: entre la concertación y la confrontación”, en Isa-Contreras, Pável; Lázaro Peña y Andrés Serbín (coordinadores), *Anuario de la integración regional de América latina y el gran Caribe*, Buenos Aires, Argentina, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales CRIES, 2007, pp. 71-88. Versión electrónica disponible en: <http://www.cries.org/contenidos/anuario-integracion-2007.pdf>. Última revisión el 21 de Enero de 2010.

OEA, *Proyecto Carta Social de las Américas*, Caracas, Venezuela, Consejo permanente de la OEA, 22 de Abril de 2004. Versión electrónica disponible en: <http://www.venezuela-oas.org/ProyectoCartaSocial.htm>. Última revisión el 14 enero de 2009.

Páez, Armando, *Hacia un desarrollo endógeno*, en publicaciones *Tu Obra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, 1998. Sitio oficial:

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/060429104912.pdf>. Última revisión el 16 de Febrero de 2010.

Parraguez Kobek, Maria Luisa, *Retos a la seguridad y defensa en un ambiente político complejo: perspectivas para cooperación y divergencia en Suramérica*, México, Instituto Tecnológico de Monterrey, julio de 2009. Versión electrónica disponible en: <http://www.ndu.edu/chds/SRC-Colombia09/Papers/Parraguez%20MEX.pdf>. Última revisión el 19 de marzo de 2010.

Rocha Valencia, Alberto, “La integración regional como vía para alcanzar la autonomía”, en revista *América Latina en Movimiento*, Quito, Ecuador, Agencia Latinoamericana de Información, ALAI, 19 de Agosto de 2009. Versión electrónica disponible en: <http://alainet.org/active/32485>. Última revisión el 6 de marzo de 2010.

SELA. *Dimensión social de la integración: lineamientos para un plan de acción en salud, educación vivienda y empleo*, Caracas, Venezuela, publicado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, SELA, 17 de Julio de 2008. Versión electrónica disponible en: <http://www.sela.org/DB/ricsela/EDOCS/SRed/2008/07>. Última revisión el 20 de enero de 2010.

SICE, “Acuerdos Comerciales en Vigor”, Washington D.C., Sistema de Información Sobre Comercio Exterior, SICE/OEA, sitio oficial: <http://www.sice.org/ctyindex/> Última revisión el 11 de febrero de 2010.

Sitio Oficial de la Alianza Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América, ALBA: <http://www.alternativabolivariana.org/index.php> Última revisión el 28 de enero de 2010.

- “Declaración de la V cumbre del ALBA”, Tintorero Estado Lara, Venezuela, el 29 de abril de 2007. Versión electrónica disponible en: <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=1802>. Consultado el 13 de diciembre de 2009.
- “Documento final de la VI cumbre ALBA”, Caracas, Venezuela, 26 de enero de 2008, p.33. Versión electrónica disponible en: [http://alopresidente.gob.ve/component/option,com\\_docman/Itemid,0/task,dock\\_view/gid,328/](http://alopresidente.gob.ve/component/option,com_docman/Itemid,0/task,dock_view/gid,328/). Consultado el 13 de diciembre de 2009.
- “Declaración final de la VII cumbre del ALBA-TCP”, Cochabamba, Bolivia, 17 de octubre de 2009. Versión electrónica disponible en: <http://www.alternativabolivariana.org/images/declaracionVIIcumbrealba-tcp.pdf>. Consultado el 13 de diciembre de 2009.
- “Acuerdo entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba para la aplicación de la Alternativa Bolivariana Para las Américas”, La Habana, Cuba, 14 de diciembre de 2004. Versión electrónica disponible en: <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=81>. Consultado el 13 de diciembre de 2009.

Sitio Oficial de Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA: [http://www.ftaa-alca.org/alca\\_s.asp](http://www.ftaa-alca.org/alca_s.asp). Última revisión el 29 de enero de 2010.

- “Tercer borrador de acuerdos del ALCA”. Versión electrónica disponible en: [http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft03/ChapterXVI\\_s.asp#note3](http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft03/ChapterXVI_s.asp#note3). Consultado el 13 de Diciembre de 2009.
- ALCA, “Octava Reunión Ministerial de Comercio del Área de Libre Comercio de las Américas”, Miami, Estados Unidos, documento final de la reunión, 20

de noviembre de 2003. Versión electrónica disponible en el Portal Oficial del Banco Interamericano de Desarrollo IADB: <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2007/00397.pdf>. Consultado el 24 de enero de 2010.

Sitio Oficial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL: <http://www.cepal.org>. Última revisión el 28 de Enero de 2010.

- *Base de Datos y Publicaciones estadísticas*. Versión electrónica disponible en: <http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas>. Consultado el 17 de enero de 2010.

Walker Bush, George Herbert, *Remarks announcing the enterprise for the Americas Initiative*, Washington D. C., departamento de prensa, discurso oficial pronunciado el 27 de junio de 1990. Versión electrónica disponible en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=18644&st=&st1=>. Consultado el 9 de marzo de 2010.